

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



MULTIVA

Cerrada de Tecamachalco número 45, Colonia Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México.

Clave de cotización:

MULTIVA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2018

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	MULTIVA 12	MULTIVA 16	MULTIVA 16-2	MULTIVA 17
Fecha de emisión	2012-07-09	2016-05-31	2016-10-13	2017-05-18
Fecha de vencimiento	2022-08-26	2019-05-28	2019-10-10	2020-05-14
Plazo de la emisión en años	3640 días	1092 días	1092 días	1092 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el párrafo siguiente, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que regirá durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a lo siguiente: (i) Adicionar 3.00 (tres) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") a un plazo de 28 (veintiocho) días (o la que sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva, que sea o sean dadas a conocer por Banco de México ("Banxico") por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual; y (ii) En caso de que la TIE no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará, como tasa base para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Cetes, misma que se calculará de la siguiente manera: Adicionar 3.40 (tres punto cuarenta) puntos porcentuales a la tasa de rendimiento anual de los Cetes, a plazo de 28 (Veintiocho) días en colocación primaria (en su caso capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva), que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de Banxico, por el medio de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante ese Periodo de Intereses y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Bancarios (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), se calculará mediante la adición de 1.20 (uno punto veinte) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIE") a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días (o la que sustituya a ésta), (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIE a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento. Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante ese Periodo de Intereses y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Bancarios (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), se calculará mediante la adición de 1.30 (uno punto treinta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIE") a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días (o la que sustituya a ésta), (la "Tasa de Interés de Referencia" o la "Tasa Sustituta"), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIE a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la Tasa Sustituta de la TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento. Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En términos del artículo 282 de la Ley</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante ese Periodo de Intereses y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Bancarios (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), se calculará mediante la adición de 1.30 (uno punto treinta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIE") a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días (o la que sustituya a ésta), (la "Tasa de Interés de Referencia" o la "Tasa Sustituta"), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIE a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la Tasa Sustituta de la TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento. Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En términos del artículo 282 de la Ley</p>

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los Cetes publicado por Banxico sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva mediante la fórmula que se describe en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión.	Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, el día señalado para su vencimiento. Los Certificados Bursátiles Bancarios causarán intereses en el primer período de 28 (veintiocho) días con base en una Tasa de Interés Bruto Anual de 5.30%.	del Mercado de Valores ("LMV"), la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, el día señalado para su vencimiento. Los Certificados Bursátiles Bancarios causarán intereses en el primer período de 28 (veintiocho) días con base en una Tasa de Interés Bruto Anual de 6.41% (seis puntos cuarenta y un por ciento).	del Mercado de Valores ("LMV"), la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, el día señalado para su vencimiento. Los Certificados Bursátiles Bancarios causarán intereses en el primer período de 28 (veintiocho) días con base en una Tasa de Interés Bruto Anual de 8.19%.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Rendimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión y en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" de este Prospecto. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en este Prospecto.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 28 de junio de 2016.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 10 de noviembre de 2016.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 15 de junio de 2017.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Los pagos a los Obligacionistas serán realizados a través de y en el domicilio de Indeval mediante transferencia electrónica de fondos, en la Fecha de Pago de Intereses que corresponda o en la Fecha de Vencimiento. El domicilio de Indeval se ubica en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, México D.F. En caso de que en algún Periodo de Intereses no sean cubiertos en su totalidad los intereses correspondientes, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto. El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del Título o Títulos correspondientes.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagarán por la Emisora, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o cualquier otro domicilio que Indeval dé a conocer en caso de que cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagarán por la Emisora, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o cualquier otro domicilio que Indeval dé a conocer en caso de que cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagarán por la Emisora, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o cualquier otro domicilio que Indeval dé a conocer en caso de que cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.
Subordinación de los títulos, en su caso	En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el Artículo 28 de la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4	
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]					
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del Título o Títulos correspondientes, salvo en el caso que el Emisor difiera el pago de principal conforme a lo establecido en el Título y en el Acta de Emisión.</p> <p>De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el Artículo 31 de la Circular 3/2012 del Banco de México, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de Capitalización, el Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión. No obstante, lo anterior, el hecho de que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor a razón de 10 puntos porcentuales por año de su monto principal a partir del 2013, conforme la regulación aplicable, no será considerado una causa de amortización anticipada.</p> <p>La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el índice de capitalización de Emisor cumpla con lo previsto en la regulación aplicable.</p>	<p>El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará por la Emisora en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 28 de mayo de 2019 o si dicho día es inhábil, el día hábil inmediato siguiente, contra entrega del Título que ampare la presente Emisión (el "Título") o de la constancia emitida por INDEVAL, expedida para tal efecto.</p> <p>Amortización Anticipada:</p> <p>La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Periodo de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 11 de diciembre de 2018, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurre 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.</p> <p>En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho a través del EMISNET (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV, por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual,</p>	<p>El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará por la Emisora en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 10 de octubre de 2019 o si dicho día es inhábil, el día hábil inmediato siguiente, contra entrega del Título que ampare la presente Emisión (el "Título") o de la constancia emitida por INDEVAL, expedida para tal efecto.</p> <p>Amortización Anticipada:</p> <p>La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Periodo de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 25 de abril de 2019, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurre 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.</p> <p>En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho por escrito al Representante Común, a la BMV a través del EMISNET (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, o por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del</p>	<p>El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará por la Emisora en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 14 de mayo de 2020 o si dicho día es inhábil, el día hábil inmediato siguiente, contra entrega del Título que ampare la presente Emisión (el "Título") o de la constancia emitida por INDEVAL, expedida para tal efecto.</p> <p>Amortización Anticipada:</p> <p>La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Periodo de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 28 de noviembre de 2019, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurre 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.</p> <p>En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho por escrito al Representante Común, a la BMV a través del EMISNET (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, o por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del</p>	<p>La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Periodo de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 28 de noviembre de 2019, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurre 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.</p> <p>En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho por escrito al Representante Común, a la BMV a través del EMISNET (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, o por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del</p>

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
		<p>aplicable al Periodo de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurría el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta.</p>	<p>ordinarios, sobre la totalidad del principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual, aplicable al Periodo de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurría el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta y se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos en mora. En el entendido que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer término al pago de cualquier gasto aplicable, después a intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, posteriormente al pago de cualquier prima y finalmente al saldo principal insoluto.</p>	<p>principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual, aplicable al Periodo de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurría el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta y se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos en mora. En el entendido que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer término al pago de cualquier gasto aplicable, después a intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, posteriormente al pago de cualquier prima y finalmente al saldo principal insoluto.</p>
Garantía, en su caso	<p>Las Obligaciones Subordinadas serán quirografarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad gubernamental mexicana.</p>	<p>Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad.</p>	<p>Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad.</p>	<p>Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ni de cualquiera otra entidad.</p>
Fiduciario, en su caso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación		"A(mex)"	"A(mex)"	"A(mex)"
Significado de la calificación		<p>Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.</p>	<p>Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.</p>	<p>Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.</p>
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	"HR BBB-"			
Significado de la calificación	<p>La calificación asignada de HR BBB- significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo "-" representa una posición de debilidad relativa dentro de la misma escala. La perspectiva de la calificación es Estable. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V.</p>			
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	"mxBBB-"	"mxA"	"mxA"	"mxA"
Significado de la calificación	La deuda calificada mxBBB contempla parámetros de protección adecuados en relación con otras obligaciones en el mercado nacional, pero es más probable que condiciones económicas adversas o cambios circunstanciales lleven a un debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Standard & Poor's, S.A. de C.V.	La deuda calificada 'mxA', es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.	La deuda calificada 'mxA', es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.	"La deuda calificada 'mxA', es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores."
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero Multiva) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero Multiva) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero Multiva) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	a presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Obligaciones Subordinadas. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de	La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 55, 133 y demás	La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 55, 133 y demás	"La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 55, 133 y demás

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos. La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.</p>	<p>aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) personas y entidades exentas residentes en México: dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) la Federación, los Estados, la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero: se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p>	<p>aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) personas y entidades exentas residentes en México: dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) la Federación, los Estados, la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero: se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p>	<p>aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) personas y entidades exentas residentes en México: dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) la Federación, los Estados, la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero: se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.</p>
Observaciones				

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	13
Glosario de términos y definiciones:.....	13
Resumen ejecutivo:.....	16
Factores de riesgo:.....	18
Otros Valores:	29
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	30
Destino de los fondos, en su caso:.....	30
Documentos de carácter público:	30
[417000-N] La emisora	31
Historia y desarrollo de la emisora:	31
Descripción del negocio:	34
Actividad Principal:	34
Canales de distribución:	36
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	40
Principales clientes:	41
Legislación aplicable y situación tributaria:	41
Recursos humanos:	43
Desempeño ambiental:.....	43
Información de mercado:.....	44
Estructura corporativa:.....	46
Descripción de los principales activos:	47
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	47
Dividendos:	47
[424000-N] Información financiera	48

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	55
Informe de créditos relevantes:	59
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	60
Resultados de la operación:	60
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	65
Control Interno:	70
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	71
[427000-N] Administración	86
Auditores externos de la administración:	86
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	86
Información adicional administradores y accionistas:	87
Estatutos sociales y otros convenios:	111
[429000-N] Mercado de capitales	113
Estructura accionaria:	113
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	113
[432000-N] Anexos	114

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<i>Activos Productivos</i>	Significa saldo de disponibilidades, más inversiones en valores, más deudores por reporto, más operaciones con valores y derivadas, más cartera de crédito vigente.
<i>Banco Multiva, el Banco, la Emisora</i>	Significa Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.
<i>Banxico</i>	Significa Banco de México.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Capital Complementario</i>	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en las Disposiciones de Capitalización.
<i>CBMultiva</i>	Significa Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.
<i>Cetes</i>	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación
<i>Cebures</i>	Certificados Bursátiles Bancarios
<i>Circular 3/2012</i>	Significa la Circular 3/2012 que contiene las Disposiciones Aplicables a las Operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural, emitida por Banxico.
<i>Circular Única de Bancos</i>	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV.
<i>Circular Única de Emisoras</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitida por la CNBV.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>CNSF</i>	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<i>Condusef</i>	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.
<i>Consar</i>	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

<i>Crédito Garantizado</i>	Significa el crédito que cuente con garantía real, a través de: hipoteca, prenda, caución bursátil, fideicomiso de garantía o de cualquier otra forma, siempre que dicho crédito sea destinado a la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento.
<i>Criterios Contables de la CNBV</i>	Significa los criterios de contabilidad establecidos para instituciones de crédito emitidas por la CNBV contenidos en la Circular Única de Bancos. Dichas normas siguen en lo general a las NIF.
<i>Disposiciones de Capitalización</i>	Significa el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
<i>DOF</i>	Significa el Diario Oficial de la Federación.
<i>Dólar, Dólares o US\$</i>	Significa Dólares de los Estados Unidos de América.
<i>Emisiones</i>	Significa la Emisión de las Obligaciones Subordinadas / Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios
<i>Estados Financieros Consolidados Anuales</i>	Significa los estados financieros consolidados auditados de Banco Multiva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados a esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>FIRA</i>	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
<i>Fondos de Inversión Multiva</i>	Significa Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
<i>GFMultiva/GFMULTI</i>	Significa Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>Inmuebles Multiva, Inmobiliaria</i>	Significa Inmuebles Multiva, S.A. de C.V.
<i>IPAB</i>	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>IVA</i>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
<i>LISR</i>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.

<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>MexDer</i>	Significa Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
<i>Nafin</i>	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
<i>NIF</i>	Significa las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera.
<i>NIIF</i>	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera.
<i>Obligaciones Subordinadas</i>	Obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (Multiva 12)
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>PLD</i>	Significa prevención de lavado de dinero.
<i>PTU</i>	Significa la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.
<i>Pymes</i>	Significa Pequeñas y Medianas Empresas.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>S&P</i>	Standard & Poors
<i>Savella</i>	Significa Savella Empresarial, S.A. de C.V.
<i>Seguros Multiva</i>	Significa Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>Sofomes</i>	Significa las sociedades financieras de objeto múltiple.
<i>TIIIE</i>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>UAIR</i>	Significa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
<i>UDIs o Unidades de Inversión</i>	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.
<i>USGAAP</i>	Significa los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.
<i>VaR</i>	Significa la metodología de Valor en Riesgo.

Resumen ejecutivo:

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. El Banco se constituyó el 5 de octubre de 2006 e inició operaciones el 2 de marzo de 2007 con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2018, contamos con 48 sucursales ubicadas en las principales entidades federativas de la República Mexicana tales como el Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila, Querétaro y Yucatán. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco contaba con Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva como subsidiaria, que tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de fondos de inversión; asimismo al 27 de julio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 también se contaba como subsidiaria Savella Empresarial, empresa de prestación de servicios a personas morales por virtud de los cuales éstas beneficien a sus empleados con prestaciones de previsión social, adquirida en septiembre de 2013. En diciembre de 2013 el Banco le fue autorizada por la CNBV la desinversión en el capital social de Inmuebles Multiva (la Inmobiliaria), por lo que se llevó a cabo la venta de las acciones del capital social de dicha sociedad. En junio de 2016, Savella Empresarial celebró un contrato con otra empresa prestadora de servicios de previsión social no perteneciente al Grupo Financiero, para la migración de su cartera de clientes, por lo que actualmente Savella no presta servicios. En julio de 2017, el Consejo de Administración aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017.

Banco Multiva ofrece de manera especializada servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con fondos de inversión (distribución de fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios. Los segmentos de mercado a los cuales se dirige nuestra institución es Banca Empresarial (empresas medianas y grandes), Banca Personal (Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas), Banca Agropecuaria (Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias) y Banca de Gobierno (Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales) y proyectos de infraestructura. Los principales servicios complementarios que ofrece el Banco son negocio adquirente, fideicomisos, pagos de servicios e impuestos, transferencias electrónicas, centro de atención telefónica las 24 horas los 365 días del año (Línea Multiva) y red de cajeros automáticos.

El Banco cuenta con calificación "A" otorgada por 3 calificadoras: S&P otorgó calificación "mxA" en octubre de 2014 misma que fue ratificada en junio de 2015, abril de 2016, marzo de 2017 y febrero de 2018; HR Ratings otorgó calificación "HR A" en febrero de 2016 ratificándola en marzo de 2017 y abril 2018, Fitch Ratings otorgó calificación A (mex) en mayo de 2015 ratificada en mayo de 2016 y mayo 2018. La calificación "A" significa que Banco Multiva ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. De acuerdo con los reportes de las calificadoras, Banco Multiva, ha mejorado su desempeño, fortaleciendo sus ingresos recurrentes y los indicadores de rentabilidad, en virtud del continuo crecimiento de sus actividades crediticias y la gradual consolidación de su modelo de negocios; concentrado en fechas recientes en créditos a gobiernos, que generalmente son de largo plazo, complementados con créditos comerciales diversos y la gradual diversificación de sus principales deudores.

El Banco ha realizado la emisión de deuda:

1. En septiembre de 2012 emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (MULTIVA 12), por \$1,000 millones de pesos con vencimiento a diez años; cuenta con calificaciones

HR A- por parte de HR Ratings (ratificada en abril de 2018) y mxBBB- por Standard & Poors (ratificada en marzo de 2017 y febrero de 2018), lo cual significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

2. En 2013 realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13 por la cantidad de \$750 millones al amparo del programa revolvente de hasta \$10,000 millones de pesos, cuya fecha de vencimiento fue junio de 2016. En 2016, realizaron dos colocaciones de CEBURES, con clave de pizarra MULTIVA 16 y MULTIVA 16-2 al amparo del programa, cada una por \$1,500 millones de pesos. La emisión de CEBURES cuenta con las mismas calificaciones que el Emisor: "mxA" por parte de Standard & Poors y A(mex) por Fitch Ratings. Los CEBURES, tienen un valor nominal de \$100 pesos cada uno, una vigencia de 1,092 días y devengarán intereses a una tasa variable.
3. En 2017 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 17 por la cantidad de \$1,500 millones de pesos. La emisión de CEBURES cuenta con las mismas calificaciones que el Emisor: "mxA" por parte de Standard & Poors y A(mex) por Fitch Ratings. Los CEBURES, tienen un valor nominal de \$100 pesos cada uno, una vigencia de 1,092 días y devengarán intereses a una tasa variable.

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

A la fecha del presente Reporte Anual no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

A continuación, se resumen los principales rubros de la información financiera de la Emisora en los últimos 3 ejercicios: El resultado de la Emisora al 31 de diciembre de 2018 fue de \$489 millones de pesos, cuyas variaciones se explican en el capítulo "III Información Financiera" del presente Reporte y obedeció principalmente al incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$1,557 millones de pesos, que se originó principalmente por el aumento en la colocación de créditos a actividades empresariales y créditos gubernamentales; también se incrementó el rubro de Gastos por Intereses en \$1,324 millones de pesos, originado por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general y de préstamos interbancarios y de otros organismos; asimismo se incrementaron los depósitos de exigibilidad inmediata y los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto. Por su parte, el resultado de 2017 fue de \$528 millones de pesos y en 2016 se obtuvo un resultado de \$413 millones de pesos.

El monto de los activos en 2018 fue de \$108,673 millones de pesos, mostrando un incremento de \$13,465 millones de pesos respecto de 2017, lo que representa un crecimiento del 14.14%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito por \$12,885 millones de pesos. A su vez, en 2017 el monto de los activos fue de \$95,208 millones de pesos, mostrando un incremento de \$8,951 millones de pesos respecto de 2016, en el que se tuvieron \$86,257 millones de pesos, lo que representó un crecimiento en 2017 del 10.48%, originado principalmente por el incremento en inversiones en valores y reportos por \$8,643 millones de pesos derivado principalmente por la inversión del exceso de liquidez generada por el incremento de captación.

El total de la cartera de crédito al cierre de 2018 ascendió a \$74,645 millones de pesos, lo cual representa un incremento de \$12,885 millones de pesos respecto del ejercicio 2017, en el que se contaba con \$61,760 millones de pesos y dicha cartera de crédito a su vez, representó un incremento de \$40 millones de pesos respecto del ejercicio 2016, que fue de \$61,801 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$102,269 millones de pesos, cifra mayor en \$12,976 millones de pesos con relación a los \$89,293 millones de pesos registrados en 2017. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$3,691 millones de pesos debido al incremento en \$1,554 millones de pesos en la captación de depósitos del público en general (chequeras), debido al crecimiento importante en los

depósitos de clientes institucionales, así como el incremento en los préstamos interbancarios por \$4,032 millones de pesos debido principalmente al incremento en préstamos de largo plazo por \$3,766 millones de pesos, y el incremento en acreedores por reportos por \$5,300 millones de pesos derivado principalmente de deuda gubernamental,

A su vez, los \$89,293 millones de pesos de 2017 representaron un incremento de \$8,430 millones en el pasivo con respecto a 2016, que registró en este rubro \$80,863 millones de pesos.

El capital contable al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$6,404 millones de pesos, teniendo un incremento de \$489 millones de pesos con relación al de 2017, en el que se contaba con \$5,915 millones de pesos, asociado al resultado del ejercicio 2018.

Factores de riesgo:

De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva, así como su capacidad para pagar las Obligaciones y los CEBURES, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

Factores de Riesgo Relacionados con Banco Multiva

La economía mexicana y el sistema financiero ha enfrentado un entorno externo complejo. A continuación, se mencionan algunos de los factores más relevantes:

- Crecimiento moderado de la economía mexicana: Entre los riesgos para el crecimiento del PIB destacan: (i) menor dinamismo de la economía del país, (ii) una caída en la confianza del sector empresarial y (iii) retos asociados a la nueva administración del gobierno federal. La expectativa de crecimiento del PIB por parte del consenso de analistas es de 1.6% para 2019 (en 2018 fue del 2%). Un menor crecimiento de la economía, cercano a 1.5%, podría derivar en menor inversión por parte de la iniciativa privada y retrasar la ejecución del gasto público.
- La volatilidad del tipo de cambio podría presentar dificultades importantes para negocios vinculados al comercio exterior con activos y pasivos denominados en moneda extranjera.
- Una reducción de los ingresos petroleros podría presionar el tipo de cambio y desacelerar el crecimiento del PIB; lo que a su vez tendría implicaciones para los negocios y los estados que más dependen de la producción de petróleo.
- Alza de tasas de interés de Banco de México, que puede representar un mayor costo en el financiamiento y disminuir la demanda de créditos
- Inflación

Por otro lado, dado que el negocio bancario de Banco Multiva se desarrolla en México, la captación y el crédito están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación y las tasas de interés.

Particularmente podríamos enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos:

- Podríamos enfrentar un aumento en la regulación de nuestro negocio derivado de los problemas de capitalización y liquidez que ha presentado el sector financiero a nivel mundial. El cumplimiento con dicha regulación podría incrementar nuestros costos, limitar nuestro crecimiento y las posibilidades de encontrar nuevas oportunidades de negocios.
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes en nuestra exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo pronósticos sobre las condiciones económicas y la manera en que dichas

condiciones impactarán las posibilidades de los acreditados para pagar sus créditos. La falta de certeza respecto de las condiciones económicas podría afectar adversamente la precisión de los pronósticos en los que nos basamos para realizar sus cálculos y, en consecuencia, la exactitud del proceso de estimación de pérdidas.

- El valor de nuestra cartera de crédito podría verse afectado adversamente, derivado de un incremento en incumplimientos.
- El valor de nuestra cartera de valores podría verse afectado adversamente, derivado de la volatilidad de los mercados de capitales.
- El empeoramiento de las condiciones anteriores podría retrasar la recuperación del sector financiero e impactar nuestra situación financiera.

Nuestros resultados financieros se encuentran expuestos constantemente a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudieran afectar adversamente nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero, o en el valor de mercado de nuestros activos, pasivos y la posición de los valores detentados por nuestras subsidiarias, debido a la volatilidad de las tasas de interés y el mercado de capitales. Los cambios en las tasas de interés y valores en activos financieros afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Márgenes financieros;
- El volumen de créditos originados por Banco Multiva;
- El valor de mercado de nuestros activos financieros; y
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores

Cuando aumentan las tasas de interés, debemos pagar intereses más altos por los préstamos que nos son otorgados, mientras los intereses obtenidos por los créditos que nosotros otorgamos a nuestros clientes no aumentan con la misma rapidez, lo cual genera disminución en las utilidades. El aumento en las tasas de interés puede resultar en una disminución en nuestros márgenes financieros, lo cual puede afectar de manera adversa nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones. Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés podría reducir el número de créditos que originamos.

El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de créditos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y el deterioro en la calidad de los activos.

El aumento en las tasas de interés también puede reducir el valor de nuestros activos financieros. Toda nuestra cartera de crédito y nuestra cartera de valores de deuda cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los valores con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Además, podemos incurrir en costos (que como consecuencia pueden afectar sus resultados) mientras se implementan estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de una obligación sujeta a interés variable puede verse afectada adversamente cuando la tasa de interés aumenta, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación.

El aumento en las tasas de interés puede reducir las ganancias u obligar a Banco Multiva y algunas de sus afiliadas a registrar pérdidas en las ventas de sus créditos o valores. La tasa objetivo establecida por Banco de México al 31 de diciembre de 2018 fue del 8.25%. No se pueden descartar posibles incrementos en las tasas de interés por una política monetaria estadounidense menos acomodaticia y con miras a elevar la tasa de interés, esto pudiese afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación en caso de que el alza se dé de una manera desordenada.

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectar adversamente nuestro margen financiero.

Generalmente ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros Activos Productivos y los resultados que de ellos esperamos. Si aumentaran los pagos anticipados, también se reduciría el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero.

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB

Conforme a la ley aplicable, las instituciones de crédito se encuentran obligadas a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones financieras y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. En el caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento en ese sentido podría afectar en forma negativa nuestro negocio, situación financiera o resultado de operaciones.

La falta de control sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en nuestra cartera de crédito actual y en los nuevos créditos que otorguemos en el futuro, o la insuficiencia de nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios, pudiera afectar en forma adversa nuestra situación financiera y resultados de operación.

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente nuestros resultados de operación. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar y reducir efectivamente el nivel de cartera vencida en nuestra cartera de crédito. Particularmente, el monto de nuestra cartera vencida pudiera incrementarse en el futuro como resultado de factores fuera de nuestro control, tales como el impacto de la crisis financiera global y variables macroeconómicas y eventos políticos en México u otros eventos que afecten las industrias en las que se desarrollan nuestros clientes.

Si la estabilidad financiera de cualquiera de nuestros principales clientes se viera impactada en forma negativa debido a acontecimientos políticos, económicos o relacionados con la industria en la que operan, o a cualquier otro factor, podría derivar en un incremento en la cartera vencida o en los créditos con baja calidad crediticia.

En consecuencia, si nuestra cartera de crédito se deteriora, sería necesario aumentar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios actualmente constituidas, lo que a su vez podría afectar adversamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios actuales sean suficientes para cubrir las pérdidas en que efectivamente incurramos. Si no logramos controlar o reducir el nivel de nuestra cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia, nuestra situación financiera y resultados de operación pudieran verse adversamente afectados.

Nuestro enfoque en atender Pymes podría resultar en mayores niveles de cartera vencida.

Como parte de nuestra estrategia, buscamos incrementar la colocación de créditos y otros servicios entre Pymes. Sin embargo, las Pymes son más susceptibles a ser afectadas adversamente por deterioros en la economía mexicana que las empresas grandes y las personas físicas de nivel de ingreso medio-alto y alto. Consecuentemente, en el futuro se podrían experimentar mayores niveles de cartera vencida, lo que podría resultar en mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No podemos asegurar que los niveles de cartera vencida y los posibles quebrantos no afectarán adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Existe la posibilidad de que sea necesario crear reservas adicionales si la calidad crediticia de los créditos otorgados a agencias gubernamentales se deteriora como resultado de que el gobierno modifique su metodología de calificación para estos créditos.

Las disposiciones legales relacionadas con la capitalización y creación de reservas para riesgos crediticios de instituciones de crédito no requieren niveles mínimos de capitalización o la creación de reservas en relación con créditos otorgados al gobierno federal y requieren niveles mínimos de capitalización para créditos otorgados a estados y municipios. Al 31 de diciembre de 2018, los Créditos Gubernamentales representan el 56.4% de nuestra cartera total. Si la calidad crediticia de los Créditos Gubernamentales se deteriora, ya sea respecto de un crédito en específico o de forma generalizada, podría impactar de forma adversa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en mayor medida que el impacto que tendría el deterioro de otros créditos en nuestro portafolio respecto de los cuales mantenemos niveles de capitalización y ha creado reservas.

La concentración de nuestras operaciones en determinados sectores o clientes nos sujeta a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.

Nuestros principales acreditados son entidades gubernamentales, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2018 fue de \$42,123 millones de pesos, representando el 56.4% del total de la cartera de crédito. En virtud de lo anterior, una porción material de nuestra cartera depende del desempeño económico y financiero de dichos estados y de los flujos de las participaciones federales que corresponden a los mismos, las cuales son la fuente de pago de los financiamientos que otorgamos. Por lo tanto, en caso de que alguno de nuestros principales acreditados no pueda cumplir con sus obligaciones derivadas de los financiamientos que les otorgamos (ya sea por causas que afecten adversamente a la economía de alguno de los estados acreditados en particular o por causas generalizadas que afecten adversamente los flujos de las participaciones federales), nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera se podrían ver adversamente afectados.

Tenemos operaciones activas en distintos sectores, incluyendo los sectores de gobierno, consumo, agropecuario y empresarial (y dentro de este último, a su vez, distintos sectores especializados). Estamos obligados a mantener cierto grado de diversificación en nuestras operaciones activas conforme a las reglas emitidas por la CNBV y Banxico.

En la medida que nuestras operaciones se concentren en determinados sectores en el caso que un cliente o grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de nuestra cartera de crédito total, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y afecten su capacidad de pago, podrían afectar nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera.

La naturaleza de corto plazo de nuestras fuentes de financiamiento puede significar un riesgo de liquidez.

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en el pasado, no se puede garantizar que dichos problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano de nuevo o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Si bien esperamos poder pagar o refinanciar nuestros pasivos a futuro, no podemos asegurar que seremos capaces de pagar o refinanciar tales pasivos en términos favorables.

Anticipamos que en el futuro nuestros clientes continuarán demandando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista) y créditos, y que seguiremos manteniendo nuestra dependencia en el uso de los depósitos como fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se realizan en los volúmenes esperados o no se renuevan. En el pasado, una parte sustancial de dichos depósitos de clientes fueron devueltos hasta su vencimiento o mantenidos con nosotros (en el caso de los depósitos bancarios a la vista) y, en consecuencia, estos depósitos han sido con el tiempo una fuente estable de financiamiento. Sin embargo, no se puede asegurar que los clientes seguirán aumentando o manteniendo sus depósitos en Banco Multiva. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, nuestra posición de liquidez podría verse afectada negativamente, y podría ser necesario buscar financiamiento en fuentes más costosas afectando nuestra situación financiera y resultados de operación.

La volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un desajuste en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a ello pueden ser mayores que en otros países. En 2018 continuó la volatilidad y depreciación del tipo de cambio, principalmente por la incertidumbre que generaron las políticas del nuevo gobierno de dicho país, aunado a la caída de los precios del petróleo. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio se ubicó en \$19.6512 pesos por dólar, lo que significó una apreciación acumulada en el ejercicio con respecto a 2017 (\$19.6629 pesos por dólar al 29 de diciembre de 2017).

El Banco de México para evitar futuras presiones inflacionarias como consecuencia de la depreciación del peso mexicano, tomó la decisión de aumentar la tasa de interés de referencia.

Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería, no puede asegurarse que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Un aumento sostenido en las tasas de interés también aumentará nuestros costos de financiamiento y puede reducir la demanda de crédito, especialmente en los productos de banca de menudeo. El aumento de las tasas de interés nos obligaría a re-balancear nuestra cartera de activos y nuestros pasivos con el objeto de minimizar el riesgo de posibles desajustes y mantener nuestra rentabilidad. Adicionalmente, el aumento de los niveles de las tasas de interés puede afectar negativamente a la economía mexicana y la situación financiera y capacidad de pago de nuestros acreditados corporativos y particulares, lo que a su vez puede conducir a un deterioro en la calidad de nuestros activos.

Además, la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés podría afectar la capacidad de nuestros clientes para pagar sus créditos, lo que podría resultar en un aumento de nuestra cartera vencida, y por lo tanto afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podemos estar sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con operaciones de derivados, así como a riesgos de estructuración y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de las operaciones derivadas.

Al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 el Banco no celebró operaciones financieras derivadas, estas operaciones están sujetas a riesgos de mercado, de operación y riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes).

En el futuro podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables.

Para que podamos crecer, mantenernos competitivos, entrar a nuevos negocios, o mantener el índice de capitalización requerido por las autoridades, es posible que necesitemos nuevo capital en el futuro. Asimismo, necesitaríamos capital adicional en caso de sufrir pérdidas considerables en virtud de cualquiera de nuestras actividades que resultaren en una reducción en nuestro capital social. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- Nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros;
- Cualquier aprobación gubernamental o aprobaciones corporativas;
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital por las instituciones de crédito y otras instituciones financieras; y

- Las condiciones económicas, políticas u otras, en México y en otros lugares.

Podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables. De acuerdo con la regulación de Banco de México y la CNBV tenemos constituido un Plan de Contingencia, relacionado a que en última instancia ese Banco Central quien pueda otorgarnos un financiamiento.

La reducción en nuestra calificación crediticia aumentaría el costo de la obtención de préstamos y complicaría nuestra capacidad de obtención de nuevos fondos, la captación de depósitos o la renovación de deuda a su vencimiento.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestra calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, nuestra liquidez, la disponibilidad de una base importante de los depósitos de nuestros principales clientes personas físicas y morales y nuestra capacidad para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentarían el costo de obtención de fondos en los mercados de deuda. Además, podría hacer más costoso y complicado el refinanciamiento de nuestra deuda próxima al vencimiento.

Nuestra capacidad para competir con éxito en el mercado para la obtención de depósitos depende de varios factores, incluyendo nuestra estabilidad financiera que se refleja en nuestra calificación crediticia. Una disminución en su calificación crediticia puede afectar negativamente la percepción de nuestra estabilidad financiera y nuestra capacidad de obtener depósitos, lo cual podría afectar significativa y materialmente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La fuerte competencia de otros grupos financieros en la prestación de servicios financieros puede afectar negativamente nuestro desempeño financiero y participación en el mercado financiero mexicano.

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio. Nuestros principales competidores son otros bancos mexicanos y extranjeros, sociedades hipotecarias, compañías de crédito al consumo, otras instituciones de crédito. Anticipamos que vamos a encontrar una mayor competencia a medida que continuemos expandiendo nuestras operaciones en México. Algunas de las instituciones con las que competimos tienen activos y capital superiores a los nuestros o cuentan con mayor reconocimiento internacional u otros recursos. Además de la banca tradicional existen entidades especializadas, como las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, de las cuales algunas no están ligadas a entidades bancarias ni forman parte de un grupo financiero, por lo que no están sujetas a la regulación ni supervisión de las autoridades financieras a la que el Banco sí se encuentra sujeto, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capitalización y de reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de determinados servicios financieros.

También es probable que aumente la competencia como consecuencia de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros. Las autoridades financieras mexicanas han concedido recientemente una serie de autorizaciones para la constitución y funcionamiento de diversas instituciones financieras. Es probable que la CNBV continúe concediendo autorizaciones bancarias a nuevos participantes.

Además, la Reforma Financiera promulgada en enero de 2014 presupone la competencia entre instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo, por lo que no se puede asegurar que seremos capaces de competir con éxito con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que el aumento en la competencia no tendrá un efecto sustancial adverso en nuestra situación financiera o resultados de operación.

El aumento en la competencia en el sector bancario o una estrategia competitiva más agresiva por parte de nuestros competidores podría obligarnos a disminuir ciertas tasas activas o a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, a fin de no perder clientela con otros bancos que ofrezcan tasas más atractivas, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados de operación.

Las regulaciones gubernamentales pueden afectar negativamente a nuestros resultados de operación y situación financiera.

El 9 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocida como la “Reforma financiera”. Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) ofrecer el marco regulatorio. Dicha reforma financiera contempla mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para vigilar y regular los productos financieros.

Restricciones en el futuro sobre las tasas de interés, las comisiones bancarias o las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectar negativamente la rentabilidad de Banco Multiva.

En el futuro, el gobierno federal podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a, las tasas de interés o comisiones. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por los servicios de crédito al consumo que otorgamos y las restricciones a los montos o requisitos adicionales de información podrían afectar de manera sustancial y adversa los resultados de nuestras operaciones y posición financiera. Además, si las autoridades mexicanas exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de reservas para posibles pérdidas crediticias o cambiar la forma en que dichas reservas se calculan o cambian los requisitos de capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y posición financiera.

Nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mantener cierto personal clave, contratar personal clave adicional, y de mantener buenas relaciones laborales.

Dependemos de nuestros funcionarios, ejecutivos y empleados clave. Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector bancario y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, marketing y administración.

La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer al personal necesario.

Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuya falla podría afectar sustancial y adversamente la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra posición financiera y los resultados de operación.

Nuestras operaciones principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos importantes sistemas, podría afectar sustancial y adversamente nuestro proceso de toma

de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no podemos mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, nuestras operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación también podrían ser sustancial y adversamente afectados.

Dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables. Podemos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, "hackers" u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos afectando sustancial y adversamente nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y rentable, mediante inversiones continuas. La apertura de nuevas oficinas y sucursales nos ha obligado a mejorar nuestra infraestructura tecnológica, y a mantener y actualizar nuestros sistemas de software y hardware y las operaciones de back-office.

Adicionalmente, cualquier falla o interrupción en el proceso de mejora, desarrollo y expansión de nuestros sistemas informáticos o tecnológicos podría resultar en un retraso en nuestra capacidad de respuesta a las demandas de nuestros clientes o en el manejo de riesgos. Cualquier falla de esa naturaleza en la mejora o actualización efectiva de nuestros sistemas de tecnológica e informática podría afectar sustancial y adversamente nuestra competitividad, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, lo que podría exponernos a responsabilidades adicionales y perjudicar nuestros negocios.

Banco Multiva está obligado a cumplir con normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y leyes contra el terrorismo. Esta regulación requiere que adoptemos y ejecutemos las políticas y procedimientos "Conoce a tu cliente" y de reportar operaciones inusuales, de montos relevantes, preocupantes, de compra de dólares en efectivo, etc. a las autoridades reguladoras competentes. Si bien se han adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para actividades de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales, el sector financiero en general podría hallarse expuesto y vulnerable en algunos casos, pudiendo no detectar de manera efectiva operaciones de esa índole. Las autoridades a quienes se reportan las operaciones tienen la facultad para imponer multas y otras sanciones, además del daño reputacional de las instituciones que se vean afectadas.

La emisión de resoluciones adversas a Banco Multiva como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

Podríamos estar sujetos a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios, incluyendo aquellos que se den como resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a nosotros, afectar nuestra posición financiera y resultados operativos.

Riesgos previstos en las notas a los estados financieros.

Nos encontramos sujetos a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados que se incluyen como anexo de

este Reporte, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Revocación de la autorización

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumplimos con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumplimos con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumplimos en el pago de sus adeudos o incumplimos con nuestras obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincidimos en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Véase “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”). En caso de que se revoque nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación se verían afectados adversamente.

Riesgos Relacionados con México

Los acontecimientos económicos y políticos en México podrían afectar a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones y activos se encuentran en México por lo que nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso frente al Dólar, la renegociación del T-MEC (Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá), la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés, la regulación, los impuestos, la inestabilidad social, los retos asociados al cambio de administración, los acontecimientos sociales y económicos que afecten a México, sobre los que no tenemos control.

Las propuestas e iniciativas de las Cámaras de Diputados y Senadores en relación con temas financieros podrían, en su caso, una vez que se autorizaran, afectar el negocio bancario, como, por ejemplo, la iniciativa de prohibir el cobro de algunas comisiones bancarias.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestras operaciones dependen de la evolución de la economía mexicana, principalmente del comportamiento de variables como crecimiento del PIB, inflación, tipo de cambio (Peso-Dólar) y tasas de interés, así como de la volatilidad que registren los distintos mercados financieros. Cambios a la normatividad y al régimen impositivo también pueden influir en el curso normal de nuestras operaciones. De igual manera, acontecimientos políticos y sociales que afecten al país, sobre los cuales no tenemos posibilidad de influir, pueden impactar en nuestro desempeño.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto del Dólar y otras monedas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra situación financiera.

La volatilidad que existe en las monedas emergentes ha llegado a impactar al peso, lo que en un escenario extremo podría limitar nuestra capacidad de transferir Pesos o de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, lo que podría generar un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en períodos en el futuro.

Nuestras operaciones y el precio de las Obligaciones Subordinadas valores pueden verse afectados negativamente como resultado de acontecimientos en otros países.

Cabe mencionar que desde la emisión de las Obligaciones Subordinadas (MULTIVA 12) no se han presentado eventos que afecten la operación y/o el precio de las mismas, pueden existir factores de riesgo.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas.

Factores relacionados con las Obligaciones Subordinadas

(I) Mercado Secundario para las Obligaciones Subordinadas.

No existe actualmente un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas. No es posible asegurar que existirá un mercado secundario para las Obligaciones Subordinadas, ni es posible asegurar que surgirá un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas o que las mismas serán negociadas a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Obligacionistas para vender las Obligaciones Subordinadas al precio, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo de su inversión en las Obligaciones Subordinadas hasta el vencimiento de las mismas.

(II) Subordinación

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo relacionado con dicha subordinación en caso de que entremos en un proceso de concurso mercantil o liquidación.

(III) Volatilidad en la Tasa de Interés

Las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a una tasa de interés variable. En virtud de lo anterior, los Obligacionistas tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que las Obligaciones Subordinadas les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

(IV) Garantía

Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, y no están garantizadas por el IPAB o por cualquier otra entidad gubernamental mexicana. El IPAB es una institución cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. Dado que las Obligaciones Subordinadas no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparadas bajo este esquema de protección por parte del IPAB ni se encuentran respaldadas por dicha institución, ni por autoridad gubernamental mexicana alguna.

(V) Amortización Total Anticipada

Sujeto a la satisfacción de ciertos requerimientos regulatorios, las Obligaciones Subordinadas podrían ser amortizadas anticipadamente a partir del quinto año de su emisión o en caso de que dejen de computar en nuestro capital complementario como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. En tal supuesto, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir ninguna prima por amortización anticipada o cualquier otra clase de compensación. Eso podría implicar un riesgo a los Obligacionistas, ya que éstos tendrán que reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa de las Obligaciones Subordinadas.

(VI) Diferimiento en el Pago de Principal y/o Intereses

De conformidad con la legislación aplicable vigente, en caso de que no cumplamos con los requerimientos de capitalización aplicables, podríamos diferir el pago de principal y/o intereses o la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas, entre las cuales se encuentra el diferimiento del pago de intereses y/o de principal a los Obligacionistas, sin que dicho diferimiento se considere como un evento de incumplimiento bajo las Obligaciones Subordinadas. En caso de que se presente alguno de los eventos antes descritos, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir el pago de principal y/o intereses hasta en tanto no se subsane la situación que dio lugar a dicho diferimiento.

(VII) Ausencia de Intereses Moratorios

De acuerdo a lo que se establece en el Acta de Emisión, no pagaremos intereses moratorios en caso de retraso en el pago de principal o intereses sobre las Obligaciones Subordinadas. Por lo tanto, los Obligacionistas corren el riesgo de sufrir retrasos en la recepción de los recursos esperados sobre las Obligaciones Subordinadas, sin que tengan derecho a recibir compensación alguna.

Factores de riesgo relacionados con los Cebures

- (I) Los Tenedores de los Cebures no tendrán prelación alguna en caso de quiebra del Banco.

En caso de la declaración de insolvencia del Banco en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, el procedimiento iniciaría directamente en la etapa de quiebra. En caso de declaración de quiebra del Banco, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Banco. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Banco, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de quiebra del Banco, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Banco a partir de que se dicte la sentencia de declaración de quiebra, si las obligaciones del Banco se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración de quiebra), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Banco denominadas en Pesos o UDIs cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de quiebra.

- (II) Los Instrumentos no se encuentran respaldados por el IPAB

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra de dicho instituto en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Certificados por parte del Banco.

- (III) Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Instrumentos y es posible que dicho mercado no se desarrolle. El precio al cual se negocien los Instrumentos puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Banco. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Instrumentos en el mercado.

Información Sobre Proyecciones y Riesgos Asociados.

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte, refleja las perspectivas de Banco Multiva en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea", "busca" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de Banco Multiva. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Reporte, incluyendo, entre otras, las secciones "Factores de Riesgo" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor", identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte. Banco Multiva no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Otros Valores:

El Emisor cuenta con inscripción genérica en el RNV de Certificados de Depósito y de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, a plazos menores a un año.

Cuenta también con una inscripción en el RNV bajo el número No. 3070-4.21-2013-001 y 3070-4.31-2013-001 de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento con la autorización de la CNBV para su publicación No. 153/6364/2013 de fecha 27 de febrero de 2013, adicional al Programa Revolvente de las emisiones de Cebures con clave de pizarra MULTIVA 16, MULTIVA 16-2 y MULTIVA 17 que se describen dentro del presente Reporte.

Adicionalmente a lo antes mencionado, Banco Multiva no cuenta con valores en otros mercados.

En cumplimiento a lo dispuesto por la LMV y la Circular Única de Emisoras, presentamos en tiempo y forma a la CNBV y a la BMV, la información periódica de carácter trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquier eventos relevantes que nos afecten. Asimismo, durante los últimos tres ejercicios hemos presentado en forma completa y oportuna los reportes que tanto la legislación mexicana y extranjera requieren.

Banco Multiva ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema EMISNET de la BMV y STIV-2 de la CNBV, así como con la información jurídica y financiera que están obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con la Circular Única de Bancos.

Los estados financieros de Banco Multiva se encuentran publicados en la página de Internet (www.bancomultiva.com.mx) de acuerdo con la Circular Única de Bancos.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio 2018 no se registraron cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital neto de Banco Multiva, en su parte complementaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Título I Bis, de Circular Única de Bancos, permitiendo con ello el crecimiento de las operaciones que, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables para Banco Multiva, le están permitidas.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios fueron destinados para mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y a su objeto social.

Documentos de carácter público:

Este documento contiene información de carácter público y está a disposición del público inversionista para su conocimiento en la página web www.bmv.com.mx de la Bolsa Mexicana de Valores.

Banco Multiva publica trimestral y anualmente la información y estados financieros en su página de Internet www.bancomultiva.com.mx de acuerdo con la Circular Única de Bancos.

La información anterior también podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada a la Emisora en sus oficinas ubicadas en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México o al teléfono (55) 5284 6200, en atención al Lic. Francisco Alzuarte Díaz o a través del correo electrónico francisco.alzuarte@multiva.com.mx.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y a las disposiciones emitidas por Banxico.

Banco Multiva es la principal subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, quien es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital social. El objeto social de Multiva es la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y, por lo que puede realizar todas las operaciones activas y pasivas, así como prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 y demás artículos aplicables de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables y en apego a las sanas prácticas y usos bancarios, financieros y mercantiles.

Banco Multiva se constituyó el 5 de octubre de 2006, mediante escritura pública número 19,461, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, titular de la notaría número 122 de la Ciudad de México, con una duración indefinida. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México, teléfono (55) 5284 6200. Se iniciaron operaciones el 2 de marzo de 2007, contando con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2018, contamos con 48 sucursales ubicadas en las entidades federativas de la República Mexicana siguientes: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila, Querétaro y Yucatán.

En marzo de 2008 la SHCP otorgó aprobación para modificar los estatutos sociales y la denominación social de "Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivalores Grupo Financiero" a "Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva".

En mayo de 2008 la SHCP, previa opinión favorable de parte de la CNBV y Banco de México, autorizó la adquisición por parte de Banco Multiva de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social pagado de Fondos de Inversión Multiva, la cual era propiedad de GFMultiva. Fondos de Inversión Multiva tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de sociedades de inversión.

Como dato relevante, en septiembre de 2012 Banco Multiva realizó la colocación de obligaciones subordinadas (MULTIVA 12) con el fin de mejorar la mezcla de fondeo y fortalecer su capital en su parte complementaria. El monto de la emisión fue por \$1,000 millones de pesos a un plazo de 10 años.

En septiembre de 2012, la CNBV autorizó a Banco Multiva la inversión inicial y complementaria en el capital social de Inmuebles Multiva, por lo que el Banco adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de la Inmobiliaria, cuyo objeto social es la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Por razones de negocio, en diciembre de 2013, el Banco solicitó a la Comisión la desinversión en el capital social de la Inmobiliaria, lo cual fue autorizado en dicho mes de diciembre, por lo que se llevó a cabo la venta de las acciones del capital social de dicha sociedad.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 millones de pesos al amparo del programa revolvente que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 tuvieron una vigencia de 1,092 días, venciendo el 30 de junio de 2016. El motivo de la colocación fue mantener el perfil

general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

En septiembre de 2013, la CNBV autorizó a Banco Multiva la inversión en el capital social de Savella Empresarial S.A. de C.V., cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios a personas morales por virtud de los cuales éstas beneficiaran a sus empleados con prestaciones de previsión social. Hasta el 30 de octubre de 2017, el Banco fue tenedor del 70% de las acciones del capital de la sociedad, manteniendo el control sobre la Sociedad.

Con fechas 29 de agosto, 30 de septiembre y 26 de diciembre de 2014, el Banco adquirió mediante cuatro contratos de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, la totalidad de los derechos principales, accesorios, intereses de créditos de vivienda y de consumo automotrices, así como las obligaciones de créditos asociadas a dichos contratos, por un precio de adquisición total de \$1,826 millones de pesos.

En septiembre de 2015, la CNBV aprobó la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, subsidiaria de Banco Multiva, en términos de la normatividad vigente, por lo que su denominación cambió a Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva.

Con fechas 27 de abril y 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración aprobó la segunda y tercera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 millones de pesos cada una, al amparo del programa revolvente autorizado por la CNBV el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16 y MULTIVA 16-2, respectivamente, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 millones de pesos o su equivalente en UDI's con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

En junio de 2016, Savella Empresarial S.A. de C.V. celebró un contrato con Edened México, S.A. de C.V., para la migración de su cartera de clientes de monederos electrónicos (despensa, combustibles, etc.). Derivado de la migración de la cartera de clientes (actividad principal) de Savella Empresarial a Edened durante el ejercicio 2016, la administración del Banco evaluó la posibilidad de que, una vez concluidos los beneficios de la migración, Savella Empresarial no pudiera seguir como negocio en marcha. Los detalles de la operación pueden ser consultados en la Nota 1 "Actividad y operaciones sobresalientes del Banco" de los Estados Financieros anexos al presente Reporte Anual.

Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017, por un precio de adquisición total de \$506 millones de pesos. Los detalles de la operación se muestran en la Nota 1 "Actividades y operaciones sobresalientes del Banco" de los estados financieros dictaminados que se anexan al presente Reporte Anual.

El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, por lo que dicha empresa asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los empleados. A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibe servicios administrativos, contables y legales de Multivalores Servicios Corporativos. Los detalles de la operación pueden ser consultados en la Nota 1 "Actividad y operaciones sobresalientes del Banco" de los Estados Financieros anexos al presente Reporte Anual.

Con fecha 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración aprobó la cuarta emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 millones de pesos, al amparo del programa revolvente autorizado por la CNBV el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 millones de pesos o su equivalente en UDI's con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

Cobro de dividendos de Savella Empresarial

El 23 de agosto de 2017, Savella Empresarial decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de sus accionistas de \$1.0837463 pesos por cada acción de las que a la fecha eran titulares, lo que representó un total de \$11 millones de pesos, de los cuales el Banco como accionista cobró \$7 millones de pesos, correspondiente al dividendo por un total de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de Savella Empresarial, mismo que fue liquidado el 31 de agosto de 2017.

El 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8 millones de pesos, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017.

Hasta la fecha del reembolso de capital por la totalidad de su participación, el Banco mantuvo el control y administración de Savella Empresarial.

Inversiones

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 Banco Multiva no realizó inversiones importantes.

Calificaciones:

Banco Multiva cuenta actualmente con las siguientes calificaciones:

- "mxA" y "mxA-2", de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por Standard & Poors
- "HR A" y "HR2", de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por HR Ratings
- Fitch Ratings al cierre del primer trimestre de 2018 sus dos principales acreditados representaron 3.6 veces (x) el Capital Base según Fitch (FCC). Si bien presenta concentraciones elevadas, Banco Multiva ha controlado el nivel de mora de su portafolio con una estructura de garantías sólida, lo que se refleja en un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.6% (promedio 2014 a 2017: 1.0%) y castigos de cartera marginales, situación que compara favorablemente con la mayoría de sus pares calificados por Fitch.

Lo anterior significa que, en el largo plazo, el Banco ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. En el corto plazo, el Banco ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Asimismo, la emisión de obligaciones subordinadas "MULTIVA 12" cuenta con las siguientes calificaciones:

- "HR BBB-" por parte de HR Ratings
- "mxBBB-" por parte de Standard & Poors

Lo anterior significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

Por lo que respecta a los Certificados Bursátiles Bancarios "MULTIVA 16", "MULTIVA 16-2" y "MULTIVA 17", las calificaciones han sido otorgadas por Fitch Ratings y Standard & Poors, teniendo el mismo nivel que el Emisor:

- "A(mex)" por parte de Fitch Ratings
- "mxA" por parte de Standard & Poors

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

Por último, a la fecha del presente Reporte no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

Nuestra misión es brindar servicios financieros eficientes, competitivos y funcionales basados en una filosofía de servicio, criterios prudenciales, innovación, velocidad de respuesta y tecnología, así como integrar una propuesta de valor distintiva sustentada en la especialización y experiencia del factor humano, con un compromiso con los valores de la institución y la búsqueda permanente de los más altos estándares de calidad y rentabilidad.

Descripción del negocio:

Banco Multiva con presencia en las principales plazas del país, ofrece una gama completa de productos y servicios de banca y crédito con la mayor calidad en el servicio.

La estrategia de Banco Multiva se ha orientado principalmente al otorgamiento de créditos a Estados y Municipios, a empresas medianas y grandes, agronegocios y proyectos de infraestructura. Asimismo, Banco Multiva pretende posicionarse de manera importante en el otorgamiento a créditos a PyME, por lo cual se han creado estructuras internas con el propósito de tener presencia en este sector.

Adicionalmente, con el fin de atender a un mayor número de clientes, como complemento de la red de sucursales con que cuenta y de los canales de distribución que se mencionan en los capítulos "Actividad Principal" y "Canales de Distribución" de este Reporte, Banco Multiva ofrece servicios de banca electrónica y banca móvil.

Actividad Principal:

Ofrecemos de manera especializada a nuestros clientes servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con sociedades de inversión (distribución fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios.

Nuestras operaciones activas se dirigen principalmente a los siguientes segmentos de mercado:

- Banca Empresarial: Empresas medianas y grandes.
- Banca Personal: Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes o profesionistas independientes.
- Banca Agropecuaria: Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias.
- Banca de Gobierno: Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales y para municipales.

Nuestras principales actividades consisten en realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su colocación entre el público.

Los principales productos de captación que ofrecemos son:

1. Cuentas de cheques para personas físicas y morales. Dentro de los productos que ofrecemos de cuentas de cheques a nuestra banca personal se encuentran las cuentas Multiva, Multiactiva Médicos, Multiactiva Premium, Multinómina, Cuenta Básica Multiva, Cuenta Básica de Nómima, Multiva Elite. El tipo de cuenta que se ofrece a cada cliente de la banca personal depende del perfil, ingresos y actividad preponderante de cada cliente. Además, los productos de cuenta de cheques que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen cuenta Multiempresarial, Multiempresarial Activa y Cuenta de Depósitos Referenciados, así como Multiva Gobiernos. Dichos productos están diseñados para cubrir las principales necesidades de nuestros clientes de banca empresarial y gobierno, dependiendo del tipo de actividades que realizan y sus necesidades de administración de recursos.
2. Inversiones. Ofrecemos diversos productos de inversión que se adaptan a las necesidades de liquidez y el apetito de nuestros clientes. Los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca personal incluyen Pagaré Multiva y Multiva Integra y CEDES, mientras que los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen Multiva Integra, Pagaré Multiva y Multicd empresas.
3. Tarjeta de débito Visa Internacional con aceptación en más de 24 millones de establecimientos y en más de un millón de cajeros automáticos RED del país y plus a nivel internacional y Tarjeta de Débito Multiva Elite Visa Platinum.

Los principales productos crediticios que ofrecemos son:

1. Banca Empresarial y Personal. Para cubrir las necesidades de financiamiento de nuestros clientes o potenciales clientes, ofrecemos una amplia gama de productos crediticios que podemos dividir según sus motivaciones y tipos de cliente. Para Banca Empresarial contamos con la totalidad de los créditos que se ofrecen en el mercado, cubriendo aspectos de seguridad a través de segundas fuentes de pago y/o garantías reales (fideicomisos o hipotecas). Para el segmento Pyme, contamos principalmente con créditos simples y en cuenta corriente. Asimismo, para los clientes de Banca Personal les ofrecemos créditos de liquidez acordes a sus necesidades. Para los clientes de la red de sucursales que son personas físicas, cubrimos sus necesidades a través de diversos productos como MultivaAuto, Multinómina y Pensionados IMSS.
2. Banca Agropecuaria. Ofrecemos financiamiento al sector agropecuario, principalmente a través de nuestras cinco oficinas especializadas en la materia, ubicadas en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, León, Puebla y Mérida. Para el otorgamiento de dichos créditos, contamos con el fondeo y la garantía del gobierno federal a través de FIRA.
3. Banca de Gobierno. Atendemos a nuestros clientes gubernamentales principalmente a través de nuestra oficina localizada en la Ciudad de México y les ofrecemos diversos productos crediticios, buscando contar como garantía y/o fuente de pago con participaciones periódicas en ingresos federales que corresponden al estado o municipio acreditado.
4. Infraestructura: Atendemos las necesidades de clientes relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura incluyendo todas sus etapas (asesoría, desarrollo, estructuración y fondeo). Hemos participado de forma sindicada o de forma exclusiva en proyectos carreteros, de vialidades, hospitalarios, penitenciarios, entre otros. La mayor parte de los proyectos desarrollados se han instrumentado mediante contratos de participación público-privada (conocidos como PPS), los cuales generalmente cuentan con fuente de pago de alguna entidad gubernamental.

Los principales servicios complementarios que ofrecemos son:

1. Negocio Adquirente (Terminales Punto de Venta).
2. Fideicomisos. Ofrecemos distintos servicios fiduciarios a nuestros clientes de banca personal y banca empresarial.

3. Pagos Multiva. Nuestros clientes pueden realizar el pago de diversos servicios como luz, servicios de telefonía, televisión de paga, tarjetas de otros bancos y American Express e impuestos federales.
4. Banca por Internet
5. Transferencias electrónicas interbancarias para personas físicas y morales
6. Línea Multiva
7. Cajeros automáticos
8. Portabilidad de nómina
9. Servicios Multiva. Además de los servicios descritos anteriormente, a través de Servicios Multiva ofrecemos a nuestros clientes transferencias interbancarias, traspasos entre cuentas Multiva, compra y venta de divisas (efectivo y cheques de viajero), servicios a domicilio (solo Ciudad de México, Puebla y Querétaro), recolección de cheques salvo buen cobro, recolección de efectivo, domiciliación de pagos, Cash Back y depósitos referenciados.

Fondos de Inversión Multiva. Distribuimos fondos de inversión de deuda, renta variable y cobertura cambiaria operadas por Fondos de Inversión Multiva. Adicionalmente, distribuimos fondos de otras operadoras de deuda global, renta variable de otros mercados y deuda gubernamental nacional.

Canales de distribución:

Ofrecemos nuestros productos y servicios en los principales centros financieros del país. Al 31 de diciembre de 2018 contamos con 48 sucursales bancarias, ubicadas en la Ciudad de México (19), Estado de México (5), Jalisco (3), Nuevo León (4), Aguascalientes (1), Guanajuato (3), San Luis Potosí (1), Puebla (4), Querétaro (5), Coahuila (1), Yucatán (2).

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	LOCALIDAD
H.A PEDREGAL	Camino a Sta. Teresa 1055 Col. Héroes de Padierna, Del. Contreras, CDMX C.P. 10700	(55) 5135-3874 / 5135-4801 / 5135-4695	CDMX
C.R POLANCO	Mariano Escobedo 700 Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11590	(55) 5250-9643 / 5250-9737 / 5254-4162	CDMX
H.A INTERLOMAS	Vialidad de la Barranca 22, Col. Valle de las Palmas Huixquilucan, Edo. de México. C.P. 52763	(55) 5247-0208 / 5247-0238 / 5247-0458	EDO. MEX.
TECAMACHALCO	Cerrada de Tecamachalco No. 45 PB Col. Reforma Social, C.P. 11650, Del. Miguel Hidalgo, CDMX	(55) 5284 6200	CDMX
H.A MEXICO	Agrarismo 208 P.B Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11800	(55) 5515-6066 / 5515-6184 / 5515-6193 / 5515-6140 / 5515-6067	CDMX
SAN JERÓNIMO	Av. San Jerónimo 414 esq. Sismo Loc.2 Col. Pedregal de San Ángel, CDMX C.P. 01900	(55) 5481-8830	CDMX
H.A METROPOLITANO	Tlacotlalpan 59 Col. Roma Sur Del. Benito Juárez, CDMX C.P. 06760	(55) 5574-5516 / 5574-5813 / 5574-5826	CDMX
PABELLON BOSQUES	Prolongación Bosques de Reforma 1813 Loc. 241 y 242 Col. Vista Hermosa, Del.	(55) 2167-5141 / 2167-5142 / 2167-5143 / 2167-5144 / 2167-5147 / 2167-5148	CDMX

	Cuajimalpa, CDMX C.P. 05100		
CENTRO ARMAND	Insurgentes Sur 1391 Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, CDMX C.P. 03920	(55) 5615-6985 / 5615-7095 / 5615-7012 / 5615-6988 / 5615-6730 / 5615-7074	CDMX
OASIS	Av. Universidad No. 1778, Local ML 25 Col. Romero de Terrenos CP. 04310 Del. Coyoacán México, D.F.	(55) 53391450	CDMX
IMAGEN	Av. Universidad No. 2014, Col. Copilco Universidad, 04350 Ciudad de México, CDMX	'5658 1128 / 5658 2495	CDMX
HUIXQUILUCAN	Av. Jesús del Monte 271 Planta Alta Col. Jesús del Monte Huixquilucan, Edo. De México. C.P. 52764	(55) 5247-0208	EDO. MEX.
MASARYK	Aristóteles No. 110 P.B. Esquina Masaryk, Col. Polanco Del. Miguel Hidalgo, CDMX CP. 11510	(55) 91389930	CDMX
H.A LINDAVISTA	Río Bamba No. 639 Col. Magdalena de la Salinas C.P 7760 Gustavo A. Madero CDMX	(55) 5586 9759	CDMX
SANTA FE	Guillermo González Camarena No. 300 Col. Centro Cd. Santa Fe C.P 01210 Álvaro Obregón. CDMX	(55) 5292 9626	CDMX
JARDINES DEL PEDREGAL	Avenida de las Fuentes No. 490 Local 19, Jardines del Pedregal de San Ángel, 14010 Álvaro Obregón CDMX	9136 6950	CDMX
MUNDO E	Bvd. Manuel Ávila Camacho 1007 Local 65-B, Col. San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla, Edo. De México C.P. 54055	(55) 5366 - 6380 / 5366 - 6399	EDO. MEX.
H.A ACOXPA	Calzada Acoxpa No. 430 Col. Ex Hacienda Coapa C.P. 14340, CDMX	(55) 5677 8221 / 5678 3773	CDMX
PLAZA INN	Ave. Insurgentes Sur 1971 Local 130 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 México CDMX	(55) 5661 3104	CDMX
PLAZA POLANCO	Jaime Balmes 11 Torre "A", PB Col. Los Morales Polanco Del. Miguel Hidalgo C.P 11510, CDMX	(55) 5395 8203, 5395 8204, 5395 8219 y 5395 8220	CDMX
FUENTES	Av. De las Fuentes 33, Fracc. Lomas de Tecamachalco Secc. Fuentes, C.P. 53950 Naucalpan Edo de Mex.	5294 1067, 5589 0120 / 0132 / 0148 / 0198 / 0191.	EDO. MEX.
SATELITE	Círculo Médicos 2, Cd. Satélite, C.P. 53100, Naucalpan Edo de Mex.	5393 5018 / 7062 / 4062 / 5486 / 7173 / 7097.	EDO. MEX.
PALMAS	Paseo de las Palmas 755 Loc. "A", Del. Miguel Hidalgo, CDMX	5282 4250/5520 6931/ 5520 6996	CDMX
H.A. MOCEL	Gregorio V. Gelatti 29, Planta Baja Col. San Miguel	2614 0339/5516 0794/ 5271 4419	CDMX

	Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, Cp. 11850, CDMX		
H.A PUEBLA	Av. Kepler No. 2143, Col. Reserva Territorial Atlixtayótl, Puebla, Puebla. C.P. 72450	01(22) 24315191 / 24315181 / 24315175	PUE
PUEBLA JUAREZ	19 Sur 506 Local 2 Col. Centro C.P 72000, Puebla	01 (222) 30 90000 y 30 9000 14	PUE
CHOLULA PUEBLA	Calle 5 de Mayo, No. 1427 en la Colonia Centro, C. P. 72810 San Andrés Chirula Puebla	(222) 2219 072	PUE
LAS ANIMAS PUEBLA	Circuito Juan Pablo II (Av. 39 Pte.) Plaza Las Animas, 3302, Local 22 y 23, Fraccionamiento El Vergel, 72400 Puebla, Pue.	(222) 1222 080 / 1222 081	PUE
VALLE ORIENTE (MTY)	Av. Vasconcelos 114 Ote. Col Santa Engracia, San Pedro Garza García, N.L C.P. 66267	01(81) 8152 8000 / 8152 8006	NL
CONTRY (MTY)	Av. Eugenio Garza Sada 2408, Local 1, Col. Roma N.L Cp. 64700	01(81) 1234 3538 / 8358 1817	NL
CUMBRES (MTY)	Av. Paseo de la Victoria 2133-A Col. Cumbres 2do. Sector, N.L Cp. 64610	01 (81) 8300 6596 / 8300 6702	NL
VASCONCELOS	Av. Vasconcelos 1552 Loc. 2 Col Mirasierra, San Pedro García García, N.L Cp. 66240	01 (871) 8338 2989	NL
GUADALAJARA / Hospital Ángeles del Carmen	Tarascos 3473 Loc 1 y 2 Col. Fracc. Monraz C.P. 44670 Guadalajara, Jal.	01 (33) 38135751/ 38135753/ 38135754/ 38135755	JAL
AJIJIC	Carretera Oriente 33-B Col. Centro 45920 Ajijic Jalisco	01(376)7662499	JAL
AMERICAS	Av. Américas No. 1254 PB, Local 1, Unidad Privada 2, Col. Country Club, C.P. 44610 Guadalajara, Jalisco	01(33)36412610	JAL
HA SAN LUIS POTOSI	Antonio Aguilar No. 155, Col. Burócratas C.P.78200 San Luis Potosí	(444) 813 4937	SLP
LEON	Plaza del Moral Av. Paseo del Moral # 330 Col. Jardines del Moral, León Guanajuato Cp. 37160.	01(417) 717 01 24 / 9467	GTO
HA LEON	Av. Cerro Gordo 311, Lomas de Campestre, León Gto. CP 37150	(477) 717 2264 / 718 6921	GTO
AGUASCALIENTES	Av. Aguascalientes Norte 605 PB Fracc. Bosques del Prado Sur CP20127 Aguascalientes	01 (449) 139 3830	AGS
MONTEJO	Calle 56 A, Av. Paseo Montejo, Mérida, Yucatán No. 492 Col. Centro C.P. 97000	01 (999) 940 6630	YUC
CITY CENTER	Calle 30 # 185 Mnz 464 Local 45 A Col. San Ramon Norte, Centro Comercial City Center, Mérida Yucatán C.P. 97117.	01(99)9942 - 9770	YUC
HA TORREON	Paseo del Tecnológico # 909 Col. Residencial Tecnológico Cp. 27250 Torreón Coahuila.	01 (871) 7300 868	COAH

HA QUERETARO	Bernardino del Razo 21 Col. Ensueño Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76178.	01 (442) 2428054	QRO
CONSTITUYENTES	Plaza Galerías Constituyentes Av. Constituyentes No. 20 Loc. 4, Fracc. Mercurio, Santiago de Querétaro, CP 76040	(442) 214 5308 / 214 1527 / 214 2968	QRO
ANTEA	Carr. Querétaro-San Luis Potosí 12401, Centro Comercial, Antea Life Style Local S 069, Col. Ejido del Salitre Cp. 76040 Qro.	(442) 192 8300	QRO
CELAYA	Blvd. Adolfo López López Mateos Ote. No. 1250, Local 2 Col. Insurgentes. C.P. 38080 Celaya, Gto.	(461) 662 7500	GTO
BERNARDO QUINTANA	Boulevard Bernardo Quintana # 4607 Local 1,2 y 3 Plaza Paseo Quintana Col. Álamos 3ra secc, Querétaro Cp. 76160.	(442) 245 3103 / 245 3104	QRO
TEJEDA	Paseo Constituyentes No. 1285 Loc. C-006 PB, Centro Comercial Plaza Constituyentes, Col. El Pueblito Cp. 76900, Corregidora Querétaro.	(442) 2284 723 / 2283 812	QRO

En 2018 se cerró la sucursal de Excelsior en la Ciudad de México.

También cuenta con 14 oficinas de Banca Patrimonial y 11 de Banca Agropecuaria en distintas ciudades de la República.

Banca Patrimonial: Ciudad de México y Área Metropolitana (5), Aguascalientes (1), Jalisco (2), Nuevo León (1), Guanajuato (2), Puebla (1), Yucatán (1) y Querétaro (1).

Banca Agropecuaria: Ciudad de México (1), Chihuahua (1), Guanajuato (1), Michoacán (1), Sinaloa (1), Yucatán (1), Puebla (1), Jalisco (1), Nuevo León (1), Querétaro (1) y Tabasco (1).

Adicionalmente, ofrecemos nuestros productos a través de los siguientes canales de distribución:

- Cajeros automáticos. Al 31 de diciembre de 2018 se contó con 605 cajeros en la República Mexicana a través de los cuales nuestros clientes pueden realizar retiros y consultas de saldos sin costo alguno. Además, en nuestros cajeros automáticos se pueden realizar operaciones de tarjetas de otros bancos y se pueden realizar compras de tiempo aire de las principales compañías de telefonía celular en México, cambios de NIP y donativos.
- Línea Multiva. Contamos con un centro de atención telefónica para quejas y reporte por robo o extravío de tarjetas las 24 horas, así como celebración de operaciones por teléfono.
- Banca por Internet (MultivaNet). Portal de Internet transaccional, que permite consulta de saldos y movimientos, traspasos entre cuentas Multiva y otros bancos (SPEI), pago de servicios (luz, teléfono, tarjetas de crédito), cargas masivas para pago a proveedores, pago de impuestos, inversiones en instrumentos a plazo, dispersión de nómina, etc.
- Multiva Touch. Aplicaciones de Banca Móvil para dispositivos móviles como tabletas electrónicas y teléfonos celulares, a través de las cuales nuestros clientes pueden realizar distintas operaciones y traspasos.
- Negocio Adquirente. Permite a nuestros clientes recibir pagos con tarjetas de crédito o débito bancarias. Al 31 de diciembre de 2018 se contó con 5,475 comercios afiliados y 7,665 terminales punto de venta instaladas.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Banco Multiva no es propietario de patentes, licencias y/o marcas registradas. "Multiva" y otras marcas y nombres comerciales que utilizamos en nuestras operaciones están registradas en favor de la Casa de Bolsa, con quien tenemos celebrado distintos contratos de licencia para el uso de dichas marcas y nombres comerciales inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dichas marcas se relacionan a continuación:

M	CASA DE BOLSA MULTIVA
FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA	MULTIVA TOUCH
BANCO MULTIVA	AFORE MULTIVA
MULTIVA INTEGRA	ARRENDADORA MULTIVA
CONMULTIVA	GRUPO FINANCIERO MULTIVA
MULTIVACCESS	MULTIVA E-BANKING
MULTIVANET	M TOUCH
NEGOCIO MULTIVA	TROYA
INMUEBLES MULTIVA	MULTIVAFONDOS
BANCO PARA LLEVAR	MULTIVAGF
TU VIDA TIENE UN BANCO	MULTIVACB
BANCO BAJO EL BRAZO	MULTIVAARRENDADORA
ASI ES MI BANCO	GFMULTIVA
MOBIL BANKING	MULTIVALORESGF
MOBILE BANKING	MULTIVACASADEBOLSA
MÓVIL BANKING	MULTIVAAFORE
EL BANCO 3G	MULTIVABANCO
MULTIVA	CBMULTIVA
SEGUROS MULTIVA	FONDOSMULTIVA
MULTIFONDOS	MULTIVALORESCB
MULTISI	MULTIVAGRUPOFINANCIERO
MULTIAS	CUENTA MULTIVA ELITE
HOY PARA MAÑANA	SIP - SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PAGOS
MULTIVALORES	NO ES EL BANCO DE SIEMPRE, ES EL BANCO PARA SIEMPRE

Contamos con políticas enfocadas en la constante investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Tomando como base los diferentes segmentos de clientes que atendemos, analizamos la necesidad de nuevos productos de cada segmento. Además, consideramos la evaluación de la publicidad e imagen de los productos en general.

Otros Contratos

Actualmente, contamos con diversos contratos con proveedores de bienes y servicios que facilitan o asisten en el desarrollo de nuestras operaciones. Entre nuestros principales proveedores se encuentran empresas nacionales e internacionales tales como: Excélsior, Diebold de México, Seguritec Transporte de Valores, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., etc.

Se considera que no existe riesgo de que la renovación de los contratos que tenemos celebrados con nuestros principales proveedores se vea afectada, ya que existe una buena relación con dichas empresas y son proveedores de reconocido prestigio.

Principales clientes:

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados a Entidades Gubernamentales representan el 56.4% sobre el total de la cartera de crédito, con un monto de \$42,123 millones de pesos.

Del monto anterior, se tiene un crédito otorgado a un Estado por \$10,964 millones de pesos, que representa el 26.03% de la cartera total registrada al cierre de 2018.

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones legales aplicables al negocio del Emisor, así como la declaratoria de que no se tienen autorizaciones especiales que beneficien al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El siguiente resumen no es exhaustivo.

Legislación aplicable

Nuestras operaciones se encuentran reguladas por diversas leyes, reglamentos y circulares, entre las cuales encontramos las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley del Banco de México
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares;
- Circular Única de Bancos
- Circular Única de Emisoras
- Diversas Circulares emitidas por Banxico

Descripción general de las principales autoridades supervisoras

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos descentralizados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la Consar y la Condusef.

Banxico es la autoridad responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banxico regula los términos de las operaciones activas, pasivas y de servicio de las instituciones de banca múltiple.

La CNBV es un órgano descentralizado y autónomo que depende de la SHCP. La CNBV tiene como funciones principales supervisar instituciones de crédito, casas de bolsa y organizaciones y actividades auxiliares del crédito. A su vez, la CNBV es la autoridad responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos. La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en la Ciudad de México. antes Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Condusef es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objeto prioritario procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de los servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con la segunda. La Reforma Financiera promulgada en enero de 2014 contempla mayores atributos de vigilancia a la Condusef para vigilar y regular los productos financieros.

Prohibiciones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la LIC, las instituciones de crédito tienen prohibido, entre otros: (i) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten, o conserven en tesorería; (ii) operar directa o indirectamente con los títulos representativos de su capital social, salvo por las excepciones que al efecto prevé la LIC y la Ley de Protección al Ahorro Bancario, así como otorgar créditos para la adquisición de tales títulos; (iii) celebrar operaciones y otorgar servicios con su clientela en los que se pacten condiciones y términos que se aparten de manera significativa de las condiciones de mercado prevalecientes al momento de su otorgamiento, de las políticas generales de la institución y de las sanas prácticas y usos bancarios; (iv) aceptar o pagar documentos o certificar cheque en descubierto, salvo en los casos de apertura de crédito; (v) contraer responsabilidades u obligaciones por cuenta de terceros, distintas de las previstas por la fracción VIII del artículo 46 de la LIC; (vi) garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los documentos domiciliados al ceder su domicilio para pagos o notificaciones, y (vii) comerciar con mercancías, con las excepciones previstas por la LIC, entre otras.

Situación Tributaria

Banco Multiva se encuentra sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) de conformidad con la LISR. De igual forma, se encuentra obligado a efectuar la retención y entero de impuesto sobre la renta por los intereses que pague el Banco, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales, así como la retención del impuesto sobre la renta que le es relativo.

En relación a los beneficios fiscales, no tenemos autorizaciones especiales (estímulos fiscales) que beneficien el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Recursos humanos:

A partir del 1º de enero de 2017, el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General. La nómina de empleados del Banco (excepto el Director General) fue asumida por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) por lo que dicha empresa adquirió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como la antigüedad laboral de los empleados. El número de colaboradores que se reporta, corresponden al personal que de forma preponderante realizan funciones para el Banco, independientemente de la nómina en la que se encuentran contratados.

A diciembre de 2018, Banco Multiva contó con 1,047 empleados, de los cuales 16% son sindicalizados y 84% son personal de confianza, los cuales de manera preponderante realizan sus funciones en el banco, independientemente de la nómina en la que se encuentren contratados.

	2018	2017	2016
Sindicalizados	164	155	109
De confianza	883	872	762
Total	1,047	1,027	871

El contrato colectivo de nuestros empleados está celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras y Bancarias. Desde nuestra constitución no se han presentado huelgas o paros laborales. Por otro lado, el número de empleados que contaban con contrato por tiempo determinado a esa fecha no es significativo.

Alentamos el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, al impartir, entre otros, programas de capacitación encaminados a fortalecer los conocimientos técnicos sobre los productos y servicios financieros que ofrecemos a nuestra clientela, desarrollo de competencias de liderazgo y humanas, certificación de promotores, etc.

Desempeño ambiental:

Por la naturaleza de las actividades propias del Banco, mismas que no representan un riesgo ambiental, no se cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno ni tiene algún programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales, tampoco cuenta con una política ambiental ni tiene previsto instalar un sistema de administración ambiental.

Información de mercado:

Enfrentamos una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio de otros grupos financieros, bancos, casas de bolsa, instituciones financieras no bancarias e instituciones financieras internacionales. De acuerdo con las estadísticas presentadas por la CNBV sobre el sistema Bancario en México, al 31 de diciembre de 2018, los siete principales bancos del sistema mexicano (BBVA Bancomer, Banorte, Santander, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa) suman en conjunto un 82.62% de la cartera de crédito total y un 81.13% de la captación total del Sistema Bancario en México, mientras que los bancos restantes 17.38% y 18.87%, respectivamente, se encuentran distribuidos entre los otros 51 bancos autorizados en México.

(FUENTE: Boletín Estadístico CNBV)

Cartera de Crédito Total

Millones de pesos

Institución	Cartera total Dic 2018
BBVA Bancomer	1,860,300
Banorte	769,400
CaixaBank	662,940
Banamex	671,736
HSBC	379,826
Scotiabank	370,306
Murcia	250,346
Banco del País	170,254
Banregio	98,416
Banco Azteca	79,463
BBVA	74,946
CaixaBank	72,216
Banca M&M	46,219
Alfma	38,816
NA por M&M	38,812
BBVA	24,824
Bancoppel	23,830
Banco Ahorro Tamaul	23,742
Compartamos	23,537
Itaxis	21,837
Abioban	18,207
American Express	14,907
J.P. Morgan	14,730
Banci	13,274
Bank of America	12,119
NAUFG Bank	11,460
CBanco	11,460
Bancaria	11,220
Horizon Banco	9,329
Banco Bavis	8,996
Consultorius	6,036
ABC Capital	6,540
Inmobiliario Mexicano	5,346
ICBC	4,360
Valores agen Bank	4,220
Autoban	3,880
Finavia	3,291
Monito Bank	2,816
Accendo Banco	2,290
Credit Suisse	1,836
Fujifilmes	655
Shanhan	448
Condé Banco	219
Widmer	151
Bandaya	0
Banco 10	0
Desarrollo Bank	0
Bank of China	0
Pagatodo	0
Bankacod	0
Interacciones	NA

Saldos de la Capitalización Bancaria
Captación Total de Recursos

Millones de pesos

Institución	Captación total Dic 2018
BBVA Bancomer	1,210,580
Banorte	762,261
CaixaBank	735,840
Banamex	700,574
HSBC	494,209
Scotiabank	386,791
Murcia	236,706
Banco del País	196,215
Banco Azteca	121,565
Banregio	94,934
BBVA	88,386
Bancoppel	66,562
Alfma	51,596
Monex	45,544
Banca M&M	40,104
CaixaBank	40,062
NA por M&M	40,426
CBanco	32,729
Banco Ahorro Tamaul	30,000
Actinver	26,514
Bank of America	26,115
Itaxis	26,462
NAUFG Bank	22,269
J.P. Morgan	19,530
Compartamos	18,389
Banco Bavis	16,446
Credit Suisse	16,067
Intercam Banco	15,031
Banci	13,832
Bonitos	11,835
American Express	10,297
ABC Capital	9,180
Divusbank	5,987
Inmobiliario Mexicano	5,859
Autoban	5,156
Accendo Banco	4,246
ICBC	3,291
Monito Bank	3,285
Finavia	3,279
Valores agen Bank	2,879
Banco 10	1,367
Shanhan	481
Fujifilmes	315
Widmer	167
Dividi Banco	160
Pagatodo	10
Deutsche Bank	1
Banlayal	0
Bank of China	0
Bankacod	0
Interacciones	NA

* Dato corregido por Multiva con las cifras definitivas al 31 de diciembre de 2018.

Banco Multiva participa con el 1.44% de la cartera de crédito total con \$74,645 millones de pesos y el 1.16% de la captación con \$66,186 millones de pesos. Compite principalmente con bancos como Afirme y Bancoppel, aunque es probable que la competencia aumente por la entrada de nuevos participantes en el sector bancario.

Adicionalmente al sector bancario, competimos contra otros intermediarios financieros especializados:

- Sofomes. Las Sofomes tienen como objeto principal el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. Para operar no requieren la autorización de las autoridades financieras a excepción de aquellas que se encuentran afiliadas a una institución de banca múltiple o grupo financiero.
- Otros intermediarios financieros. Competimos contra una diversidad de intermediarios como casas de bolsa, operadoras de sociedades de inversión, afores, instituciones de seguros, banca de desarrollo, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, etc.

Posición Competitiva

Consideramos que estamos bien posicionados en el mercado de acuerdo con los objetivos de una institución de banca múltiple de nuestro sector. Además, consideramos que tenemos gran potencial para continuar desarrollando nuestras operaciones de forma exitosa, principalmente debido a las siguientes ventajas competitivas:

- Amplia oferta de productos y servicios: Hemos trabajado a lo largo de nuestros once años de operación en la construcción de una oferta de productos y servicios muy completa, que nos permite ser competitivos en el mercado y atender de manera integral a nuestros clientes.
- Innovadora plataforma tecnológica: Las inversiones realizadas en nuestra plataforma tecnológica nos permiten ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y eficiencia.
- Estructura ágil en la toma de decisiones: La estructura organizacional y la composición de nuestros diferentes comités, nos permiten actuar de forma ágil, lo que nos brinda la oportunidad de ofrecer respuestas rápidas a nuestros clientes y adaptarnos muy fácilmente a sus necesidades y oportunidades de negocio en el mercado.
- Equipo directivo experimentado: Nuestro equipo directivo está conformado por gente con una amplia experiencia en sus campos de acción, lo que brinda una gran solidez al proceso de toma de decisiones y manejo de la Institución.

Con el respaldo de un Grupo Financiero con más de 30 años de experiencia en México, nos hemos consolidado, escalando posiciones dentro del sector bancario desde el inicio de nuestras operaciones. No obstante, nuestra presencia es limitada con respecto de nuestros competidores, ya que contamos con 48 sucursales en ciertas ciudades de la República que hemos considerado como estratégicas para nuestro negocio. Al no ser parte de un grupo financiero internacional, nuestro acceso a capital y fondeo para realizar nuestras operaciones puede ser limitado respecto a nuestros competidores. Véase “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Banco Multiva”.

Estructura corporativa:

La principal actividad de GFMULTI es la de actuar como tenedora de las acciones de sus subsidiarias, directa o indirectamente, siendo éstas:

Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	99.9%
Las principales actividades de Banco Multiva son ofrecer los servicios de banca y crédito, banca electrónica, captación, intermediación y operación en los mercados	

de dinero y derivados, fondos de inversión, operaciones con divisas y servicios fiduciarios.	
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C. V. Grupo Financiero Multiva Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Financiamiento Corporativo, servicios fiduciarios, distribución de fondos de inversión.	99.9%
Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. Empresa de servicios administrativos.	99.9%
Multivalores Servicios Corporativos Dos, S. A. de C. V. Empresa de servicios administrativos.	99.8%

A su vez, Banco Multiva es tenedora del 100% menos una de las acciones de Fondos de Inversión Multiva S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, empresa dedicada a funcionar como operadora de fondos de inversión.

Descripción de los principales activos:

Actualmente Banco Multiva no cuenta con activos fijos importantes que deban ser revelados.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha del presente Reporte Anual no se prevé a corto plazo ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales nos encontramos o podamos encontrarnos involucrados nosotros ni nuestras subsidiarias, accionistas, consejeros o directivos, que pudiera tener un impacto significativo sobre nuestros resultados de operación o posición financiera.

Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual no nos encontramos en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se tiene conocimiento de algún hecho o evento que pudiera ocasionar que incurramos en alguno de dichos supuestos.

Dividendos:

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no se decretó pago de dividendos en favor de los accionistas de Banco Multiva, no teniendo una política establecida para este efecto.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN	Periodo Anual Anterior MXN	Periodo Anual Previo Anterior MXN
	2018-01-01 - 2018-12-31	2017-01-01 - 2017-12-31	2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	10,260,258,282.0	8,702,462,793.0	5,388,866,076.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,330,187,163.0	2,096,482,169.0	2,099,224,913.0
Utilidad (pérdida) de operación	556,012,854.0	545,035,693.0	504,684,291.0
Utilidad (pérdida) neta	488,968,251.0	527,853,155.0	416,888,244.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	66,902,921.0	94,892,135.0	53,086,783.0
Depreciación y amortización operativa	119,655,294.0	103,656,137.0	79,277,117.0
Total de activos	108,673,104,255.0	95,208,592,335.0	86,257,279,965.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	6,404,238,350.0	5,915,270,101.0	5,394,100,459.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Adicionalmente al cuadro anterior, se adjunta de forma complementaria la información financiera siguiente, presentada de conformidad con la actividad de la emisora

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos	2018	2017	2016
Ingresos por intereses	10,260	8,703	5,389
Margen financiero	2,330	2,097	2,099
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,050	1,958	1,859
Resultado de la operación	556	545	504
Resultado neto	489	528	417
Utilidad por acción (pesos)	0.15	0.16	0.13
Inversiones en valores	25,840	17,900	9,257
Deudores por reporto	4,058	12,057	10,335
Cartera de crédito vigente	73,807	60,940	60,974
Cartera de crédito vencida	838	820	827
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,128)	(1,164)	(1,177)
Total de activo	108,673	95,208	86,257
Captación tradicional	66,186	62,495	57,636
Préstamos interbancarios y de otros organismos	20,070	16,038	15,825
Acreedores por reporto	14,135	8,835	5,470
Obligaciones subordinadas en circulación	1,003	1,003	1,002
Total de pasivo	102,269	89,293	80,863
Índice de morosidad	1.12	1.33	1.36
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	134.63	141.82	142.31
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.53	1.98	2.24
ROE (utilidad neta / capital contable)	20.39	12.11	6.71

ROA (utilidad neta / activo total)	1.15	0.71	0.42
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.16	21.11	19.87
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.08	17.28	16.36
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	85.83	73.98	70.04
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.08	2.66	2.29
Total de capital contable	6,404	5,915	5,394
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.00	0.00	0.00

La información financiera seleccionada al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, misma que se presenta a continuación, deberá interpretarse conjuntamente con nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales incluidos en la sección “Anexos” de este Reporte.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este Reporte han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les preceden.

Nuestros estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la CNBV y Banxico, quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables de la CNBV incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: NIIF, USGAAP, o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

A continuación, se presentan los pronunciamientos contables emitidos recientemente:

2018

Mejoras a las NIF 2018.

En diciembre de 2017 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras a las NIF mencionadas en la hoja siguiente, que entraron en vigor para los ejercicios indicados a partir del 1º de enero de 2018, no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución o no le aplican por haber disposición expresa de la Comisión.

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”
- NIF B-10 “Efectos de la inflación”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”

Cambio Contable en 2018.

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. De acuerdo con dicha publicación, dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2018, para los siguientes criterios:

Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados.

Derivado de lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la publicación antes mencionada, el Banco aplicará el criterio antes descrito a partir del 1 de enero de 2019.

2017

Mejoras a las NIF 2017

NIF C-9 "Provisiones, y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros del Banco. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Cambio Contable en 2017.

El 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaban información de riesgo a nivel crédito. De la misma forma, la Comisión Bancaria estableció la entrada en vigor de estas metodologías a partir del 1ro. de junio de 2017, por lo que el Banco constituyó el 100 por ciento de estas reservas en el segundo trimestre de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios" un efecto financiero acumulado inicial por \$7 y \$8, respectivamente, lo que representó una liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

2016

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Su adopción no generó cambios en la información financiera del Banco.

Cambio Contable en 2016.

El cambio contable reconocido por el Banco en 2016 se derivó de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como se muestra a continuación:

Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015 que al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Operaciones sobresalientes en 2017

Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial

Con fecha 28 de febrero de 2017, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, una cesión de cartera de crédito automotriz con fecha de pago 28 de febrero de 2017.

Los detalles de la operación se muestran a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

Saldo del principal	\$1,000
Prima de sobreprecio	5
Precio de adquisición total	1,005
Valor contractual de los derechos de cobro	(1,000)
Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito	5
Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	\$11

La tasa ponderada que devengan los créditos conforme al contrato que le dio origen es de 10.47%. Cobro de dividendos de Savella Empresarial.

El 23 de agosto de 2017, Savella Empresarial decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de sus accionistas de \$1.0837463 pesos por cada acción de las que a la fecha eran titulares, lo que representó un total de \$11 millones de pesos, de los cuales el Banco como accionista cobró \$7 millones de pesos, correspondiente al dividendo por un total de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de Savella Empresarial, mismo que fue liquidado el 31 de agosto de 2017.

Desinversión de la totalidad de la participación en Savella Empresarial

El 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial mediante el reembolso correspondiente a 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, el cual ascendía a \$8, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella Empresarial el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017.

Hasta la fecha del reembolso de capital por la totalidad de su participación, el Banco mantuvo el control y administración de Savella Empresarial.

Para efectos de comparabilidad, los resultados del ejercicio 2016 correspondientes a la operación discontinuada fueron reclasificados y presentados netos de ISR y PTU, en un solo rubro, como se muestra a continuación:

Concepto	(Cifras en millones de pesos)		
	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Comisiones y tarifas cobradas	\$712	(10)	702
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	175	(21)	104
Gastos de administración y promoción	(1,812)	14	(1,798)
Impuestos a la utilidad causados	199	5	(194)
Operación discontinuada	-	12	12

Cuarta emisión de certificados bursátiles bancarios

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa) autorizado por la Comisión el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

Operaciones sobresalientes en 2016

- En 2016 se llevaron a cabo la segunda y tercera emisión de certificados bursátiles bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 millones por cada emisión al amparo del programa revolvente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de febrero de 2013, de hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y MULTIVA 16-2, respectivamente y valor nominal de 100.00

pesos cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos; devengan intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales en el caso de MULTIVA 16, o 1.30 si es MULTIVA 16-2 a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

- Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial: Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017, a un precio de adquisición de \$506 millones de pesos. La tasa que devenga el crédito conforme al contrato que le dio origen es de TIIE + 0.75 puntos porcentuales.
- Traspaso de empleados El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) compañía relacionada, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco. A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multiva Servicios. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció una cuenta por pagar a largo plazo con Multiva Servicios por \$76, la cual será liquidada de acuerdo a los cobros que realicen los participantes del plan y que a su vez serán pagos de Multiva Servicios.
- Venta de cartera de clientes de Savella Empresarial: El 9 de junio de 2016, celebró un contrato de prestación de servicios para la migración de su cartera de clientes con Edenred México, S. A. de C. V., con el fin de migrar la cartera de clientes de monederos electrónicos para despensa, combustible, alimentos o comidas procesadas y el producto "Savella Total" a favor de Edenred. El precio inicial acordado por la gestión de la migración efectiva de la cartera de clientes ascendió a \$40 millones de pesos, sin embargo, el precio final de la gestión de la migración está sujeto al volumen de emisión semestral de referencia con relación a la cartera de clientes, establecido en \$765 millones de pesos. Savella Empresarial recibió un pago anticipado el 16 de diciembre de 2016 por \$20 millones de pesos, más IVA. El resto de la contraprestación, determinada por la diferencia entre el precio final y el anticipo, será pagada en septiembre 2017.

Las siguientes tablas muestran información financiera seleccionada. Estado de resultados consolidado y balance general consolidado por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, derivados de nuestros estados financieros auditados y notas relacionadas incluidas en el prospecto.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2018	2017	2016
ACTIVO			
Disponibilidades	2,836	2,692	4,396
Inversiones en valores-Títulos para negociar	25,840	17,900	9,257
Deudores por Reporto	4,058	12,057	10,335
Total de cartera de crédito vigente	73,807	60,940	60,974
Total Cartera de crédito vencida	838	820	827
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,128)	(1,164)	(1,177)
Otras cuentas por cobrar (neto)	461	520	393
Bienes adjudicados (neto)	717	183	220
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	186	188	150

Inversiones permanentes en acciones	17	17	14
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	555	495	463
Otros activos	486	560	405
TOTAL ACTIVO	108,673	95,208	86,257
PASIVO			
Captación Tradicional	66,186	62,495	57,636
Préstamos interbancarios y de otros organismos	20,070	16,038	15,825
Acreedores por reporto	14,135	8,835	5,470
Otras cuentas por pagar	857	898	909
Obligaciones Subordinadas en circulación	1,003	1,003	1,002
Créditos diferidos y cobros anticipados	18	24	21
TOTAL PASIVO	102,269	89,293	80,863
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	3,275	3,275	2,905
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	370
Reservas de capital	299	246	205
Resultado de ejercicios anteriores	2,341	1,866	1,494
Resultado neto	489	528	413
Participación no controladora	-	-	7
TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,404	5,915	5,394
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$108,673	\$95,208	\$86,257
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos crediticios	14,775	11,246	10,431
Bienes en fideicomiso o mandato	14,196	11,980	10,449
Bienes en custodia o en administración	124,066	126,906	104,127
Colaterales recibidos por la entidad	4,578	13,021	10,758
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	520	953	416
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito	36	49	27
Otras cuentas de registro	7,001	5,672	5,418

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2018	2017	2016
Ingresos por intereses	10,260	8,703	5,389
Gastos por intereses	(7,930)	(6,606)	(3,290)
Margen financiero	2,330	2,097	2,099
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(280)	(139)	(240)
Margen financiero ajustado por riesgo crediticio	2,050	1,958	1,859
Comisiones y tarifas cobradas	866	918	702
Comisiones y tarifas pagadas	(516)	(516)	(484)

Resultado por intermediación	123	55	71
Otros ingresos (egresos) de la operación	219	157	154
Gastos de administración y promoción	(2,186)	(2,027)	(1,798)
Resultado de la operación	556	545	504
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	(1)	1	1
Impuestos a la utilidad	(66)	(18)	(100)
Operación discontinuada	-	-	12
Participación no controladora	-	-	(4)
RESULTADO NETO	\$ 489	\$ 528	\$ 413

Información financiera trimestral seleccionada:

NO APLICA

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

NO APLICA

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta nuestra información financiera por línea de negocio y por zona geográfica por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. Cabe mencionar que, por ser una institución de banca múltiple, no contamos con ingresos derivados de la exportación de bienes o servicios.

Información Financiera por Línea de Negocio

Clasificamos nuestros ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”. El primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el segmento de Tesorería comprende operaciones con valores, divisas y otros.

31 de diciembre de 2018

(millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$6,446	(4,116)	-	\$2,330
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto.	350	123	219	692
Ingresos, neto	6,796	(3,993)	219	3,022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(280)	-	-	(280)
Gastos de administración y promoción	(2,186)	-	-	(2,186)
Resultado de la operación	4,330	(3,993)	219	556
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	-	-	-	(1)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	4,330	(3,993)	219	555
Impuestos a utilidad				(66)
Resultado neto				489
Participación no controladora				-
Resultado neto de participación controladora				\$489

31 de diciembre de 2017

(millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$5,478	(3,381)	-	2,097
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto.	404	54	156	614
Ingresos, neto	5,882	(3,327)	156	2,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(139)	-	-	(139)
Gastos de administración y promoción				(2,027)
Resultado de la operación				545
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				1
Resultado antes de impuesto a la utilidad				546
Impuestos a utilidad				(18)
Resultado neto				528

Participación no controladora					-
Resultado neto de participación controladora					\$528
					=====

31 de diciembre de 2016

(millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$4,068	(1,969)	-	2,099
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto.	229	70	144	443
Ingresos, neto	4,297	(1,899)	144	2,542
Estimación preventiva para riesgos créditos	(240)	-	-	(240)
Gastos de administración y promoción				(1,798)
Resultado de la operación				504
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				1
Resultado antes de impuesto a la utilidad				505
Impuestos a utilidad				(100)
Resultado neto				405
Operación discontinuada	12	12		
Resultado neto				417
Participación no controladora				(4)
Resultado neto de participación controladora				\$413
				=====

Información Financiera por Zona Geográfica

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de ingresos por zona geográfica por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. Derivado de la concentración económica en el país, los ingresos se concentran principalmente en la Ciudad de México en donde se tienen aperturadas la mayor parte de las cuentas y negocios.

2018
(Millones de pesos)

	MEXICO	ESTADO DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	QUERETARO	COAHUILA	SLP	TOTAL
BANCO												
INTERESES	8,885.6	232.5	385.8	313.7	47.6	22.5	105.8	201.6	56.6	1.3	7.4	10,260.3
COMISIONES	699.6	24.2	19.8	44.1	10.3	3.5	13.3	24.5	25.5	0.7	0.7	866.1
RESULTADO INTERMEDIACION	90.2	4.9	8.5	4.8	1.0	0.6	6.0	4.5	2.0	0.0	0.0	122.6
OTROS INGRESOS	219.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	219.2
SUBTOTAL	9,894.5	261.5	414.0	362.6	58.9	26.6	125.2	230.6	84.1	2.0	8.2	11,468.2

2017
(Millones de pesos)

	MEXICO	ESTADO DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	QUERETARO	COAHUILA	SLP	TOTAL
BANCO												
INTERESES	7,760.6	215.5	210.3	205.4	43.4	26.5	78.6	139.4	19.9	1.9	1.0	8,702.5
COMISIONES	791.9	24.9	16.3	29.9	8.8	2.9	9.4	14.7	18.4	0.6	0.4	918.2
RESULTADO INTERMEDIACION	28.2	4.2	5.7	4.1	1.1	0.9	4.9	3.9	2.1	-	-	55.1
OTROS INGRESOS	157.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157.0
SUBTOTAL	8,737.7	244.6	232.3	239.4	53.3	30.3	92.9	158.0	40.4	2.5	1.4	9,832.8

2016
(Millones de pesos)

	MEXICO	ESTADO DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	QUERETARO	COAHUILA	SLP	TOTAL
BANCO												
INTERESES	4,811.0	126.5	118.1	153.1	20.7	15.6	48.2	85.5	9.8	0.3	-	5,388.8
COMISIONES	601.9	26.2	11.2	29.3	5.4	3.2	7.7	13.6	13.2	0.4	0.1	712.2
RESULTADO INTERMEDIACION	46.7	3.1	5.7	3.4	1.1	1.0	5.4	3.7	1.0	-	-	71.1
OTROS INGRESOS	53.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.4
SUBTOTAL	5,513.0	155.8	135.0	185.8	27.2	19.8	61.3	102.8	24.0	0.7	0.1	6,225.5

Informe de créditos relevantes:

A fin de fondear algunas de nuestras operaciones de crédito, hemos obtenido diversas líneas de crédito con instituciones de banca múltiple, de desarrollo y con fideicomisos públicos, con vencimiento a corto y largo plazo. A continuación, se presenta un resumen de nuestros principales financiamientos que, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, suman un total de \$20,070 millones de pesos, encontrándonos al corriente en los pagos:

(Cifras en millones de pesos)

	2018		2017		2016	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe
<u>De corto plazo:</u>						
Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)	8.80%	1,108	7.98%	853	6.32%	918
NAFIN	9.19%	155	8.57%	161	6.76%	87
Bancomext S.N.C. (Bancomext)	9.22%	17	-	-	6.71%	19
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF)	-	-	-	-	5.01%	444
Total a corto plazo		\$1,280		\$1,014		\$1,468
<u>De largo plazo:</u>						
NAFIN	9.33%	\$6,181	8.59%	\$4,512	6.96%	\$5,078
Bancomext	9.37%	\$3,478	8.53%	\$2,772	6.81%	\$2,075
FIRA	8.28%	\$2,531	7.51%	\$1,884	6.57%	\$1,109
Banobras	9.27%	\$6,600	8.76%	\$5,856	7.16%	\$6,095
Total a largo plazo		18,790		15,024		14,357
Total		\$20,070		\$16,038		\$15,825

Las obligaciones de hacer pactadas incluyen exclusivamente aspectos relacionados con la entrega de la información financiera o administrativa que permita el seguimiento al desarrollo del negocio o del crédito en particular, o bien para conservar la existencia legal y el apego al objeto social de la Institución.

Por lo que respecta a las obligaciones de no hacer, éstas se refieren a cambios en la forma de organización relacionada con procesos de fusión, liquidación, transformación, venta, etc., o bien, de reducciones de capital o modificaciones en la composición accionaria, así como con el objeto social de la Institución.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se presenta el análisis sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, los cuales, para mayor detalle, podrán leerse en forma conjunta con los Estados Financieros Dictaminados y las notas que lo acompañan.

Resultados de la operación:

Estado de Resultados consolidado del banco comparativo de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017. (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2018	2017	Variación 2018 vs 2017
Ingresos por intereses	10,260	8,703	1,557
Gastos por intereses	-7,930	-6,606	-1,324
Margen financiero	2,330	2,097	233
Estimación preventiva para riesgo crediticio	-280	-139	-141
Margen financiero ajustado por riesgo crediticio	2,050	1,958	92
Comisiones y tarifas cobradas	866	918	-52
Comisiones y tarifas pagadas	-516	-516	0
Resultado por intermediación	123	55	68
Otros ingresos (egresos) de la operación	219	157	62
Gastos de administración y promoción	-2,186	-2,027	-159
Resultado de la operación	556	545	11
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	-1	1	-2
Impuestos a la utilidad	-66	-18	-48
RESULTADO NETO	\$489	\$528	-\$39

Resumen del análisis comparativo de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

Respecto a los resultados consolidados del Banco en 2018 se obtuvo un Resultado Neto de \$489 millones de pesos originado principalmente por:

- **Ingresos por Intereses.**

El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$1,557 millones de pesos, aumentando de \$8,703 millones en 2017 a \$10,260 millones de pesos en 2018, el cual se originó principalmente por el incremento en actividades empresariales y en las tasas ponderadas de colocación y créditos colocados, cuyos ingresos por intereses aumentaron de \$2,683 millones de pesos en 2017 a \$3,321 millones de pesos en 2018, así como al incremento en los ingresos por intereses de créditos a entidades gubernamentales que aumentaron de \$2,943 millones de pesos en 2017, a \$3,629 millones de pesos en 2018 originado principalmente por el incremento en la tasa de referencia y el aumento en la colocación de créditos otorgados.

- **Gastos por Intereses.**

El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$1,324 millones de pesos, pasando de \$6,606 millones en 2017 a \$7,930 millones de pesos en 2018, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los intereses asociados a contratos de depósitos a plazo de público en general principalmente al subir de \$3,372 en 2017 a \$3,827 en 2018 y de préstamos interbancarios y de otros organismos al pasar de \$1,275 en 2017 a \$1,527 en 2018, así como por el incremento en lo correspondiente a depósitos de exigibilidad inmediata al aumentar de \$781 millones de pesos en 2017 a \$1,019 millones de pesos en 2018, así como por el incremento en los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto al pasar de \$662 millones en 2017 a \$961 millones en 2018, originados por el incremento en las tasas ponderadas de colocación; respecto a los gastos por intereses pagados por obligaciones subordinadas.

- **Comisiones y tarifas cobradas.**

El decremento de \$52 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$918 millones de pesos en 2017 a \$866 millones de pesos en 2018, en la colocación de operaciones de créditos comercial al disminuir sus comisiones \$86 millones, al pasar de \$371 millones de pesos en 2017 a \$285 millones de pesos en 2018, compensado parcialmente por el incremento de \$34 millones de pesos por manejo de cuenta, transferencias de fondos, actividades fiduciarias y otras comisiones y tarifas cobradas al pasar de \$547 millones de pesos en 2017 a \$581 millones de pesos en 2018.

- **Gastos de administración y promoción.**

Los Gastos de administración y promoción se incrementaron en \$159 millones de pesos, pasando de \$2,027 millones en 2017 a \$2,186 millones en 2018, originado principalmente por el incremento en el rubro de servicios administrativos, principalmente en el gasto correspondiente al factor humano, así como el incremento en gastos de tecnología por \$59 millones de pesos compensado con un decremento en el rubro de beneficios directos a corto plazo por \$2 millones de pesos, el aumento en aportaciones al IPAB por \$25 millones de pesos.

- **Impuesto a la utilidad**

El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un incremento en \$48 millones de pesos en el gasto, pasando de \$18 millones de pesos en 2017 a \$ 66 millones de pesos en 2018, el cual se originó principalmente en los impuestos causados y diferidos pasando de \$ 51 millones de pesos y \$(33) millones de pesos en 2017 a \$126 millones de pesos y \$(60) millones de pesos en 2018 debido principalmente a la disminución en la deducción del ajuste anual por inflación de \$67 millones de pesos, así como el incremento en la estimación por baja de valor de bienes adjudicados (la cual no es deducible) \$101 millones de pesos.

- Resultado Neto.

El decremento de \$39 millones de pesos en el Resultado Neto al pasar de \$528 millones de pesos en 2017 a \$489 millones de pesos en 2018 se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$1,557 millones de pesos, compensado con un decremento por \$52 millones de pesos de Comisiones y tarifas cobradas, un incremento en los impuestos a la utilidad por \$ 48 millones de pesos, el incremento de Gastos por intereses por \$1,324 millones de pesos y por los Gastos de Administración y Promoción por \$159 millones de pesos, debido principalmente al incremento en la operatividad del Banco.

Respecto a los resultados consolidados del Banco en 2017 se obtuvo un Resultado Neto de \$528 millones de pesos originado principalmente por:

- Ingresos por Intereses.

El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$3,314 millones de pesos, pasando de \$5,389 millones en 2016 a \$8,703 millones de pesos en 2017, el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a actividades empresariales, cuyos ingresos por intereses pasaron de \$1,516 millones de pesos, en 2016 a \$2,683 millones de pesos en 2017, así como al incremento en los ingresos por intereses de créditos gubernamentales que pasaron de \$2,098 millones de pesos en 2016 a \$2,943 millones de pesos en 2017 originado por el incremento en la fuerza de ventas.

- Gastos por Intereses.

El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$3,316 millones de pesos, pasando de \$3,290 millones en 2016 a \$6,606 millones de pesos en 2017, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general principalmente al pasar de \$1,831 en 2016 a \$ 3,372 en 2017 y de préstamos interbancarios y de otros organismos al pasar de \$684 en 2016 a \$1,275 en 2017 , así como por el incremento en lo correspondiente a depósitos de exigibilidad inmediata al pasar de \$322 millones de pesos en 2016 a \$781 millones de pesos en 2017, así como por el incremento en los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto al pasar de \$225 millones en 2016 a \$662 millones en 2017, originados por el incremento en la fuerza de ventas; respecto a los gastos por intereses pagados por obligaciones subordinadas.

- Comisiones y tarifas cobradas.

El incremento de \$216 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$702 millones de pesos en 2016 a \$918 millones de pesos en 2017, debido principalmente al incremento en las operaciones de créditos al aumentar \$ 143 al pasar de \$ 228 en 2016 a \$ 371 en 2017 y por el incremento de \$78 en otras comisiones y tarifas cobradas al pasar de \$435 millones de pesos en 2016 a \$513 millones de pesos en 2017.

- Gastos de administración y promoción.

Los Gastos de administración y promoción se incrementaron en \$229 millones de pesos, pasando de \$1,798 millones en 2016 a \$2,027 millones en 2017, originado principalmente por el incremento en el rubro de servicios administrativos por \$678 millones de pesos compensado con un decremento en el rubro de beneficios directos a corto plazo por \$488 millones de pesos, el aumento en aportaciones al IPAB por \$61 millones de pesos, así como un decremento en el rubro de participación de los trabajadores en las utilidades por \$61 millones de pesos, todos derivados de la operatividad del Banco.

- Impuesto a la utilidad

El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un incremento en \$82 millones de pesos en el gasto, pasando de \$(100) millones de pesos en 2016 a \$(18) millones de pesos en 2017, el cual se originó principalmente en los impuestos

causados y diferidos pasando de \$(194) y 94 en 2016 a \$(51) y 33 en 2017 debido principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios, el ajuste por inflación, las variaciones de reservas y estimaciones, pagos anticipados y PTU.

- **Resultado Neto.**

El incremento de \$115 millones de pesos en el Resultado Neto al pasar de \$413 millones de pesos en 2016 a \$528 millones de pesos en 2017 se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$3,314 millones de pesos, asimismo un incremento por \$ 216 de Comisiones y tarifas cobradas, una disminución en los impuestos a la utilidad por \$ 82, compensado por el incremento de Gastos por intereses por \$3,316 millones de pesos y por los Gastos de Administración y Promoción por \$229 millones de pesos, debido principalmente al incremento en la operatividad del Banco.

Respecto a los resultados consolidados del Banco en 2016 se obtuvo un Resultado Neto de \$413 millones de pesos originado principalmente por:

- **Ingresos por Intereses.**

El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$1,430 millones de pesos, pasando de \$3,959 millones en 2015 a \$5,389 millones de pesos en 2016, el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a actividades empresariales, cuyos ingresos por intereses pasaron de \$1,089 millones de pesos, en 2015 a \$1,516 millones de pesos, así como al incremento en los ingresos por intereses de créditos gubernamentales que pasaron de \$1,483 millones de pesos en 2015 a \$2,098 millones de pesos en 2016 originado por el incremento en la fuerza de ventas.

- **Gastos por Intereses.**

El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$1,299 millones de pesos, pasando de \$1,991 millones en 2015 a \$3,290 millones de pesos en 2016, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general principalmente y de préstamos interbancarios y de otros organismos, así como por el incremento en lo correspondiente a depósitos de exigibilidad inmediata al pasar de \$150 millones de pesos en 2015 a \$322 millones de pesos en 2016, así como por el incremento en los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto al pasar de \$68 millones en 2015 a \$225 millones en 2016, originados por el incremento en la fuerza de ventas; respecto a los gastos por intereses pagados por obligaciones subordinadas, estos se mantuvieron sin variaciones significativas respecto al ejercicio 2015.

- **Comisiones y tarifas cobradas.**

El decremento de \$477 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$1,179 millones de pesos en 2015 a \$702 millones de pesos en 2016, debido principalmente al decremento en las operaciones de créditos al disminuir \$ 545 al pasar de \$ 773 en 2015 a \$ 228 en 2016, compensado parcialmente por el incremento en otras comisiones y tarifas cobradas al pasar de \$384 millones de pesos en 2015 a \$445 millones de pesos en 2016.

- **Gastos por administración y promoción.**

Los Gastos por administración y promoción se incrementaron en \$183 millones de pesos, pasando de \$1,615 millones en 2015 a \$1,798 millones en 2016, originado principalmente por el incremento en el rubro de sueldos y salarios por \$30 millones de pesos, otros impuestos y el aumento en aportaciones al IPAB por \$38 millones de pesos, así como participación de los trabajadores en las utilidades por \$56 millones de pesos, todos derivados de la operatividad del Banco.

- Impuestos a la utilidad.

El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un decremento en \$85 millones de pesos en el gasto, pasando de \$(15) millones de pesos en 2015 a \$100 millones de pesos en 2016, el cual se originó principalmente en los impuestos causados y diferidos pasando de \$(313) y 298 en 2015 a \$(199) y 94 en 2016 debido principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Ley de ISR vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$94 y un efecto desfavorable de \$(122) por PTU diferida, respectivamente (por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$298 y \$93 respectivamente). La PTU se registra en el rubro "Gastos de administración y promoción".

- Resultado Neto.

El decremento de \$370 millones de pesos en el Resultado Neto al pasar de \$783 millones de pesos en 2015 a \$413 millones de pesos en 2016 se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$1,430 millones de pesos, compensado por el incremento de Gastos por intereses por \$1,299 millones de pesos y por los Gastos de Administración y Promoción por \$197 millones de pesos, debido principalmente al incremento en la operatividad del Banco.

Ingresos por intereses:

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2018	2017	2016
Disponibilidades	128	102	47
Comisiones por el otorgamiento de crédito	53	52	40
Inversiones en valores	1,703	1,026	385
Cartera de crédito	7,477	6,272	4,407
Operaciones de reporto	899	1,251	510
Total	\$10,260	\$8,703	\$5,389

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

A continuación, se presentan los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2018	2017	2016
Saldo al principio del año	1,164	1,177	1,200
Excedentes reconocidos en "Otros Ingresos"	(277)	(115)	(190)
Estimación cargada a resultados	280	139	240
Aplicación de reserva	(39)	(37)	(73)
Saldo de la estimación preventiva al final del año	\$1,128	\$1,164	\$1,177

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida considerando la metodología de pérdida esperada, asciende a \$1,128 millones de pesos, teniendo una disminución en 2018 respecto a 2017 de \$36 millones de pesos, originado principalmente por la liberación de reservas.

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida considerando la metodología de pérdida esperada, asciende a \$1,164 millones de pesos, teniendo una disminución en 2017 respecto a 2016 de \$13 millones de pesos, originado principalmente por la liberación de reservas.

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida considerando la metodología de pérdida esperada, asciende a \$1,177 millones de pesos, teniendo una disminución en 2016 respecto a 2015 de \$23 millones de pesos, originado principalmente por la liberación de reservas.

Captación tradicional, préstamos interbancarios y de otros organismos y operaciones de reporto:

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$1,019 millones y \$781 millones de pesos, respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$3,827 y \$3,372 millones de pesos, en esos años. Asimismo, los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$1,527 y \$1,275 millones de pesos, respectivamente. Asimismo, los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$961 y \$662 millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento en las tasas de referencia para los ingresos y egresos por intereses, el promedio de captación en contratos de depósitos a plazos. En referencia a los gastos de administración la entidad ha creado nuevos puestos e invertido en desarrollos tecnológicos que darán respuesta a la demanda de servicios de nuestros clientes.

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$781 millones y \$322 millones de pesos, respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$3,372 y \$1,831 millones de pesos, en esos años. Asimismo, los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de \$1,275 y \$684 millones de pesos, respectivamente.

Asimismo, los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$662 y \$225 millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata y a los préstamos interbancarios de corto plazo; este incremento se debe fundamentalmente al incremento en la fuerza de ventas como consecuencia de nuevas sucursales compensado parcialmente con un decremento en los depósitos a plazo.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Activo total

Al cierre de 2018, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$108,673 millones de pesos, mostrando un incremento de \$13,465 millones de pesos respecto de los \$95,208 millones de pesos registrados en 2017, que representa un crecimiento del 12.39%, originado principalmente por el incremento en inversiones en valores por \$7,940 millones de pesos derivado principalmente por la inversión del exceso de liquidez generada por el incremento de captación.

El incremento en los rubros de Inversiones en Valores por \$7,940 y en el decremento en Deudores por Reporto por \$7,999 millones de pesos en el año 2018 respecto al año 2017 (pasaron de \$17,900 a \$25,840 y de \$12,057 a \$4,058 millones de pesos, respectivamente) representa un crecimiento del 44.4% y del 66.3%, respectivamente, fueron

originados principalmente por la inversión del exceso de liquidez generada por el incremento en la captación y en Acreedores por Reporto, al incrementarse en \$3,691 y \$5,300 millones de pesos, respectivamente, en 2018 respecto a 2017. Lo anterior coincide con el incremento en la tasa que paga el cete a 28 días al pasar de una tasa del 7.175% al cierre del 2017 a 8.06% al cierre del año 2018.

Al cierre de 2017, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$95,208 millones de pesos, mostrando un incremento de \$8,951 millones de pesos respecto de los \$86,257 millones de pesos registrados en 2016, que representa un crecimiento del 9.40 %, originado principalmente por el incremento en inversiones en valores y reportos por \$8,643 millones de pesos derivado principalmente por la inversión del exceso de líquidez generada por el incremento de captación.

El incremento en los rubros de Inversiones en Valores por \$8,643 y en Deudores por Reporto por \$1,722 millones de pesos en el año 2017 respecto al año 2016 (pasaron de \$9,257 a \$17,900 y de \$10,335 a \$12,057 millones de pesos, respectivamente) representa un crecimiento del 93.4% y del 16.75%, respectivamente, fueron originados principalmente por la inversión del exceso de liquidez generada por el incremento en la captación y en Acreedores por Reporto, al incrementarse en \$4,859 y \$3,365 millones de pesos, respectivamente, en 2017 respecto a 2016. Lo anterior coincide con el incremento en la tasa que paga el cete a 28 días al pasar de una tasa del 4.17% al cierre del 2016 a 7.175% al cierre del año 2017.

Al cierre de 2016, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$86,257 millones de pesos, mostrando un incremento de \$17,026 millones de pesos respecto de los \$69,231 millones de pesos registrados en 2015, que representa un crecimiento del 24.59%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito vigente por \$4,973 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a Entidades financieras en \$48 millones de pesos, así como a la actividad empresarial o comercial por \$7,277 millones de pesos. Así mismo se tuvo un incremento de \$404 millones de pesos en los créditos vencidos comerciales. Dicho incremento se financió con el aumento de la captación tradicional, misma que se comenta en la sección “Pasivo Total”.

Pasivo total

Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$102,269 millones de pesos, cifra mayor en \$12,976 millones de pesos con relación a los \$89,293 millones de pesos registrados en 2017. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$3,691 millones de pesos, debido al incremento en \$1,554 millones de peso en la captación de depósitos del público en general (chequeras), debido al crecimiento importante en los depósitos de clientes institucionales.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2018, en el rubro de gastos por intereses se reconoce un incremento correspondiente a las obligaciones subordinadas por \$111 millones de pesos, mostrando un incremento de \$10 millones de pesos con relación a los \$101 millones de pesos registrados en 2017, lo que representa un incremento del 9.90%, debido principalmente al incremento en las tasas de referencia (TIIE 28) que al cierre de 2018 fue de 8.58%, y en 2017 fue de 7.62%

Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$89,293 millones de pesos, cifra mayor en \$8,430 millones de pesos con relación a los \$80,863 millones de pesos registrados en 2016. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$4,859 millones de pesos debido al incremento en \$1,117 millones de pesos en la captación de depósitos del público en general (chequeras), debido al crecimiento importante en los depósitos de clientes institucionales.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2017, en el rubro de gastos por intereses se reconoce un incremento correspondiente a las obligaciones subordinadas por \$101 millones de pesos, mostrando un incremento de \$26 millones de pesos con relación a los \$75 millones de pesos registrados en 2016, lo que representa un incremento del 35%, debido principalmente al incremento en las tasas de referencia (TIIE 28) que al cierre de 2017 fue de 7.62%, y en 2016 fue de 6.10%

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$80,863 millones de pesos, cifra mayor en \$16,239 millones de pesos con relación a los \$64,624 millones de pesos registrados en 2015. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$9,940 millones de pesos debido al incremento en 26.50% en captación de depósitos del público en general, debido a un incremento en el número de sucursales y la fuerza de ventas.

Asimismo, con un incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata por \$ 3,888 millones de pesos, representando un incremento del 45.60% El incremento se originó principalmente a un incremento de sucursales así como al crecimiento en la fuerza de ventas.

Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios.

Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran:

Concepto	2018	2017	2016
Certificados Bursátiles Bancarios	\$4,500	\$4,500	\$3,000

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos publicado en www.bancomultiva.com.mx

Capital Contable:

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el capital contable de Banco Multiva fue de \$6,404, \$5,915 y \$5,394 millones de pesos, respectivamente.

El capital contable al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$6,404 millones de pesos, teniendo un incremento de \$489 millones de pesos con relación al de 2017, motivado principalmente por el resultado de ejercicios anteriores.

A fin de contar con información detallada de los rubros anteriores, consultar las notas a los estados financieros dictaminados que se anexan al presente reporte anual.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no existen transacciones relevantes pendientes de registrar en los estados financieros.

Políticas de Tesorería

La Dirección de Tesorería es la unidad encargada de vigilar y administrar nuestras necesidades de recursos y de mitigar los riesgos en que incurrimos en operaciones activas y pasivas. Mediante la estructura de límites operativos, nuestra Dirección de Tesorería define los niveles de riesgo que estamos dispuestos a asumir, logrando establecer un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos excesivos.

Todas las operaciones que realice la Dirección de Tesorería deberán celebrarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la banca múltiple como Banxico, CNBV y SHCP, así como lo establecido en la LIC, la LMV, la Circular Única de Bancos y demás disposiciones aplicables.

A fin de mantener una estrategia diversificada en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo eficientes, así como constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección de Tesorería deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

- Diversificación de las fuentes de fondeo. Se busca tener acceso a varios mercados a fin de contar con múltiples y variadas fuentes de fondeo.
- Se busca diversificar los plazos de los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre los niveles de liquidez requeridos por la tesorería, con el objeto de tener acceso a pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
- Activos Líquidos. Se busca mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
- Liquidez Adicional. Se busca mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.
- Se busca acceder a préstamos Interbancarios de largo plazo para asegurar una nivelación entre activos y pasivos.

Bajo este antecedente y cuidando siempre por los requerimientos de liquidez de la institución, las fuentes de financiamiento con las que cuenta Banco Multiva consisten principalmente en 2 tipos:

a) Fondeo Interno

El fondeo interno de la institución consiste principalmente en realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos para su colocación entre el público, de entre los que destacan:

1. Ventanilla:
 - a. Depósitos a la vista
 - b. Depósitos a plazos
2. Emisión de títulos Corto y Largo Plazo

b) Fondeo Externo

Por su parte, el dónde externo, se refiere a las líneas de crédito que se pactan con distintos organismos, entre los que destacan:

1. Fondeo con instituciones gubernamentales
2. Banca de desarrollo
3. Otros organismos
4. Captación de mercado vía intermediarios y clientes institucionales

Actualmente, Banco Multiva cuenta con diversas líneas de operación que permiten obtener recursos para el fortalecimiento del crédito para el público en general.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las líneas de crédito con que cuenta Banco Multiva al final de los últimos 3 ejercicios, montos dispuestos y saldos.

(Cifras en pesos)		Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
Fondo	Moneda	Línea de Crédito	Saldos al 31/12/18	Línea de Crédito	Saldos al 31/12/17	Línea de Crédito	Saldos al 31/12/16
Nafin	pesos	\$6,500,000,000.00	\$6,321,460,732.57	\$6,000,000,000.00	4,651,448,329.19	\$6,000,000,000.00	\$5,125,704,696.00
Bancomext *	pesos valorizados	\$3,931,320,000.00	\$3,485,164,022.08	\$3,947,080,000.00	2,759,847,522.28	\$4,123,880,000.00	\$2,085,358,513.06
Fira	pesos	\$7,000,000,000.00	\$3,631,536,690.63	\$4,500,000,000.00	2,722,862,624.55	\$4,500,000,000.00	\$2,009,140,911.68
SHF	pesos	0.00	0.00	\$4,500,000,000.00	0.00	\$4,500,000,000.00	\$443,534,430.65

Banobras	pesos	\$11,000,000,000.00	\$6,593,118,128.18	\$7,000,000,000.00	5,833,521,250.72	\$7,000,000,000.00	\$6,085,613,713.50
Fifomi	pesos	\$100,000,000.00	0.00	\$100,000,000.00	0.00	\$100,000,000.00	0.00
Total		\$28,531,320,000.00	\$20,031,279,573.46	\$26,047,080,000.00	15,967,679,726.74	\$26,223,880,000.00	\$15,749,352,264.89

Dólares*	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	200,000,000.00
----------	------------------	------------------	----------------

*La Línea de crédito por \$200,000,000.00 de dólares, se encuentra reportada en pesos valorizados por el Fondo de Bancomext.

En dichas líneas de crédito se considera un tratamiento de amortización anticipada en caso de que se presenten las siguientes causales, entre otras:

- Incumplimiento en el pago de principal o intereses
- Pago cruzado y aceleración cruzada con cualquier otra duda de la Emisora
- Incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer
- Declaración o solicitud de quiebra, liquidación o concurso mercantil
- Entrega de información significativa falsa o incorrecta
- Cambios de control de la Emisora

Cabe mencionar que Banco Multiva no se encuentra en alguno de dichos supuestos.

Capitalización

Banco Multiva cumple con los requerimientos mínimos de capital de acuerdo con la Circular Única de Bancos, el cual se calcula dependiendo de los niveles de riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de crédito al que estamos expuestos. Nuestro capital neto no podrá ser menor al monto obtenido de sumar los requerimientos de capital correspondientes a dichos riesgos.

El índice de capitalización mínimo para no ser sujetos de medidas correctivas o preventivas (dentro de las que se incluye el diferimiento o cancelación del pago de intereses y el diferimiento del pago de principal de obligaciones subordinadas), es de 8%.

(millones de Pesos)	2018	2017	2016
Capital contable	6,404	5,915	5,387
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(22)	(20)	(39)
ISR y PTU diferidos activos provenientes de pérdidas fiscales	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(298)	(257)	(209)
Capital básico sin obligaciones subordinadas	\$6,084	\$5,638	\$5,139
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-
Capital básico (Tier 1)	\$6,084	\$5,638	\$5,139
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-	-
Capital fundamental	\$6,084	\$5,638	\$5,139
Emisión de obligaciones subordinadas	400	500	600
Reservas preventivas generales ya constituidas	25	42	37

Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	\$6,509	\$6,180	\$5,776
Índice de capitalización	2018	2017	2016
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	17.91%	19.26%	17.68%
Capital complementario (Tier 2)	1.25%	1.85%	2.19%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.16%	21.11%	19.87%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	15.03%	15.77%	14.56%
Capital complementario (Tier 2)	1.05%	1.51%	1.80%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.08%	17.28%	16.36%

Adeudos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la administración no tiene conocimiento de la existencia de algún adeudo fiscal.

Inversiones de Capital

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no contamos con inversiones relevantes comprometidas en activos fijos.

Control Interno:

En términos de la Circular Única de Bancos, nuestro sistema de control interno se integra por el conjunto de objetivos y los lineamientos necesarios para su implementación, establecidos con el propósito de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con nuestras estrategias y fines, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de nuestro objeto social, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en que podamos incurrir;
- Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre nuestros órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de nuestras actividades;
- Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que contribuya a la adecuada toma de decisiones; y
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a nuestras actividades.

Los objetivos de nuestro Sistema de Control Interno son aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, y se encuentran relacionados con las estrategias de nuestro negocio y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

La Dirección General es la responsable de implementar el Sistema de Control Interno acorde con nuestras estrategias y objetivos, aplicando las medidas preventivas o correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia, apoyándose en el área de Contraloría Interna. Además, cada una de las áreas y personal son responsables de ejecutar las labores

de control que les corresponden dentro de su ámbito de funciones. Tanto la Contraloría Interna como la Dirección General generan informes sobre sus actividades al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es designado por el Consejo de Administración, quien en apoyo a éste, verifica y evalúa el cumplimiento del sistema de control implementado por la Dirección General. Para la verificación y evaluación de dicho sistema de control interno, el Comité de Auditoría se apoya en las revisiones de auditoría interna y externa, así como en la Contraloría Interna. Véase “Administración – Administradores y Accionistas – Comités que Auxilian al Consejo de Administración”.

El Comisario evalúa el funcionamiento y observancia del sistema de control interno, con base en los informes que elaboren el Comité de Auditoría, el responsable de auditoría interna y la Contraloría Interna, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema.

Contamos con un Código de Ética y Conducta propuesto por la Dirección General y el Comité de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración, que contempla la obligación de guardar el secreto bancario y el manejo adecuado de la información confidencial, así como la descripción de las políticas y lineamientos que debe seguir nuestro personal en la interacción con los clientes o terceros, en cumplimiento de lo establecido en la regulación aplicable. Nuestro personal se adhiere al Código de Ética y Conducta a través de una declaratoria firmada por cada empleado desde el momento de su ingreso a la institución. También existe un mecanismo de denuncia anónima que permite a empleados y funcionarios denunciar hechos o actos susceptibles de ser considerados como operaciones internas preocupantes u operaciones inusuales en términos de las políticas internas y la regulación, así como faltas al propio Código o incumplimientos al Reglamento Interior de Trabajo.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Nuestros estados financieros consolidados anuales están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios Contables de la CNBV.

La preparación de los estados financieros consolidados anuales requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados anuales, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 3n - Inversiones en asociadas: Si el Banco tiene influencia significativa
- Nota 3b - Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3e - Valuación de inversiones en valores

- Nota 3f - Valuación de operaciones de reporto
- Nota 3j - Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Nota 3r - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves
- Nota 3t - Reconocimiento de activo por impuestos a la utilidad diferidos

Dentro de las principales políticas contables críticas se encuentran las siguientes:

Inversiones en valores

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia se presentarán en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Reportos

De acuerdo con el criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo y se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportado

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Cartera de crédito)

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo:

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo	Porcentaje de reservas preventivas			
Grados de riesgo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50

B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemada en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto".

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente. - La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente. - El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda. - La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1, fracc. III de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial. - considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socioeconómico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente. - La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda. -Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más períodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial. - En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial. - Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de "Otros egresos de la operación, neto".

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Porcentaje de Reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR causado en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR diferido se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con un empleado que no es sujeto al pago de PTU, por lo que no reconoce PTU causada y diferida.

- **Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

	2018	2017	2016
	Causado	Diferido	Causado
Banco	\$126	60	51
Pago de ISR de ejercicios anteriores	-	-	(32)
Operadora	-	-	184
	\$126	60	51
			(93)
			10
			-
			(1)
			-
			(1)
			(94)
			\$194

	66	18	100
Operación descontinuada	-	-	5
Savella	-	-	-
Empresarial	-	-	-

En 2018, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$421. En el ejercicio 2017 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$168.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no se reconoció PTU causada y diferida

En 2017, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$169. En el ejercicio 2016 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$612.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de la PTU causada fue de \$61.

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	(Millones de Pesos)		
	ISR		
	2018	2017	2016
Mobiliario y equipo	\$43	\$36	\$28
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	5	7	6
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(2)	(8)	(15)
Plusvalía de inversiones en valores	(4)	(5)	(14)
Obligaciones laborales	-	-	-
Pagos anticipados, neto	(64)	(56)	(27)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	338	342	304
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	172	132	120
Provisiones	52	32	48
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	15	15	13
Activo diferido, neto	\$555	\$495	\$463

Derivado de la desinversión en Savella Empresarial al activo por ISR diferido reconocido al 31 de diciembre de 2016, que ascendía a \$1, fue materializado por el Banco.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se reconoció un efecto favorable por ISR diferido de \$60 (por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se reconoció un efecto favorable de ISR diferido \$33)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$33 diferido (por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se reconoció un efecto favorable de ISR diferido \$94 y un efecto desfavorable de PTU diferida de \$122). La PTU se registra en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$94 y un efecto desfavorable de (\$122) por PTU diferida, respectivamente (por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se

reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$298 y \$99, respectivamente). La PTU se registra en el rubro "Gastos de administración y promoción".

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Beneficios a los empleados

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ya no cuenta con empleados, salvo el Director General.

a) Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

b) Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

c) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables,

se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

En lo que se refiere a saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras no se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Para las operaciones activas y pasivas en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que estas llegan a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). Asimismo, por compra-venta de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Cartera Renovada, Reestructurada, Vigente y Vencida

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Cartera Vigente y Vencida

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

(millones de Pesos)	2018		2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	\$28,371	384	27,598	524	23,801	767
Entidades financieras	1,400	1	1,240	3	1,149	19
Entidades gubernamentales	42,123	-	29,330	-	32,164	-
Consumo	1,639	32	1,913	18	1,501	17
Vivienda media y residencial	169	4	188	-	148	2
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.	105	417	671	275	2,211	22
	73,807	838	60,940	820	60,974	827
	\$74,645	61,760	61,801			

Cartera Reestructurada o Renovada

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra:

(Cifras en millones de pesos)

31 de diciembre de 2018

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$138</u>	-	-	<u>\$20</u>	-	<u>\$158</u>

31 de diciembre de 2017

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$106</u>	-	-	<u>\$2</u>	-	<u>\$108</u>

31 de diciembre de 2016

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$314</u>	-	-	-	<u>1</u>	<u>\$315</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no recibió garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Operaciones**Operaciones Financieras Derivadas**

Objetivos de Productos Derivados: Banco Multiva participa en mercados reconocidos para la operación de derivados ya que esto permite:

- La generación de ingresos mediante operaciones de negociación, manejando coberturas para operaciones de arbitraje;
- Aprovechar los movimientos ocasionados por baja o alza de los activos subyacentes mediante futuros de TIIE de 28 días, futuros de CETES de 91 días, futuros de bonos de tasas fijas y futuros de divisas;
- Implementar estrategias de inversión diversificadas minimizando las exposiciones a diversas variables económicas;
- Eventualmente ofrecer alternativas de inversión a clientes que reúnan el perfil para este tipo de operaciones e instrumentos;
- Participar en el desarrollo del mercado y su liquidez, a través de los productos y con los intermediarios; y
- Seguir y difundir las sanas y mejores prácticas de operación en el mercado, además de, operar de acuerdo a las reglas y disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias y financieras.

Descripción de las operaciones financieras derivadas

Banco Multiva cuenta con autorización de Banco de México para operar en mercados reconocidos futuros de tasa de interés nominales, reales o sobretasas, en las que quedan comprendidos cualquier tipo de deuda y futuros de moneda nacional, divisas y UDI's.

Contrapartes

Las contrapartes susceptibles para realizar operaciones deberán de acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la legislación y disposiciones administrativas aplicables y sujetarse a las mejores prácticas del mercado.

Estrategias de Operación

Banco Multiva participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones de riesgo generadas computan dentro de su límite global del VaR (estimación de la pérdida potencial máxima debido a cambios en variables financieras bajo un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado).

Al 31 de diciembre de 2018, no se tuvo posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación. Para mayor información sobre la operación de derivados, favor de consultar la Nota 9 de los Estados Financieros Auditados que se anexan al Presente Reporte.

Montos nacionales

Los montos nacionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nacionales representan el monto al que una tasa o un precio son aplicados para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Información cualitativa y cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2018 no contamos con posición de operaciones financieras derivadas.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de Mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (*Stress Test*). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones se valúan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de *Backtesting*) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación. Banco Multiva como Operadora se apega a las reglas establecidas por el MexDer en este sentido.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, que cuenten con un plan que incorpore las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez. Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Aunque a la fecha no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes, seguimos las siguientes políticas en relación con el riesgo de liquidez:

Reconocemos los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Valuamos diariamente, registrando con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las posiciones construido con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer), a través del vector diario de precios.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de "spreads", por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia está cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras, por citar algún ejemplo. Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios. Debido a que no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes a la fecha, no hemos asumido nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en nuestro flujo de efectivo que afecten su liquidez originadas por llamadas de margen.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica periodos pasados equivalentes al plazo respectivo para computar el VaR (n días), en los cuales dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los periodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los periodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de sensibilidad aplicadas se basan en el análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base.

La aplicación de escenarios de estrés se realizan con base en las volatilidades observadas por factor de riesgo de los portafolios de inversión, en donde el criterio definido y aprobado es considerar los factores de riesgo que tienen un alto impacto en cada uno de los escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de inversión de 30 días.

Otra prueba de estrés aplicada es mediante la aplicación de volatilidades acumuladas en escenarios históricos de septiembre 2008.

Debido a que no se registró una posición importante en la operación con instrumentos financieros derivados, no se estima que actualmente se pueda presentar impacto alguno de nuestro estado de resultados y flujo de efectivo derivado de operaciones financieras derivadas en caso de que se presente alguno de los escenarios descritos anteriormente.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., auditores independientes, quienes emitieron opiniones sin salvedades por cada uno de esos años. El Consejo de Administración autorizó la contratación de los servicios de la firma de auditores externos previa sugerencia del Comité de Auditoría.

En cumplimiento de las disposiciones legales que establecen que un Auditor Externo Independiente no deberá dictaminar los estados financieros de la misma institución por más de cinco años consecutivos. A partir de 2018 se designó a una nueva persona para ocupar el cargo, quien cuenta con experiencia profesional requerida en materia financiera, además de que cumple con los requisitos de independencia estipulados por las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de designar o remover en su caso al despacho de auditores externos, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo por las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018.

Para el ejercicio 2018, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. realizó la auditoría a los estados financieros básicos, revisión al reporte anual y precios de transferencia, por un monto de \$2 millones de pesos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Banco Multiva al 31 de diciembre de 2018 realizó operaciones con personas relacionadas, pactándose tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias, de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de nuestra cartera de crédito sobre la base de la Circular Única de Bancos en materia de calificación de cartera crediticia y la metodología interna autorizada por la CNBV para calificar al Deudor en la cartera de crédito comercial.

Dichas operaciones han sido celebradas tanto con personas físicas como morales y han consistido fundamentalmente en Créditos Simples.

Sobre el desglose de las operaciones con personas relacionadas, favor de consultar la Nota 21 "Operaciones y saldos con partes relacionadas" de los Estados Financieros Dictaminados anexos al presente Reporte.

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración:

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, el consejo de administración de las instituciones de banca múltiple estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales los que integren cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Cabe mencionar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, se nombraron y/o ratificaron a las siguientes personas como Consejeros propietarios y suplentes, de los cuales el 55.5% continúan siendo miembros independientes, por lo que actualmente el Consejo de Administración se integra de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO MULTIVA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA

PROPIETARIOS

Javier Valadez Benítez
Antonio Boullosa Madrazo
Roberto Ahued Lomeli
Roberto Simón Sauma

SUPLENTES

Carlos Ignacio Soto Manzo
José Luis Alberdi González
Eduardo Antonio Ymay Seemann
Graciela Azuela Báez

Consejeros Independientes

Francisco Javier Padilla Villarreal
Jesús Nuño De La Rosa y Coloma
Eduardo Berroondo Ayalos
Rodrigo Alonso Herrera Aspra
Juan Pacheco del Río

José Francisco Hernández Alvarez
Rafael Benítez Mollar
Carlos Alvarez Bermejillo
Kamal Abbud Neme
Juan Carlos Estudillo Delgado

Presidente Del Consejo: Lic. Javier Valadez Benítez

Secretario Del Consejo: Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero	Género	Fecha de designación	Experiencia
Javier Valadez Benítez	Presidente	Relacionado	Hombre	20-11-2015	Estudios: Contaduría Pública por la UNAM Experiencia Profesional: Dir. Gral. de Grupo Financiero Multiva de 1996 a la fecha Director General de Casa de Bolsa Multiva de 1999 a la fecha.

Antonio Boullosa Madrazo	Consejero propietario	Patrimonial	Hombre	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Abogado por la Escuela Libre de Derecho. - Posgrado en Finanzas y Administración por la Universidad Iberoamericana. - Postgrado en Alta Dirección por la Universidad Iberoamericana. <p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Abogado en el Derecho Jurídico Tenorio y Martínez S.C. de 1986-1988. - Socio Fundador y Director General de 1988-1995 de Estacionamiento Santa Teresa S.A. de C.V., Liquimex, S.A. de C.V., Desarrollo Residencial "El Olímpo". - Miembro del Consejo de Administración de Grupo Prodemex, Grupo Empresarial Ángeles, Grupo Real Turismo, Grupo Ángeles Servicios de Salud, Banco Multiva, Grupo Imagen. - Vicepresidente y Director General de 1995 a la fecha, de las empresas de Grupo Prodemex, que aglutina 16 empresas especializadas en construcción.
Roberto Ahued Lomelí	Consejero propietario	Patrimonial	Hombre	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Administración y Contabilidad. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Desechos Biológicos e Industriales S.A. de C.V. de 1996 a la fecha.
Roberto Simón Sauma	Consejero propietario	Relacionado	Hombre	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría en Medicina por la Universidad Nacional Autónoma de México. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Administrativo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1986 a 1994. - Director Ejecutivo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1995 a 1997. - Director Ejecutivo en Corporativo del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1998 a 1999. - Director Ejecutivo División Salud en Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1999 a 2000. - Director General de Grupo Ángeles Servicios de salud, S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.

Carlos Ignacio Soto Manzo	Consejero suplente	Relacionado	Hombre	20-11-2015	<p><u>Estudios:</u> Licenciatura en Administración por el ITAM</p> <p><u>Experiencia:</u> Director General de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple desde 2007 Director General de sociedades de inversión de 2003 a 2007 Director General de Multivalores Sociedad Operadora de Sociedades de inversión de 2001 a 2006</p>
José Luis Alberdi González	Consejero suplente	Patrimonial	Hombre	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u> - Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p><u>Experiencia Profesional:</u> - Director Jurídico Corporativo de Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1992 a la fecha.</p>
Eduardo Antonio Ymay Seemann	Consejero suplente	Relacionado	Hombre	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u> - Licenciatura en Administración.</p> <p><u>Experiencia profesional:</u> - Director Comercial de Hoteles Radisson de 1990 a 1994. - Director Comercial de Hoteles Camino Real de 1994 a 1996. - Director Comercial de Hoteles Camino Real Intercontinental Centro América de 1996 a 1999. - Director Comercial de Hoteles Presidente Intercontinental de 1999 a 2001. - Director Gral. Hoteles Camino Real (actual).</p>
Graciela Azuela Báez	Consejero suplente	Relacionado	Mujer	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u> - Maestría en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Certificación de Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.</p> <p><u>Experiencia profesional:</u> - Subdirectora Administrativa de Hermanos Vázquez S.A. de C.V. de 1981 A 1986. - Directora General de Finanzas del Hospital Ángeles del Pedregal S.A. de C.V. de 1986 a 1997. - Directora Corporativa de Finanzas del Grupo Ángeles Servicios de Salud S.A. de C.V. de 1997 a 2000.</p>

					- Directora Corporativa de Gestión y Control del Grupo Empresarial Ángeles S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Francisco Javier Padilla Villaruel	Consejero propietario	Independiente	Hombre	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público independiente en las áreas de Asesoría fiscal y Finanzas, de empresas de diversas actividades, siendo Comisario y miembro del Consejo de Administración de varias de ellas. - Ha participado como Consejero Independiente de Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias de 1993 a la fecha. - Socio director de Padilla Villaruel y Cía. S. C. (actual).
Jesús Nuño de la Rosa y Coloma	Consejero Propietario	Independiente	Hombre	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Especialidad Dirección / Master de Marketing en AEDEM (Alta Escuela de Dirección de Empresas). <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Ventas, Organización y Contratación de Viajes El Corte Inglés desde 1989 a 1997. - Director General de Viajes El Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Eduardo Berrondo Ávalos	Consejero propietario	Independiente	Hombre	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. - Maestría en Administración de Empresas (MBA), Programa de Alta Dirección de Empresas AD-2: IPADE. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General Exinmex de 1984 a 1987. - Director General Adjunto de la División Financiera Grupo Financiero Prime de 1987 a 1992. - Director Adjunto de Grupo Financiero Bital de 1992 a 2000. - Director General de Bital de 2000 a 2003. - Miembro del Comité Ejecutivo de varias empresas del ramo

					inmobiliario, turismo y manufactura de 2003 a la fecha.
Rodrigo Alonso Herrera Aspra	Consejero propietario	Independiente	Hombre	8-04-2010	<u>Estudios:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría (MBA) en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. <u>Experiencia profesional:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V. de 1996 a la fecha.
Juan Pacheco del Río	Consejero propietario	Independiente	Hombre	18-05-2012	<u>Estudios:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público Certificado egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en 1989. - Maestro en Administración, ITAM, 1983. - Curso de Alta Dirección en el IPADE AD-2000/01 - Birthing of Giants, clase 2006, en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) <u>Experiencia Profesional</u> <ul style="list-style-type: none"> - De la Paz Costemalle-DFK, S.C. nov 1990 a la fecha - Ruiz Urquiza y Cía S.C. jun 1986 a nov 1990
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero suplente	Independiente	Hombre	30-11-2006	<u>Estudios:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. - Administrador Marítimo por la A&M University, Galveston Texas. <u>Experiencia Profesional:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999. - Ha participado como consejero en los Consejos de Administración de: Grupo Financiero Multiva y subsidiarias de 1992 a la fecha, Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha, Filles, S.A. de C.V. de 1982 a la fecha, Tipolito, S.A. de C.V. de 1983 a 2001, Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999, Alimentos del Fuerte, S.A. de C.V. de 1993 a 1999, Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. de 1992 a 1996, Grupo Herdez, S.A. de C.V. de 1983 a 1993. - Vicepresidente Ejecutivo y Director general de Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha.
Rafael Benítez Mollar	Consejero suplente	Independiente	Hombre	8-04-2010	<u>Estudios:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Censor Jurado de Cuentas. <u>Experiencia profesional:</u>

					- Director Financiero de Viajes el Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Carlos Álvarez Bermejillo	Consejero suplente	Independiente	Hombre	8-04-2010	<u>Estudios:</u> - Ingeniero Químico por la Universidad de Guadalajara. <u>Experiencia profesional:</u> - Director General de Laboratorios Pisa de 1983 a la fecha.
Kamal Abbud Neme	Consejero suplente	Independiente	Hombre	30-04-2015	Estudios: Contador Público por la UNAM <u>Experiencia:</u> Director General de Abbud Hnos y Cía de 1967 a la fecha
Juan Carlos Estudillo Delgado	Consejero suplente	Independiente	Hombre	30-04-2015	<u>Estudios:</u> Contador Público por la UNAM <u>Experiencia:</u> Socio de Auditoría de De la Paz Costemalle DFK, SC de 1992 a la fecha Miembro de la Junta de Honor del CCPM de 2014 a la fecha

Los señores consejeros Antonio Boullosa Madrazo y Roberto Ahued Lomelí mantienen parentesco por afinidad en segundo grado

Asimismo, el Consejo de Administración está integrado por un 94% de miembros de género masculino y un 6% de género femenino,

Las funciones del Consejo de Administración son las siguientes:

- Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle.
- Vigilar la gestión y conducción de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Lo anterior, en términos de lo establecido en la Sección II de este Capítulo.
- Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:
 - Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle.
- Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
- El informe del director, acompañado del dictamen del auditor externo.
- La opinión del consejo de administración sobre el contenido del informe del director general.
- El informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en esta Ley.
- Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno

y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente ordenamiento legal.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- En términos del artículo Trigésimo de nuestros estatutos sociales, las facultades del Consejo de Administración son:

"ARTÍCULO TRIGÉSIMO. - FACULTADES.

El Consejo de Administración tendrá las facultades que le atribuyen las leyes y los Estatutos Sociales, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa, tendrá:

A). - Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, en los términos del párrafo primero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para la Ciudad de México y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes:

- I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo;
- II.- Para transigir;
- III.- Para comprometer en árbitros;
- IV.- Para absolver y articular posiciones;
- V.- Para recusar;
- VI.- Para hacer cesión de bienes;
- VII.- Para recibir pagos; y
- VIII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la ley.

Las facultades a que alude este inciso podrán ser ejercitadas ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o laborales, de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y demás autoridades de trabajo;

Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

B). - Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para la Ciudad de México y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

C). - Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para la Ciudad de México y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

D) Las siguientes facultades en materia laboral:

I) La representación legal de la Sociedad conforme y para los efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y dos fracciones XV, XVI y XVII, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos ochenta y nueve, seiscientos noventa y dos fracción I, II y III, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro, ochocientos noventa y cinco y siguientes, novecientos seis y siguientes, novecientos veintiséis y siguientes de la Ley Federal del Trabajo.

II) La representación patronal de la Sociedad en los términos del Artículo Once de la Ley Federal del Trabajo para efectos de cualquier conflicto que llegare a instaurarse en contra de la Sociedad;

III) Poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración para efectos laborales, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete de dicho Código Civil Federal y los artículos correlativos del Código Civil para la Ciudad de México y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana y en los artículos once y seiscientos ochenta y nueve al seiscientos noventa y tres de la Ley Federal del Trabajo;

IV) El poder que se otorga, la representación legal que se delega y la representación patronal que se confiere mediante el presente instrumento, las ejercitaran los mandatarios con las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa: actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos o de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales o colectivos, en general para todos los asuntos obrero-patronales, especialmente ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sus Delegaciones, Direcciones, Funcionarios y Comisiones en todo lo relativo a aspectos de Capacitación y Adiestramiento, Seguridad e Higiene y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Fondo Nacional de Consumo para los Trabajadores, para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo a que se refiera la Ley Federal del Trabajo; podrán, asimismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales o ante las Juntas Accidentales o Permanentes; en consecuencia, llevaran la representación patronal de la Sociedad para efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos noventa y dos y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal de la Sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de ellos; podrán, en consecuencia, también comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los Artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades amplísimas para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrán señalar domicilio para recibir notificaciones, en los términos del Artículo ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas a que se refiere el Artículo ochocientos setenta y tres de la Ley Federal del Trabajo, en todas sus tres fases, de conciliación, de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los Artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis fracciones I y II, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la Ley Federal del Trabajo; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los Artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo; asimismo, se confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo, podrán actuar como representantes de la Sociedad en calidad de administradores laborales respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante

cualesquiera autoridades de carácter laboral y ejercitar toda clase de acciones, excepciones, defensas y reconvenções y comprometerse en árbitros para tales efectos. Los mandatarios gozarán de todas las facultades de un mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil citado y sus Artículos correlativos en el Código Civil para la Ciudad de México y los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en donde se ejercite en mandato, pudiendo también intentar cualquier recurso o incidente que sea procedente, así como para intentar el juicio de amparo directo o indirecto, e incluso desistirse de éstos; Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

E). - Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del Artículo Nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

F). - Facultad para abrir, operar y cancelar cuentas bancarias y de cualquier tipo, en cualquier institución financiera, nacional o extranjera, así como la facultad de girar contra ellas y nombrar personas autorizadas para tales efectos;

G). - Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales con las facultades antes descritas y para modificar y revocar unos y otros;

H). - En los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover a los principales funcionarios con observancia de lo dispuesto por el Artículo Veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

I) Aprobar la celebración de operaciones de cualquier naturaleza con alguno de los integrantes del grupo empresarial o consorcio al que la sociedad pertenezca, o con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales la sociedad mantenga vínculos de negocio.

El propio Consejo podrá establecer un Comité que apruebe las operaciones antes referidas, en términos del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

J) En general, facultad para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepto por aquéllos expresamente reservados por la ley o por estos Estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Accionistas

Grupo Financiero Multiva (GFMULTI) es el accionista mayoritario de Banco Multiva, ejerciendo el control con el 99.9% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Se presenta a continuación la participación accionaria de los consejeros y principales accionistas de Grupo Financiero Multiva al 31 de diciembre de 2018:

NOMBRE	GFMULTI SERIE "O"	% S/ACCIONES EN CIRCULACION
GRUPO EMPRESARIAL ANGELES SA DE CV	356,006,365	53.02%
OLEGARIO VAZQUEZ ALDIR	130,142,032	19.38%
PARINVER, S.A.	66,501,952	9.90%
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO	21,452,841	3.19%
MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ ALDIR	16,685,523	2.48%
OLEGARIO VAZQUEZ RAÑA	16,169,596	2.41%
MONICA AHUED VAZQUEZ	9,953,841	1.48%
MARIA AHUED VAZQUEZ	9,953,840	1.48%
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA	6,713,773	1.00%

En el cuadro anterior se puede observar quiénes son los accionistas y consejeros que cuentan con un porcentaje de tenencia accionaria mayor del 1% y menor del 10% de acciones de GFMULTI.

El accionista beneficiario con una tenencia de más del 10% del capital social de la Emisora, es el Sr. Olegario Vázquez Aldir. Los accionistas que ejercen influencia significativa son los señores Olegario Vázquez Raña y Olegario Vázquez Aldir y también son ellos quienes ejercen control o poder de mando, en los términos de la Ley del Mercado de Valores, debido a que el primero es el Presidente de Grupo Empresarial Ángeles y el segundo es el Director General de dicho Grupo Empresarial, que es el principal accionista de Grupo Financiero Multiva.

Asimismo, forman un grupo de control, en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, las siguientes personas: Olegario Vázquez Aldir, Antonio Boullosa Madrazo, María de los Ángeles Vázquez Aldir, Olegario Vázquez Raña, Mónica Ahued Vázquez y María Ahued Vázquez.

Cabe mencionar que en los últimos tres ejercicios no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad del Grupo Financiero mantenido por los principales accionistas.

A la fecha no se tiene conocimiento de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en las acciones de la Emisora.

Principales Funcionarios

A continuación, se presenta la información correspondiente a nuestros principales funcionarios:

Nombre	Cargo	Género	Años en el Emisor	Fecha de designación	Experiencia
Lic. Carlos Ignacio Soto Manzo	Dir. General de Banco Multiva	Hombre	11	2007/01/29	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dir. Ejecutiva de Promoción en Casa de Bolsa Multiva y la Dir. Gral en la Sociedad Operadora de Fondos Multiva
Lic. Héctor Hernández Salmerón	DGA de Operaciones y Sistemas	Hombre	11	2007/01/29	Banco Autofin, Banca Cremi, Banco Anáhuac, Banco de Oriente
Lic. José Emilio Cuevas de La Garza	DGA de Banca Empresarial	Hombre	11	2007/06/01	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dirección de Promoción en Casa de Bolsa Multiva. Laboró en Valores Bursátiles de México también

Ing. Miguel Jorge Bouffier Soto	DGA de TI	Hombre	2	2016/03/16	KIO Networks, Maxicom Telecommunicaciones, Microsoft Corporation
Ing. Benjamín Sánchez Corzo	Dir. de Crédito	Hombre	11	2007/06/01	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banca Serfin.
Lic. Jesús Mira Lorenzo	Dir. de Work Out	Hombre	6	2012/01/02	Grupo Empresarial Ángeles Servicios de Salud, Despacho Gardere Arena y Robles S.C.
Ing. Carlos Eduardo Jáuregui Ruiz	Dir. de Banca Agropecuaria	Hombre	8	2010/07/16	Banco Ve por Más, Banco HSBC
Ing. Christian Eduardo Heredia Villamar	Dir. de Sistemas	Hombre	10	2008/09/01	Caja Libertad, Banco Interacciones
Lic. David Willard Barrientos	Dir. de Recursos Humanos	Hombre	9	2009/06/16	Mexico Retail Properties, Grupo Autofin México, SAE
Lic. Francisco Alzuarte Díaz	Dir. de Presupuestos	Hombre	11	2007/06/01	BBVA Bancomer, Mercury Bank &Trust
Act. Guillermo Cobián Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento	Hombre	11	2007/01/29	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando diversos cargos directivos en Casa de Bolsa Multiva y Fondos de Inversión Multiva. Laboró en Casa de Bolsa Madero
C.P. Socorro Patricia González Zaragoza	Dir. de Auditoría Interna	Mujer	11	2007/01/29	Casa de Bolsa Multiva, PriceWaterHouseCoopers
C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. de Administración y Finanzas	Hombre	11	2007/06/01	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando cargos en Casa de Bolsa Multiva. Laboró en el Despacho De La Paz Costemalle y Asociados.
Lic. Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez	Dir. de Banca de Gobierno	Hombre	1	2017/02/17	Banco Santander, Banamex
Lic. Liliana Rendón Núñez de Álvarez	Dir. Fiduciario	Mujer	2	2016/05/02	Deutsche Bank
Lic. Víctor Rivera Camacho	Dir. Regional Occidente	Hombre	9	2009/10/05	Banco Santander, BBV Probursa.

Lic. Arturo Vázquez Manterola	Dir. Regional Sureste	Hombre	5	2013/09/17	Banco Santander, Banco Interacciones
Lic. Gustavo Sánchez Rodríguez	Dir. Regional Norte	Hombre	3	2015/08/17	Administradora de Soluciones S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., Banco Ve Por Más
Lic. Mauricio Rueda Chapital	Dir. Jurídico y Fiduciario	Hombre	3	2015/10/01	Rueda Chapital Abogados
Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana	Dir. Jurídico	Hombre	8	2010/11/16	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dirección Jurídica en Casa de Bolsa Multiva. Laboró también en Casa de Bolsa Probursa
Lic. Yuri Rodríguez Ballesteros	Dir. Tesorería	Hombre	2	2016/06/01	Sociedad Hipotecaria Federal, BBVA Bancomer
Lic. Guadalupe Graciela de la Peña Alcántara	Dir. Red de Sucursales	Mujer	4	2014/06/16	Multivalores, Banco IXE, Banorte
Ing. Francisco Javier López Jiménez	Dir. Productos, Marketing y Canales	Hombre	1	2017/07/03	KPMG, Infomanagement, Grupo Financiero Bx+ y Grupo Financiero Mifel
Lic. María Teresa Ramírez Bueno	Dir. De Operaciones ATM's y TPV's	Mujer	1	2017/06/19	Consultoría Financiera Pequeñas y Medianas Empresas, Banco Santander

El 80% de los principales funcionarios son personas de género masculino.

Compensaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibidas durante el año 2018 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de Banco Multiva ascendió aproximadamente a \$9.6 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- Compensación Fija: Sueldo Bruto Mensual
- Plan de Bono Anual 2018:

El esquema para las áreas administrativas contempla la evaluación del resultado financiero y operativo de la Institución, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de los objetivos de cada participante para el pago de Bono Anual.

El modelo de compensación variable en las áreas de negocio se determina y paga en forma Trimestral, Semestral o Anual, según proceda, y es en función del cumplimiento de objetivos cuantitativos y evaluación cualitativa. El monto de

la remuneración se especifica en meses bono o la proporción correspondiente al porcentaje del cumplimiento de los objetivos y metas.

Cabe mencionar que se considera una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área correspondiente tanto para las áreas administrativas como las de negocio.

Prestaciones:

- Vacaciones: De 10 a 20 días hábiles según la categoría y la antigüedad.
- Dote Matrimonial: Aplica para el personal que tiene más de un año de antigüedad y cuenta con contrato indeterminado y contrae nupcias. Equivale a un mes de sueldo bruto.
- Prima Vacacional: equivale al 50% de los días de vacaciones que correspondan según la antigüedad
- Vales Despensa: Equivale al 15% del salario mensual topado a 1 mes de salario mínimo vigente y se paga una vez al mes.
- Aguinaldo: Equivalente a 30 días de sueldo.
- Seguro para Gastos Médicos Mayores: En todos los casos la cobertura aplica para los titulares y sus beneficiarios (Cónyuges e hijos) con un deducible de 2 SMGM y un coaseguro del 10%; esta prestación se divide en tres categorías que van de “Auxiliares y hasta Subgerentes” la cobertura será hasta de \$2'000,000.00 de pesos, para “Gerentes y Subdirectores” hasta de \$3'000,000.00 de pesos y “Directores” están cubiertos hasta por un monto de \$10'000,000.00 de pesos.
- Seguro de Vida: En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un Seguro de Vida cuya suma asegurada asciende a 24 meses de sueldo por muerte natural para empleados con categoría de “Auxiliares y hasta Subgerentes”, para “Gerentes y Subdirectores” de 36 meses de sueldo y en el caso de “Directores”, la suma asegurada asciende a 72 meses. En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble para todos los casos.
- Check Up: Aplica solo a Directores y se cubre el 70% del costo. La frecuencia del estudio depende de la edad del Director.

Comités que Auxilian al Consejo de Administración

Todos y cada uno de los comités que se mencionan a continuación cuentan con integrantes con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, así como de auditoría y control interno, suficientes para desempeñar cabalmente sus funciones. Se muestran la integración de los comités y los cargos que ocupan sus miembros en la Emisora:

Comité de Auditoría

Francisco J. Padilla Villarruel	Consejero Propietario -Presidente-
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente
Juan Pacheco del Río	Consejero Independiente
Guillermo Cobián Valdivia	Secretario (sin ser miembro del Comité)

El objetivo del Comité de Auditoría es vigilar todo el proceso contable de Banco Multiva, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo su presentación al consejo, revisar con apoyo de Auditoría interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad, informar al consejo sobre los sistemas de control interno, entre otras.

Comité de Riesgos

Francisco J. Padilla Villarruel	Consejero Propietario -Presidente-
Juan Pacheco del Río	Consejero Independiente
Javier Valadez Benítez	Director General Grupo Financiero y C.B.

Carlos I. Soto Manzo	Director General Banco
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Socorro González Zaragoza	Directora Auditoría Interna (sin voto)
Guillermo Cobián Valdivia	Director de Gobierno Riesgo y Cumplimiento
Sarahí García Fulgencio	Subdir. Administración de Riesgos Discretionales -Secretaria-

El objeto del Comité de Riesgos será la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Multiva y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Comité de Comunicación y Control

José Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Director General Grupo Financiero y C.B.
Carlos Soto Manzo	Director General Banco
Francisco Salazar Aldana	Dir. Jurídico
Héctor Hernández Salmerón	D.G.A. Operaciones
Socorro González Zaragoza	Directora Auditoría Interna (invitada sin voto)
Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Enrique Santa Anna Echandi	Oficial de Cumplimiento -Secretario-

El objetivo del Comité de Comunicación y Control es dar cumplimiento a las Disposiciones a que se refiere el artículo 115 de la LIC con miras a procurar los mecanismos de operación acordes con las estrategias que permitan identificar y dar seguimiento a operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

Comité de Crédito Institucional

Propietario	Cargo	Suplente	Cargo
Carlos I. Soto Manzo (Presidente)	Director General del Banco	Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Javier Valadez Benítez	Director General del Grupo Financiero	Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito	Yolanda Godínez Rangel	Director de Evaluación de Crédito
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos	sin suplente	
Héctor Hernández Salmerón	DGA de Operaciones	Daniel Juárez García	Director de Operaciones
José Emilio Cuevas de la Garza	DGA Banca Empresarial	Sin suplente	
Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza	Director Jurídico	Sin suplente	
Carlos Santoveña Raña	Director de Banca de Inversión Empresarial	Sin suplente	
Yuri Rodríguez Ballesteros	Director de Tesorería	Sin suplente	
Un asesor externo		sin suplente	

Yolanda Godínez Rangel (Con voz, pero sin voto; Secretaria)	Director de Evaluación de Crédito	Subdirector de Evaluación de Crédito	
---	-----------------------------------	--------------------------------------	--

Objetivos del Comité de Crédito Institucional:

- Facultad para autorizar créditos de consumo, hipotecarios y comerciales hasta por \$500 millones de pesos, debiendo de informar al Consejo de Administración los créditos aprobados mayores a \$300 millones de pesos, los créditos relacionados conforme al artículo 73 deberán ser presentados para su aprobación al Consejo de Administración, a excepción de personas relacionadas señaladas en el artículo 73, que se aprueben utilizando los mismos parámetros aplicables a la clientela en general, hasta por un monto que no exceda del equivalente a 400,000 Unidades de Inversión por persona.
- Aprobar quitas, quebrantos, condonaciones, adjudicaciones y daciones en pago provenientes de operaciones de crédito;
- Aprobar modelos paramétricos para operaciones de crédito de consumo;
- Aprobar programas generales de financiamiento para sectores económicos y/o geográficos;
- Recomendar al Consejo de Administración políticas y procedimientos en materia de crédito;
- Determinar la tasa de interés ordinaria aplicable a los créditos autorizados;
- Aprobar facultades mancomunadas y/o individuales para excepciones en los procesos de crédito; y
- Aprobar excepciones a las políticas en materia de crédito, siempre y cuando las excepciones no violenten las disposiciones legales que sobre el particular establecen las autoridades financieras reguladoras de la actividad bancaria.

Comité de Crédito Masivo

Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito –Presidente-
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC
Mauricio F. Rueda Chapital	Dir. Jurídico
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Antenor Sala Muédano	Dir. Banca Empresarial Norte
Yolanda Godínez Rangel	Dir. Evaluación de Crédito – Secretaria-
DGA (se rotarán en cada comité)	

Objetivos del Comité de Crédito Masivo:

- Sancionar créditos de consumo y créditos comerciales con riesgo potencial hasta el equivalente a \$20 millones de pesos;
- En créditos al consumo, autorizar excepciones individuales a los programas de crédito; y
- Autorizar reestructuras de créditos hasta por el importe de su facultad, incluyendo la condonación de hasta el 100% de los intereses normales y moratorios contabilizados en cuentas de orden, para estas autorizaciones, se deberá obtener invariablemente la firma del Director General del Grupo Financiero o del Director General de Banco Multiva.

Comité de Créditos Mayores

Miembros permanentes	Cargo	Miembros suplentes	Cargo
Carlos I. Soto Manzo	Dir. Gral. del Banco (Presidente)	Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Consejero Independiente		sin suplente	

Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero	Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Héctor Hernández	DGA Operaciones	Daniel Juárez	Director de Operaciones
Emilio Cuevas de la Garza	DGA Banca Empresarial	sin suplente	
Guillermo Cobián Valdivia	Director GRC	sin suplente	
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito	Yolanda Godínez Rangel	Director de Evaluación de Crédito
Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza	Dir. Jurídico Banco y Fiduciario	sin suplente	
1 asesor externo		sin suplente	

Objetivos del Comité de Créditos Mayores:

- Facultad para autorizar créditos Comerciales, Hipotecarios y de Consumo mayores a \$500 millones de pesos
- Autorizar reestructuras de créditos hasta por el importe de su facultad, incluyendo la condonación de hasta el 100% de los intereses normales y moratorios contabilizados en cuentas de orden
- Aprobar quitas, quebrantos, condonaciones, adjudicaciones y daciones en pago provenientes de operaciones de crédito.
- Aprobar excepciones a las políticas en materia de crédito, siempre y cuando las excepciones no violenten las disposiciones legales
- Aprobar facultades mancomunadas y/o individuales para excepciones en los procesos de crédito

Comité de Planeación y Finanzas

Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C.B.
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos

Objetivos del Comité de Planeación y Finanzas:

- Toma de decisiones estratégicas para Banco Multiva
- Evaluación de los proyectos de inversión y
- Controlar la estructura de activos y pasivos.

Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional

Francisco J. Padilla Villaruel	Consejero Independiente -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
David Willard Barrientos	Director de Desarrollo Organizacional -Secretario-

El objetivo del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional es asegurar que Banco Multiva cuenta con empleados y funcionarios idóneos en los puestos.

Comité de Sistemas

Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero
Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Miguel Jorge Bouffier Soto	D.G.A. de TI (Presidente)
Christian Heredia Villamar	Director de Sistemas Banco (Secretario)
Héctor Hernández Salmerón	D. G. A. Operaciones
Gerardo Ávila Salgado	Dir. Sistemas Casa de Bolsa
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC
Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. de Administración y Finanzas

Los objetivos del Comité son:

- Toma de decisiones referentes a la operación de los sistemas y comunicación
- Verificar la seguridad de los sistemas informáticos

Comité de Remuneración

Francisco Padilla Villarruel	Consejero Independiente (Presidente)
Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Sarahí García Fulgencio	Responsable de la UAIR
David Willard Barrientos	Director de Desarrollo Organizacional (Secretario)
Socorro P. González Zaragoza	Dir. Auditoría Interna

El objetivo del Comité de Remuneración es la implementación, elaboración de las políticas y procedimientos, mantenimiento y evaluación del sistema de remuneración y el establecimiento de políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

Comité de Inversiones

Carlos I. Soto Manzo (Presidente)	Dir. General Banco (Presidente)
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. Administración y Finanzas
Yuri Rodríguez Ballesteros	Dir. Tesorería (Secretario)
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos
Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC

El objetivo del Comité de Inversiones es evaluar, decidir y aprobar las estrategias de inversión a ciertos plazos o en diferentes instrumentos, según análisis de las tendencias del mercado y la estrategia del Banco.

Comité de Activos y Pasivos

Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco (Presidente)
----------------------	---------------------------------

Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. Administración y Finanzas (Secretario)
Yuri Rodríguez Ballesteros	Dir. Tesorería
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos
Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es formular lineamientos generales para dirigir la estrategia de inversión mediante el análisis de temas relacionados con tasas de interés, financiamiento, calce de plazos, flujo de caja, etc., con el objeto de optimizar la gestión de los activos y pasivos del banco.

Comité de Continuidad de Negocio

Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC (Presidente)
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero y CB
Carlos I. Soto Manzo	Dir. Gral. Banco
Enrique Santa Anna Echandi	Dir. Cumplimiento y PLD
Víctor Rivera Camacho	Director Regional Occidente
Jenny Garfias Solís	Subdir. Riesgo No Discrecional (Secretaria)

El objetivo del Comité de Continuidad de Negocio es definir planes de acción para la administración de la continuidad del negocio, establecer los lineamientos para operar bajo contingencia, y monitorear la implementación y cumplimiento de estrategias, procedimientos y acciones a seguir en contingencias con la finalidad de restablecer la operación de las áreas críticas de negocio.

Comité de Análisis de Productos

Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Enrique Santa Anna Echandi	Director de Cumplimiento y PLD
Sarahí García Fulgencio	Responsable de la UAIR

El objetivo del Comité es el análisis y aprobación de los productos financieros, así como de la revisión y aprobación de las políticas y procedimientos necesarios para la implementación de los Servicios de Inversión previstos en las Disposiciones.

Comité de Honor y Justicia

Francisco Hernández Álvarez	Consejero Independiente
Graciela Azuela Báez	Consejero
Javier Valadez Benítez	Presidente del Consejo de Administración

El objetivo del Comité de Honor y Justicia es evaluar cada situación de violación al Código de Ética y Conducta, así como resolver en su caso, sobre la aplicación de las sanciones correspondientes.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Relacionados [Miembro]

Valadez Benítez Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2015-11-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Presidente	3	0
Información adicional			
NO APLICA			

Simón Sauma Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2006-11-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	12	0
Información adicional			
NO APLICA			

Soto Manzo Carlos Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2015-11-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	3	0
Información adicional			
NO APLICA			

Ymay Seemann Eduardo Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2006-11-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	12	0
Información adicional			
NO APLICA			

Báez Azuela Graciela			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer			Suplente
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Patrimoniales [Miembro]

Boullosa Madrazo Antonio			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Propietario
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	8	3.19
Información adicional			
NO APLICA			

Ahued Lomelí Roberto			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Propietario
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Alberdi González José Luis					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
NO	NO	NO			
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2006-11-30					
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
2018	Consejero Suplente	12	0.07		
Información adicional					
NO APLICA					

Independientes [Miembro]

Padilla Villaruel Francisco Javier					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
SI	NO	NO			
Otros					
SI					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2006-11-30					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
2018	Consejero Propietario	12	0		
Información adicional					
NO APLICA					

Abbud Neme Kamal					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación			
NO	NO	NO			
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2015-04-30					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
2018	Consejero Suplente	3	0		
Información adicional					
NO APLICA					

Estudillo Delgado Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre			Suplente
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2015-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	3	0
Información adicional			
NO APLICA			

Nuño De la Rosa y Coloma Jesús			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Propietario
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Berrondo Avalos Eduardo			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Propietario
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Herrera Aspra Rodrigo Alonso			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Propietario
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Pacheco Del Río Juan	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-05-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Propietario	6	0
Información adicional			
NO APLICA			

Hernández Alvarez José Francisco			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Suplente
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2006-11-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	12	0
Información adicional			
NO APLICA			

Benitez Mollar Rafael			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Suplente
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Alvarez Bermejillo Carlos			
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre			Suplente
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2018	Consejero Suplente	8	0
Información adicional			
NO APLICA			

Directivos relevantes [Miembro]

Soto Manzo Carlos Ignacio		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Suplente
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
SI		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2007-01-29	Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2018	Director General de Banco Multiva	11
Participación accionaria (en %)		
Información adicional		
NO APLICA		

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 83

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 17

Porcentaje total de hombres como consejeros: 94

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 6

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral**Obligaciones de trato de igualdad en las contrataciones para el Banco**

Banco Multiva cuenta con políticas expresadas en el Código de Ética y Conducta, el cual hace mención de la no discriminación con base en la raza, religión, color, sexo, edad, nacionalidad, estado civil, minusvalía, de cualquier persona, en lo que se refiere al reclutamiento, contratación, entrenamiento, promoción y otros términos y condiciones de empleo. En consecuencia, todas las decisiones y acciones relacionadas al empleo serán consistentes con el principio de igualdad e inclusión de oportunidades en el empleo y en el Banco sólo se tomarán las evaluaciones válidas para contrataciones y/o promociones, siempre y cuando la persona esté calificada y apta para desempeñar el puesto.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]**Accionistas que ejerzan control o poder de mando [Miembro]**

VAZQUEZ ALDIR OLEGARIO	
Participación accionaria (en %)	19.38

Información adicional

Ejerce control o poder de mando debido a que es Director General de Grupo Empresarial Angeles S.A. de C.V., la cual es tenedora del 53.02% de Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V.

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

VAZQUEZ ALDIR OLEGARIO	
Participación accionaria (en %)	19.38
Información adicional	
Ejerce influencia significativa debido a que es Director General de Grupo Empresarial Angeles S.A. de C.V., la cual es tenedora del 53.02% de Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V.	

VAZQUEZ RAÑA OLEGARIO	
Participación accionaria (en %)	2.41
Información adicional	
Ejerce influencia significativa debido a que es el Presidente del Grupo Empresarial Angeles S.A. de C.V., la cual es tenedora del 53.02% de Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V.	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

VAZQUEZ ALDIR OLEGARIO	
Participación accionaria (en %)	19.38
Información adicional	
Es accionista con más del 10% del capital social de Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V.	

Estatutos sociales y otros convenios:

De acuerdo con el artículo Décimo Octavo de nuestros estatutos, las asambleas generales de accionistas serán ordinarias, extraordinarias y especiales. La asamblea general ordinaria deberá celebrarse cuando sea convocada por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios, por accionistas o por cualquier accionista que represente cuando menos el treinta y tres por ciento del capital pagado de la Sociedad, o por cualquier accionista en los casos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles y se reunirá cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social, para tratar los asuntos previstos en la mencionada ley.

La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de accionistas.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales que, si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Todas las asambleas de accionistas se celebrarán en el domicilio social de Banco Multiva, salvo por caso fortuito o causa de fuerza mayor, previa convocatoria publicada en el periódico oficial o en un diario de los de mayor circulación del domicilio social de Banco Multiva, cuando menos con quince días de anticipación a la fecha de cualquier asamblea.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Segundo de nuestros estatutos, se establece el desarrollo de las asambleas de accionistas, incluso de las que traten los asuntos previstos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 129, de la Ley de Instituciones de Crédito, se deberá realizar y publicar una convocatoria única en un plazo de dos días hábiles que se contará, respecto de los supuestos de los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 129 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de que surta efectos

la notificación a que se refiere el artículo 29 Bis o, para los casos que prevén los artículos 152 y 158, a partir de la fecha en que el administrador cautelar asuma la administración de la Emisora en términos del Artículo 135 de la LIC. Dicha convocatoria deberá publicarse en dos de los periódicos de mayor circulación del domicilio de Banco Multiva, especificando que la celebración de la asamblea, será dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, plazo en el que se deberá poner a disposición de los accionistas, la información relacionada con el tema a tratar.

La asamblea referida en el párrafo anterior se considerará legalmente reunida cuando estén representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad, y sus resoluciones serán válidas con el voto favorable de los accionistas que en conjunto representen el 51% de dicho capital.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Quinto de nuestros estatutos, la dirección y administración de Banco Multiva estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia, y sin perjuicio del Comité de Auditoría a que se refiere el artículo 21 de la LIC.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos, la administración y representación estarán a cargo del Consejo de Administración, el cual estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Noveno de nuestros estatutos, el Consejo de Administración se reunirá con la periodicidad que el mismo determine, *en el entendido* que deberá reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros o cualquiera de los comisarios. Dicha convocatoria deberá hacerse con 5 días hábiles de anticipación.

Las sesiones del Consejo de Administración quedarán instaladas con la asistencia de cuando menos el 51% por ciento de los consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de sus asistentes.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos sociales, los consejeros se abstendrán de participar en la deliberación y votación de asuntos que implique para ellos un conflicto de intereses y mantendrán absoluta confidencialidad respecto de todos los actos, hechos o acontecimientos de Banco Multiva, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo Administración, sin perjuicio de nuestra obligación de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la LIC y demás legislación aplicable, así como a solicitud expresa de la autoridad competente.

De acuerdo con el artículo Trigésimo, inciso H) de nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración tendrá la facultad de designar y remover a los principales funcionarios con observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la LIC, a los delegados fiduciarios, al auditor externo y señalárselos sus facultades y deberes, así como determinar sus respectivas remuneraciones.

De conformidad con el artículo Trigésimo Cuarto de nuestros estatutos, Banco Multiva contará con un Comité de Auditoría con carácter consultivo, el cual deberá tener por lo menos las funciones que establezca la CNBV en las disposiciones que para tal efecto emita. Dicho Comité deberá estar integrado con al menos tres y no más de cinco de los miembros del Consejo de Administración de Banco Multiva.

Adicionalmente, manifestamos que:

- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Banco Multiva.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten derechos corporativos que confieren las acciones.

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

Información adicional Administradores y accionistas

NO APLICA

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

NO APLICA

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

NO APLICA

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

NO APLICA

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

NO APLICA

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

NO APLICA

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

NO APLICA

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

NO APLICA

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

NO APLICA

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

NO APLICA

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

NO APLICA

PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falsa en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

BANCO MULTIVA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA



Lic. Carlos Ignacio Bolo Manzo
Director General



C.P. Gustavo Adolfo Posas Prado
Director de Administración y Finanzas



Lic. Crispín Francisco Batazar Aldana
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

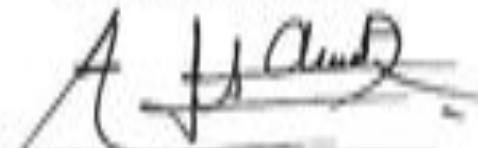
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción 1, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscripto manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 1 de marzo de 2019 y 23 de febrero de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscripto no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Aurón López Ramírez
Soció



C.P.C. Ricardo Delfín Quinzáno
Representante legal

C. JAVIER DE LA PAZ MENA
CONTADOR PÚBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analicé que los estados financieros que se presentan coincidían con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad; he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 1 de marzo de 2019, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionados los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el área de auditoría interna de El Banco.

Comiendo con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México.

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los citados criterios contables.

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración, sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en el Acta de la Asamblea correspondiente.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario.
Méjico, D. F.
19 de marzo de 2019.

C. JAVIER DE LA PAZ MENA
CONTADOR PÚBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analicé que los estados financieros que se presentan coincidan con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad, he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 23 de febrero de 2018, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionadas los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el Área de auditoría interna de El Banco.

Comiendo con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2017 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México.

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los citados criterios contables.

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en el Acta de la Asamblea correspondiente.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario,
Méjico, D. F.
16 de marzo de 2018.

C. JAVIER DE LA PAZ MENA

CONTADOR PÚBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analicé que los estados financieros que se presentan coincidían con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad, he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 27 de febrero de 2017, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionados los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el área de auditoría interna de El Banco.

Contando con la información anterior, se revisó el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2016 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México.

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los citados criterios contables.

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en el Acta de la Asamblea correspondiente.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario.²
México, D. F.,
13 de marzo de 2017.

H. Consejo de Administración de
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito", se presenta a ese H. Consejo de Administración el informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2018.

A este efecto, cabe hacer mención que el Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución.
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social.
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades.
- Contar con información completa, correcta, precisa, integra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Contribuir permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

A continuación, se presentan los aspectos considerados por este Comité de Auditoría para obtener una conclusión sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva:

a) Deficiencias, desviaciones o aspectos del Sistema de Control Interno que en su caso requieran una mejora

Este Comité se allegó de la siguiente información que le permitiera conocer las deficiencias o desviaciones del Sistema de Control Interno:

- El informe del Auditor Externo independiente sobre los estados financieros, los informes de observaciones sobre el Control Interno y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad detectadas e identificadas en dichos reportes.
- Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control presentadas en los informes del área de Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.
- Los oficios de observaciones y acciones y medidas correctivas derivadas de las visitas de inspección de las Autoridades supervisoras competentes y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
- Los informes de la Dirección de Gobierno Riesgo y Cumplimiento y del área de Control Interno presentados en las sesiones de este Comité.

Tomando en consideración la información anterior y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del ejercicio 2018, podemos informar que, en términos generales, el Sistema de Control Interno de Banco Multiva funciona adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable. Se tiene conocimiento que existen observaciones y áreas de mejora en las que los responsables de los procesos se encuentran

trabajando en la implementación de acciones correctivas, sin embargo, no se detectan deficiencias o desviaciones que pudieran afectar significativamente el cumplimiento de los objetivos de la institución.

b) Mención y seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión y los resultados de las auditorías internas

Durante el ejercicio 2018 se recibieron diversos oficios por parte de la CNBV, en los que se solicitaron acciones y medidas correctivas sobre observaciones en los siguientes temas: revelación de información financiera de los estados financieros básicos; medidas y controles implementados para entrega de documentos de ofertas irrevocables a entes públicos; observaciones derivadas de la visita de inspección ordinaria 2017 en materia de riesgo operacional y tecnológico y, límites de concentración; envío de 7 reportes regulatorios. Por su parte, el Banco de México solicitó un programa de trabajo derivado de su verificación anual 2018, en relación con el cumplimiento de su normativa. Asimismo, trimestralmente el área de Auditoría Interna ha hecho de nuestro conocimiento los resultados de los informes de Auditoría en cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo, mencionando los hallazgos que representan un riesgo sobre temas normativos y operativos.

Al respecto, este Comité ha dado seguimiento a las acciones y medidas correctivas que se han implementado para corregir las deficiencias detectadas por las autoridades y por Auditoría Interna, los cuales en lo general se refieren a:

- Actualización de procesos y su documentación en manuales de políticas y procedimientos
- Autorizaciones del Consejo de Administración y comités
- Requerimientos de proyectos y sistemas
- Implementación de controles y reportes
- Planes de trabajo

Asimismo, nos han sido informadas las acciones implementadas por la institución, con el objeto de dar cumplimiento a la regulación aplicable y/o mejorar los procesos operativos y de negocio. Dichas acciones han derivado en el desarrollo de proyectos estratégicos y de cumplimiento regulatorio, tales como el relativo a la identificación biométrica de los clientes (preversión de robo de identidad) y las acciones derivadas para el cumplimiento regulatorio de las reglas del BPEI, por citar algunos.

c) Valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la institución, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la institución.

d) Aspectos significativos del sistema de control interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la institución

Desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades para el logro de los objetivos de la institución.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados, por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.



Consideraremos que existen temas a los que habrá que continuar dando oportuno seguimiento durante el ejercicio 2019, en particular, a los planes de trabajo presentados a las autoridades para la corrección de observaciones, así como aquellos planes de trabajo y proyectos que implican seguimiento de acciones para el cumplimiento de nuevas regulaciones, tales como los implementados para la operación del SPEI, prevención de robo de identidad y los aspectos en materia de seguridad de la información.

e) Evaluación del alcance y efectividad del Plan de Continuidad de Negocios

Banco Multiva cuenta con Planes de Continuidad de Negocio de los procesos identificados como críticos en la Institución. Dichos Planes de Continuidad han sido constantemente actualizados y Hechos del conocimiento de las áreas involucradas en los procesos. Asimismo, se han realizado pruebas, de las cuales se han obtenido resultados satisfactorios, por lo que se considera que dichos Planes son efectivos y adecuados.

6) Cumplimiento de los criterios, medidas y procedimientos internos para la verificación y actualización de los datos de identificación de los clientes y verificación de datos.

Banco Multiva cuenta con políticas y procedimientos internos, así como equipo establecido para la verificación de los datos de identificación biométrica de los clientes para dar cumplimiento a los requerimientos a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cabe mencionar que, en el mes de diciembre de 2018, se envió un comunicado a la CNBV informando que, por causas ajenas a la Institución, la verificación biométrica de los clientes tendría un retraso, debido a que no fue posible llevar a cabo en tiempo el proceso de pruebas de los desarrollos con la infraestructura del INAI, enviándose un plan de trabajo en donde se detallan las acciones a seguir. Al respecto, se ha dado seguimiento al cumplimiento de dicho Plan en el marco del Comité de Auditoría.

Asimismo, se informa que, a la fecha del presente informe, no se tiene registro de algún reporte de clientes sobre cuotas, contratación de créditos o de otros servicios no mencionados, de acuerdo a lo mencionado en el artículo 51 bis 12 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

卷之三

C. P. C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Presidente del Comité de Auditoría

Chennai, the Melancholic Future in 2019

H. Consejo de Administración de
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" presentamos el Informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2017.

El Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, integra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de este Comité de Auditoría, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, de la Dirección de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, de la Contraloría Interna, los dictámenes del Auditor Externo, así como los oficios de observaciones de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Como resultado de las mencionadas auditorías, se obtuvo que en términos generales, tanto las políticas y procedimientos, como los sistemas y procesos, han permitido de una forma razonable la continuidad de negocio, si bien continúan siendo susceptibles de mejora. Asimismo, los responsables de los procesos mantienen un enfoque de mejora y fortalecimiento de controles, aportando las acciones y compromisos para subsanar las observaciones. Estimamos también que, en base a los informes de Auditoría, en general se dio cumplimiento a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego adecuado al Sistema de Control Interno.

Por su parte, el Auditor Externo KPMG Cárdenas Dosal S.C. hizo de nuestro conocimiento su dictámen a los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio 2017



concluyendo que éstos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El auditor externo reportó el seguimiento de las observaciones pendientes de atención correspondientes al ejercicio anterior, referentes principalmente a los temas de monitoreo del acceso a programas y datos y operaciones de cómputo, respecto de las cuales, a su vez, fueron reportadas a este Comité el seguimiento de las acciones y medidas implementadas para darles cumplimiento. El auditor externo reportó que, en su opinión, Banco Multiva ha mantenido un control interno contable efectivo relacionado con la preparación de la información financiera y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del Banco.

En cuanto a las revisiones realizadas por las autoridades financieras, durante el ejercicio 2017 se destaca la visita de inspección ordinaria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con la revisión de temas en materia de crédito, riesgos, control interno, inversiones en valores, fiduciario y servicios de inversión, principalmente. Asimismo, el Banco de México realizó su visita de inspección para la revisión del cumplimiento de su normativa en materia de formularios, cambios, derivados, mercado de dinero, canje de monedas, principalmente. El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) realizó visita de inspección para la revisión de la determinación de las cuotas ordinarias que debe cubrir Banco Multiva. De las visitas de inspección de las autoridades, derivaron observaciones y acciones correctivas, tales como actualizaciones en los procedimientos, implementación de controles, así como planes de trabajo cuyo seguimiento se ha reportado a este Comité.

Como resultado de las revisiones de las autoridades supervisoras, se han generado planes de acciones y medidas correctivas, dando seguimiento a su cumplimiento en las sesiones trimestrales que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2017. En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y los emitidos por la Contraloría Interna, se ha informado a este Comité el seguimiento de las medidas para corregir las deficiencias detectadas, que en lo general se refieren a:

- Actualización de manuales de políticas y procedimientos
- Presentación de autorizaciones del Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Auditoría a metodologías y procesos
- Implementación de controles y reportes
- Planes de trabajo

Durante el periodo nos fueron informadas las acciones y medidas realizadas para el cumplimiento de la regulación, tales como la elaboración de los indicadores del Índice de evaluación de bancos y el Cuestionario Estratégico a que se refieren los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banco Multiple y el seguimiento de las acciones para dar cumplimiento a categorías a que se refieren las Reglas Generales de Grupos Financieros, así como los proyectos regulatorios que impliquen algún impacto en la estrategia del negocio.

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia

con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la Institución, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

En cuanto a la evaluación de la calidad del dictamen de los estados financieros emitidos por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., consideramos que éste se realizó apegándose a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad aplicables para las instituciones de crédito. Por lo anterior, consideramos que la gestión del Auditor Externo Independiente ha sido adecuada a las necesidades de la Institución, respecto del dictamen de los estados financieros.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes complementarios son de calidad y útiles en apoyo a las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

Por otro lado, Banco Multiva cuenta con un Plan de Contingencia para restablecer la situación financiera del Banco ante escenarios adversos que pudieran afectar su solvencia o liquidez, además de contar con Planes de Continuidad de Negocio de los procesos críticos de la Institución, cuyas actualizaciones han sido hechas del conocimiento de este Comité y se han presentado para autorización de ese H. Consejo de Administración.

En conclusión, de lo anteriormente expuesto, desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades para el logro de los objetivos de la Institución. Consideramos que existen temas a los que habrá que dar oportunuo seguimiento durante el ejercicio 2018, en particular, a los planes de trabajo presentados a las autoridades para la corrección de observaciones, así como aquellos planes de trabajo que implican temas de seguimiento de acciones para el cumplimiento de nuevas regulaciones, tales como los implementados para la operación del SPEI, prevención de robo de identidad.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados, por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

G. P. C. Francisco Javier Padilla Villarreal
Presidente del Comité de Auditoría

Ciudad de México a febrero de 2018.

H. Consejo de Administración de
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" presentamos el informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2016.

El Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, integra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de éste Comité de Auditoria, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, de la Dirección de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, de la Contraloría Interna, los dictámenes del Auditor Externo, así como los oficios de observaciones de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Como resultado de las mencionadas auditorías, se obtuvo que en términos generales, tanto las políticas y procedimientos, como los sistemas y procesos, han permitido de una forma razonable la continuidad de negocio, si bien continúa son susceptibles de mejora. Asimismo, los responsables de los procesos mantienen un enfoque de mejora y fortalecimiento de controles, aportando las acciones y compromisos para subsanar las observaciones. Estimamos también que, en base a los informes de Auditoría, en general se dio cumplimiento a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego adecuado al Sistema de Control Interno.

Por su parte, el Auditor Externo KPMG Cárdenas Dosal S.C. hizo de nuestro conocimiento su dictamen a los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio 2016

concluyendo que éstos fueron preparados de conformidad con la regulación y los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El auditor externo reportó el seguimiento de las observaciones pendientes de atención correspondientes al ejercicio anterior, referentes principalmente a los temas de procesos manuales de la cartera de crédito, impuestos diferidos y monitoreo del acceso a programas y datos, respecto de las cuales, a su vez, fueron reportadas a este Comité el seguimiento de las acciones y medidas implementadas para darles cumplimiento. El auditor externo reportó que en su opinión, Banco Multiva ha mantenido un control interno contable efectivo relacionado con la preparación de la información financiera y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del Banco.

En cuanto a las revisiones realizadas por las autoridades financieras, en 2016 el Banco de México realizó su visita anual, de la cual se tuvieron observaciones respecto del proceso de mercado de dinero, Contraloría Normativa, procedimiento para solicitar créditos de última instancia a dicho Banco Central, tasas de interés, 31 requerimientos para la operación de derivados.

Por su parte, se dio seguimiento a los oficios de acciones y medidas correctivas correspondientes a la visita de inspección ordinaria 2015 de la CNBV, donde se atendieron observaciones sobre temas de calificación de cartera comercial, generación y envío de información de clientes a las sociedades de información crediticia coiciente de cobertura de liquidez, riesgo operacional.

Como resultado de las revisiones de las autoridades supervisoras, se han generado planes de acciones y medidas correctivas, dando seguimiento a su cumplimiento en las sesiones trimestrales que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2016. En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y los emitidos por la Contraloría Interna, se ha informado a este Comité el seguimiento de las medidas para corregir las deficiencias detectadas, que en lo general se refieren a:

- Actualización de manuales de políticas y procedimientos
- Modificaciones en la estructura organizacional
- Presentación de autorizaciones al Consejo de Administración
- Implementación de controles y reportes
- Planes de trabajo

Durante el periodo nos fueron informadas las acciones y medidas realizadas para el cumplimiento de la regulación, tales como la elaboración de los indicadores del Índice de evaluación de bancos y el Cuestionario Estratégico a que se refieren los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple y el seguimiento de las acciones para dar cumplimiento a categorías a que se refieren las Reglas Generales de Grupos Financieros, así como los proyectos regulatorios que impliquen algún impacto en la estrategia del negocio.

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de la información necesaria, además de mantener comunicación permanente con los titulares de ambas áreas: se examinaron los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la

integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la Institución, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

En cuanto a la evaluación de la calidad del dictamen de los estados financieros emitidos por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., consideramos que éste se realizó apegándose a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad aplicables para las instituciones de crédito. Por lo anterior, consideramos que la gestión del Auditor Externo Independiente ha sido adecuada a las necesidades de la Institución, respecto del dictamen de los estados financieros.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo a las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

Asimismo, Banco Multiva tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio que cuenta con una metodología, escenarios de contingencia y un órgano de gobierno que determina las estrategias en este tema. Durante las sesiones celebradas por éste Comité durante el ejercicio 2016 se revisaron los Planes de Continuidad específicos para las áreas que participan en los procesos críticos de la Institución, mismos que se han presentado para aprobación de ese H. Consejo de Administración.

En conclusión de lo anteriormente expuesto, desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades para el logro de los objetivos de la Institución. Consideramos que existen temas a los que habrá que dar oportuno seguimiento durante el ejercicio 2017, en particular, a los planes de trabajo presentados a las autoridades, así como el seguimiento al cumplimiento de los temas regulatorios.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados, por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


C. P. C. Francisco Javier Padilla Villaruel
Presidente del Comité de Auditoría

Ciudad de México a febrero de 2017.

**Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Estimación preventiva para riesgo crediticios por \$1,128	
Ver notas 3j y 10d a los estados financieros consolidados.	
El asunto clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para todos los portafolios de crédito.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.
Activo por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferidos por \$55	
Ver notas 3t y 18 a los estados financieros consolidados.	
El asunto clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación de los impuestos a la utilidad causado y diferidos es compleja derivada principalmente de la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causados y diferidos, incluyeron pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.</p> <p>Evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales; así como la razonabilidad de las estrategias fiscales propuestas por la Administración del Banco. Adicionalmente evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración del Banco que respaldan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

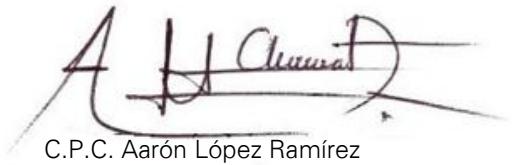
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C



C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

Banco Multivis, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multivis
 y Subsidiarias
 Calzada de Tlalnepantla No. 46, Colonia Reforma Social
 Alvarado Nogal Hidalgo, C. P. 11880, Ciudad de México

Balances parciales consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2010	2011	Pérdida y capital neta/total	2010	2011
Depositorios (miles \$)	\$ 2,608	2,608	Capital y resultados (miles 10 y 21)	\$ 17,889	17,889
Inversiones en valores - Títulos para negocios (miles \$)	21,940	12,800	Depositos de ahorro/total inmediata		
Débitos con reporte (miles \$ y 21)	4,068	12,567	Depositos a plazo		
Cartera de crédito vigente (miles 10 y 21)			Préstamos en general	30,864	30,864
Créditos comerciales:			Almacén de dinero	12,802	12,802
Actividad empresarial o comercial	26,311	27,000	Débitos de crédito emitidos	4,621	4,517
Entidades financieras	1,400	1,240	Durante período de reporte sin movimientos	\$ 6	\$ 6
Entidades patrimoniales	40,323	29,220			
	71,034	60,168			
Créditos al consumo					
			Préstamos interbancarios y de otros		
Créditos a la vivienda:			organismos (miles 10):		
Móvil y residencial	109	109	De corto plazo	1,282	1,014
Renombramiento o reajuste con pérdida			De largo plazo	16,700	16,024
adquirida por la banca de desarrollo					
a finanzas públicas					
Total cartera de crédito vigente	\$ 73,863	\$ 60,260			
Cartera de crédito vencida (miles):			Reservas por reporte (miles 8 y 21)	\$ 14,179	\$ 8,803
Créditos vencidos temporales:					
Actividad empresarial o comercial	394	124	Otros cuadros por pagar:		
Entidades financieras	1	2	Impresos a la utilidad por pagar (miles 10):	\$ 97	\$ 0
	395	126	Participación de los trabajadores en las utilidades		
			por pagar (miles 10):		
Créditos vencidos de consumo	39	19	Acciones por liquidación de operaciones	295	279
			Acciones por estabilización monetaria		
Créditos vencidos a la vivienda:			en efectivo	1	1
Móvil y residencial	8	—	Acciones diversas y otras cuadras		
Renombramiento o reajuste con pérdida			por pagar (miles 10):		
adquirida por la banca de desarrollo			319	365	
a finanzas públicas					
Total cartera de crédito vencida	\$ 328	\$ 60			
Cartera de crédito:					
			Créditos vencidos (miles 20):		
Móviles:			Crédito corriente (miles 20):		
Financiación preventiva para riesgos			Capital social		
debitivos (miles 10):					
			3,229	3,219	
Total de cartera de crédito, neto	\$ 73,537	\$ 60,208	Capital parado		
Otras cuentas por cobrar, neto (miles 8 y 21)	461	320	Reservas de capital	209	246
Bienes equipados (miles 12):	21,1	183	Resultados de actividades ordinarias	2,387	1,866
Moneda a la par, neto (miles 13):	196	168	Resultados netos	489	128
Investigaciones permanentes en sólidos (miles 14):	17	17			
Impuesto a la utilidad (miles 15), neto (miles 15):	588	495			
Otras activos:					
Capas difusas, deudas intercambiadas e			Participación en controlados		
intercambios (miles 10a y 10):	429	945			
Otras activas a largo plazo:			Total capital social		
Total activo:	\$ 108,872	\$ 98,208	Compromisos y contingencias (miles 24):		
			Total activo y capital social		

(Continúa)

Banco Multivía, S. A.
 Instituto de Banco Multivía, Grupo Financiero Multivía
 y Subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2017

(Millones de pesos)

Derechos de orden

	2018	2017
Compromisos crediticios hasta 100d	8	14,779
Bienes en fiduciaria a mensalidad hasta 200d		14,788
Bienes en custodia o en administración hasta 225d		134,098
Contratos realizados por la entidad (notas 8 y 21)		4,579
Cooperación recibida y vendida a entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 21)		529
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito hasta 10d		38
Otras sumas de registro	7,601	8,672

El índice de capital neto sobre activos en riesgo de crédito es de 18.16% al 31 de diciembre de 2018 (21.11% al 31 de diciembre de 2017).

El índice de capital neto sobre activos en riesgo totales es de 18.08% al 31 de diciembre de 2018 (17.28% al 31 de diciembre de 2017).

“El capital social Multivía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$3,279, en ambos años.”

“No existen adjuntas a los estados financieros consolidados.”

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las normas de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aclarando de manera oportuna, encarnadamente reflejan las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoran con arreglo a series prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración tras la responsabilización de los directivos que los suscriben.”


 Lic. Carlos I. Soto Marín
 Director General


 L. C. Soto Marín, Patrón Contable Director, C.A.
 Directora de Auditoría


 Lic. Inma Gómez Hernández
 Presidente del Comité de Administración a Financiar

<http://www.bancosmultivia.com.mx/Reportes/InformativoBanco+Multivia/>
<http://www.bancosmultivia.com.mx/Reportes/InformativoBanco+Multivia/Estados+Financieros/>
<http://www.cnb.gob.mx/banco/Reportes/InformacionEstadistica.aspx>

Banco Multiva, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y Subsidiarias
Calle 10 de Texcoco #45, Colonia Reforma Social
Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11880, Ciudad de México

Estados de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses (notas 3, 8, 10, 21 y 23a)	\$ 10,280	18,703
Gastos por intereses (notas 8, 10, 16, 19, 21 y 23a)	(7,500)	(6,606)
 Morgan Financiero	 2,330	 2,007
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 19a)	(280)	(139)
 Morgan Financiero ajustado por riesgos crediticios	 3,050	 1,868
Comisiones y tarifas cobradas (notas 10 y 23a)	896	919
Comisiones y tarifas pagadas	(510)	(510)
Resultado por intermediación (notas 3, 8 y 23a)	123	55
Otros ingresos (egresos) de la operación, neta (nota 23a)	219	197
Gastos de administración y promoción (notas 17 y 21)	(3,186)	(3,037)
 Resultado de la operación	 546	 546
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas (nota 14)	(71)	1
 Resultado bruto de impuestos a la utilidad	 595	 546
Impuestos a la utilidad (nota 18):		
Causantes	(126)	(51)
Difundiéndolos, neto	80	33
 Resultado neto	 489	 520
Participación no controladora	—	—
 Resultado neto de participación controladora	 \$ 489	 520

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito; de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encerrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos para mencionados, los cuales se realizan y reflejan con apego a normas oficiales bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Luis Carlos I. Soto Merino
 Director General


 L.C. Serrano González González, CFA
 Director de Auditoría


 Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Inma Gómez Hernández
 Directora General

Banco Multibanco, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multibanco
y socios

Calle 1 de Noviembre No. 45, Colonia Reforma Social
Av. 18 de Marzo, C. P. 11860, Ciudad de México

Emisor de variaciones en el capital corriente consolidado

Alta terminada el 31 de diciembre de 2010 y 2011

en pesos

	Capital corriente		Capital permanente			Participación de controladora	Total del capital corriente
	Capital social	Aportaciones para futuras emisiones de capital prioritarias	Reservas de capital	Resultado de operaciones extraordinarias	Resultado neto		
Balanzas al 31 de diciembre de 2010	0	2,250	210	275	1,491	412	3,554
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Capacitación de aportaciones para futuras emisiones de capital hasta 2010	350	(370)	—	—	—	—	—
Transfesa del resultado neto a resultado de operaciones extraordinarias	—	—	—	413	1413	—	—
Conversión de reservas hasta 2010	—	—	47	(81)	—	—	—
Comisión discontinuada hasta 2010	—	—	—	—	—	18	18
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral							
Resultado neto	—	—	—	—	528	—	528
Balanzas al 31 de diciembre de 2011	0	2,275	—	248	1,880	828	3,591
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Transfesa del resultado neto a resultado de operaciones extraordinarias	—	—	—	519	529	—	—
Conversión de reservas hasta 2010	—	—	52	109	—	—	—
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral							
Resultado neto	—	—	—	—	409	—	409
Balanzas al 31 de diciembre de 2012	0	2,275	—	296	2,297	600	3,571

Ver nota adjunta a las notas financieras consolidadas.

Los presentes estados de variaciones en el capital corriente consolidado se formularon de conformidad con los criterios de consolidación para las instituciones de crédito, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 295, 301 y 302 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general e obligatoria, aplicados de manera permanente, en concordancia con las modificaciones en los criterios de capital corriente derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos entre fincimientos, los cuales se analizan y salvan con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones, reglas y administrativas aplicables.

Todos presentes estados de variaciones en el capital corriente consolidado fueron autorizados por el Comité de Administración bajo la responsabilidad de los señores que las suscriben.


Dr. Carlos I. Soto Madero
Directo General


L. C. Silvana Páez Gómez González, CFA
Directora de Auditoría


Luis Alberto Rosas Pineda
Comisionado a Finanzas


C.F. Anna Gómez Jiménez
Comisionado General

Banco Multivía, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multivía
 y Subsidiarias
 Calzada de los Héroes Navales No. 48, Colonia Reforma Social
 Atahualpa Miguel Hidalgo, C. P. 11880, Ciudad de México

Estado de flujo de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

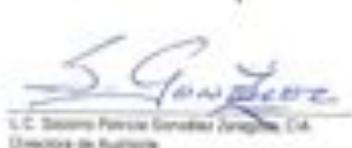
	2018	2017
Resultados neta:	3	529
Resultados por períodos que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación de títulos para negocios y divisas	246	27
Estimación por incertidumbre o efecto sobre	3	4
Desprecisión y amortización	109	108
Provisiones	43	(30)
Impuestos a la utilidad causados e diferidos	88	18
Participación en el resultado de socias y afiliadas	1	(11)
	992	592
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	1,906	8,896
Cambio en deudores por reporto	1,399	(1,703)
Cambio en portafolio de crédito, neto	(13,871)	28
Cambio en bienes adquiridos, neto	934	37
Cambio en otros activos operativos	208	238
Cambio en reposición tradicional	2,681	4,859
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	4,032	213
Cambio en inversiones por reporto	9,390	3,389
Cambio en otros pasivos operativos	1,190	22
Pago de impuestos a la utilidad	846	(1,332)
	(12)	(1,313)
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de trastorno o equipo, neto	96	96
Pago por adquisiciones de capital para constitución de socias	71	30
Pago por adquisición de activos intangibles, neto	7,021	(112)
Costos de dividendos en efectivo	—	7
Costos de reembolso de capital de subsidiarias	—	6
	(7,096)	(1,346)
Flujo neta de efectivo de actividades de inversión		
Inversión (desinversión) neta de disponibilidades	146	11,254
Disponibilidades al inicio del año		
	1,002	4,206
Disponibilidades al final del año		
	1,238	2,862

Ver notas adjuntas y las notas finanzas consolidadas.

“Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido por los Artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, exceptuándose referidas notas los términos y señales de efectos derivados de las operaciones efectuadas por la institución matriz, los períodos entre mencionadas, los cuales se realizaron a través de acuerdo a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”


 C. I. Carlos I. Soto Merino
 Director General


 L.C. Sistemas Financieros S.A.
 Directora de Auditoría


 Adolfo Rosas Pinto
 Director de Administración y Finanzas
 C. P. Irma Gómez Hernández
 Contralor General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)* - Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. El Banco posee el 99% de la participación accionaria de la Operadora.
- *Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial)* - Tiene por objeto dispersar y administrar vales de despensa a diferentes empresas por las cuales cobra una comisión. Hasta el 24 de octubre de 2017, el Banco tenía el 70% de la participación accionaria de Savella Empresarial (ver nota 14).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 1 de marzo de 2019, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C. P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen las facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3n - Inversiones en asociadas: Si el Banco tiene influencia significativa
- Nota 3b - Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3e - Valuación de inversiones en valores
- Nota 3f - Valuación de operaciones de reporto
- Nota 3j - Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Nota 3r - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves
- Nota 3t - Reconocimiento de activo por impuestos a la utilidad diferidos

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las unidades de Inversión (UDI) no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	Inflación	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%
	=====	====	=====

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(c) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money"), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en resultados, como "Ingreso o gasto por interés", según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 ,48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 ,48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(d) Cuentas de margen

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Inversiones en valores

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las Disposiciones de la Comisión y cuando los títulos son enajenados, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso realizadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Reportos

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", de los Criterios de Contabilidad, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en Valores" de los Criterios de Contabilidad, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo dé en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Actuando como reportado-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios de Contabilidad.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

(g) *Derivados*

El Banco efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo según corresponda y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no tiene posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que durante el ejercicio 2015, vendieron la totalidad de su posición (ver nota 9).

(h) *Cuentas liquidadoras*

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores y de operaciones de reporto, que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Asimismo por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas se deberán registrar en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o pagar.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Banco tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) *Cartera de crédito*

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreedor otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- *Tasa de interés*: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- *Fecha de pago*: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cessionario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

(j) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo no revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue:10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(k) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago*

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio consolidado, dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra en la siguiente hoja.

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva		
	Bienes muebles,	derechos de cobro e	inversiones en valores
	Bienes inmuebles		
Hasta 6 meses	0%	0%	
Más de 6 y hasta 12	0%	10%	
Más de 12 y hasta 18	10%	20%	
Más de 18 y hasta 24	10%	45%	
Más de 24 y hasta 30	15%	60%	
Más de 30 y hasta 36	25%	100%	
Más de 36 y hasta 42	30%	100%	
Más de 42 y hasta 48	35%	100%	
Más de 48 y hasta 54	40%	100%	
Más de 54 y hasta 60	50%	100%	
Más de 60	<u>100%</u>	<u>100%</u>	

(l) Otras cuentas por cobrar

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(m) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) *Inversiones permanentes en acciones*

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V.

(o) *Captación y obligaciones subordinadas*

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) *Préstamos interbancarios y de otros organismos*

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) *Provisiones*

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(r) *Beneficios a los empleados*

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calculó de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados habían ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realizaba anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resultaba en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limitaba al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debía considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representaba el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Banco determinaba el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informaba, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoció dentro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectaron el costo de servicios pasados, se reconocieron en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducían significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

(s) Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(t) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR diferido se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con un empleado que no es sujeto al pago de PTU, por lo que no reconoce PTU causada y diferida.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(v) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(x) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(y) Estado de resultados

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables y reclasificación-

Cambios contables-

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión-

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. De acuerdo con dicha publicación, dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2018, para los siguientes criterios:

Criterios Contables B-6, "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados"

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados.

Derivado de lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la publicación antes mencionada, el Banco aplicará el criterio antes descrito a partir del 1 de enero de 2019.

Mejoras a las NIF 2018-

En diciembre de 2017 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras a las NIF mencionadas en la hoja siguiente, que entraron en vigor para los ejercicios indicados a partir del 1º de enero de 2018, no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución o no le aplican por haber disposición expresa de la Comisión.

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"
- NIF B-10 "Efectos de la inflación"
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-8 "Activos intangibles"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reclasificación-

Como se describe en la nota 20a a los estados financieros, el 8 de diciembre de 2016, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó el incremento de \$370 del capital social del Banco, mediante la emisión de 370,000 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2016.

Como consecuencia del incremento del capital social del Banco antes mencionado, la Asamblea General de Accionistas aprobó reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo a los nuevos importes de capital social que tendría el Banco posterior al aumento, condicionado a la aprobación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, estaba pendiente la aprobación de los nuevos estatutos del Banco, por lo que dicho incremento fue registrado como aportación para futuros aumentos de capital. La Comisión otorgó su aprobación mediante oficio número 312-1/16561/2017 de fecha 8 de febrero de 2017. Posteriormente, el 21 de febrero de 2017, realizó la inscripción de la escritura correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, el incremento al capital social fue presentado originalmente dentro del rubro "Aportaciones para futuros aumentos de capital", sin embargo, conforme a lo anteriormente descrito, calificaba como capital social, por que dichas aportaciones fueron reclasificadas en éste último rubro, para su adecuada presentación.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras largas o activas (cortas o pasivas) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición máxima permitida asciende a \$848 (43 millones de USD) y \$815 (41 Millones de USD), respectivamente. La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares y valorizadas en millones de pesos, se analiza en la hoja siguiente.

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

	Dólares		Valorización	
	2018	2017	2018	2017
<u>Divisas</u>				
<u>Posición activa</u>				
USD	18,821,882	22,847,837	\$ 370	450
CAD	144,687	37,955	3	1
EUR	471,302	401,619	10	8
CHF	167,286	176,842	3	3
JPY	4,763	15,777	-	-
GBP	52,931	113,037	1	2
AUD	16,857	18,481	-	-
SEK	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>19,679,963</u>	<u>23,611,548</u>	<u>387</u>	<u>464</u>
<u>Posición pasiva</u>				
USD	(18,318,823)	(22,648,750)	(360)	(445)
CAD	-	(35,728)	-	(1)
EUR	<u>(8,705)</u>	<u>(120,056)</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>
	<u>(18,327,528)</u>	<u>(22,804,534)</u>	<u>(360)</u>	<u>(448)</u>
Posición activa, neta			\$ <u>27</u>	<u>16</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar, respectivamente. Al 1 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$19.2978 pesos por dólar.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Caja	\$ 329	377
Bancos del país y del extranjero	556	1,208
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria en Banco Central	749	749
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	1,123	279
Fondo de garantía	39	39
Otras disponibilidades	<u>40</u>	<u>40</u>
	\$ 2,836	<u>2,692</u>

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2018			2017		
	Importe	Tasa anual	Plazo en días	Importe	Tasa anual	Plazo en días
Banobras, S.N.C.	\$ -	-	-	\$ 100	7.20%	3
Banco del Bajío, S. A.	-	-	-	179	7.20%	3
Nacional Financiera, S.N.C.	<u>1,123</u>	<u>8.10%</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,123			<u>279</u>		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$4 y \$9, respectivamente, el cual se registra en el rubro de "Otras disponibilidades".

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en "Otras cuentas por cobrar". De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a "Cuentas por pagar", por lo que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$121 y \$160, respectivamente, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$256 (\$278 en 2017), y pasivas por \$377 (\$438 en 2017).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se analizan a continuación:

2018

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
CSBCB17	10.69%	558	\$ 418
MONEX17	9.99%	1,092	130
MONEX17-2	9.99%	1,092	84
BACTIN16	8.97%	1,092	80
CSBANCO17	9.84%	1,092	154
CSBANCO17-2	9.84%	728	498
BACTINV18047	8.94%	252	300
BACTINV18049	8.99%	336	403
BANORTE18036	8.64%	168	251
BBASE18080	8.74%	196	80
BBASE18083	8.84%	364	201
BONDESD190207	8.44 %	1,820	2,871
BONDESD190328	8.44 %	2,549	1,612
BONDESD190808	8.46 %	1,820	100
BONDESD200730	8.49 %	1,820	2,502
CETES190124	8.10 %	91	4
CETES190117	8.12 %	182	14
BANOBRA18533	<u>8.29%</u>	<u>12</u>	<u>2,000</u>
Subtotal títulos para negociar no restringidos			<u>11,702</u>

Instrumentos de patrimonio para negociar no restringidos:

Fondos de inversión	-	-	<u>1</u>
Total de títulos para negociar no restringidos, a la siguiente hoja			\$ <u>11,703</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total de títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior \$ 11,703

Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Restringidos por operaciones de reporto</u>			
LDBONDESD210325	8.44%	696	2,888
LDBONDESD210527	8.44%	752	3,700
LDBONDESD220512	8.44%	815	1,786
LDBONDESD201126	8.44%	878	1,507
LDBONDESD210722	8.46%	934	1,414
LDBONDESD210819	8.46%	962	512
LDBONDESD210915	8.46%	989	1,025
LDBONDESD210121	<u>8.46%</u>	<u>1,228</u>	<u>1,305</u>
Total títulos para negociar restringidos			<u>14,137</u>
Total de inversiones en valores			<u>\$ 25,840</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2017

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
BACTIN	8.22%	550	\$ 81
BANOBRAS 18012	7.31%	2	1,000
BINTER 14-4	7.31%	264	175
BINTER 15	8.64%	641	218
BINTER 16	8.40%	494	81
BINTER 16-3	8.64%	865	200
BONDES 180405	7.44%	95	1,686
BONDES 190207	7.47%	403	2,866
BONDES 190328	7.48%	453	1,609
CETES 180108	9.94%	3	23
CSBANCO 17-2	10.63%	662	491
CSBCB 17	9.73%	2.542	418
MONEX 17	9.10%	872	131
MONEX 17-2	<u>9.13%</u>	<u>1,023</u>	<u>83</u>
Subtotal títulos para negociar no restringidos			<u>9,062</u>

Instrumentos de patrimonio para negociar no restringidos:

Fondos de inversión	-	-	<u>1</u>
Total títulos para negociar no restringidos, a la siguiente hoja		\$	<u>9,063</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior \$ 9,063

Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Restringidos por operaciones de reporto</u>			
BONDES 191003	7.45%	4	\$ 1,271
BONDES 191205	7.38%	4	138
BONDES 191205	7.45%	4	440
BONDES 191205	7.42%	4	714
BONDES 191226	7.37%	4	300
BONDES 191226	7.45%	4	955
BONDES 200130	7.45%	4	240
BONDES 200402	7.42%	4	1,859
BONDES 200730	7.42%	4	1,510
BONDES 200924	7.38%	4	313
BONDES 200924	7.45%	4	807
BONDES 210121	7.45%	4	<u>290</u>
Total títulos para negociar restringidos			<u>8,837</u>
Total de inversiones en valores			\$ <u>17,900</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, los cuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2018

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
CSBANCO	17	1,500,000	9.84%	1,092	\$ 154
CSBANCO	17-2	4,900,000	9.84%	728	498
CSBCB	17	4,160,000	10.69%	558	418
BACTINV	18047	3,000,000	8.94%	252	300
BACTINV	18049	4,000,000	8.99%	336	403
BANOBRA	18533	<u>2,000,922,225</u>	<u>8.29%</u>	<u>12</u>	<u>2,000</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2017

Emisión	Serie	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
CSBANCO	17-2	4,900,000	10.63%	662	\$ 491
CSBANCO	17	<u>4,160,000</u>	<u>9.73%</u>	<u>2,542</u>	<u>418</u>

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 de los títulos para negociar ascendieron a \$1,703 y \$1,026, respectivamente. Los títulos conservados a vencimiento devengaron \$2 de ingresos por intereses en el año 2017.

La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tiene una plusvalía de \$18 y \$8, respectivamente. Asimismo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el resultado por compraventa de valores de inversiones en valores ascendió a \$846 y \$1,119, respectivamente. El resultado por valuación a valor razonable por los años terminados en esas fechas ascendió a \$12 y (\$39), respectivamente.

(8) Operaciones en reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2018	2017	2018	2017
Deuda gubernamental	\$ 4,578	13,010	<u>14,135</u>	<u>8,835</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(520)</u>	<u>(953)</u>		
	\$ <u>4,058</u>	<u>12,057</u>		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las inversiones en valores restringidas y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza como se muestra a continuación:

	2018			2017		
	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
Deuda gubernamental	<u>141,330,497</u>	<u>14,137</u>	<u>4,578</u>	<u>88,420,153</u>	\$ <u>8,837</u>	<u>13,021</u>

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2018, son de 2 días con tasas anuales de entre 8.30% (al 31 de diciembre de 2017, son 4 días con tasas anuales de entre 7.00% y 7.45%).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidados dentro del rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", ascendieron a \$899 y \$961, respectivamente, (por el ejercicio terminado en 2017 fueron de \$1,251 y \$662, respectivamente). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a (\$819) y (\$1,087), respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación debido a que durante el ejercicio 2015, vendió la totalidad de su posición.

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las Disposiciones establecidas por la Comisión, incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del "Formulario para la identificación del riesgo", manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esas fechas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

	2018		2017	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Comercial:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 28,371	384	27,598	524
Entidades financieras	1,400	1	1,240	3
Entidades gubernamentales	42,123	-	29,330	-
Consumo	1,639	32	1,913	18
Vivienda:				
Media y residencial	169	4	188	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos (Remodelación o mejoramiento)	<u>105</u>	<u>417</u>	<u>671</u>	<u>275</u>
	<u><u>73,807</u></u>	<u><u>838</u></u>	<u><u>60,940</u></u>	<u><u>820</u></u>
	<u><u>\$</u></u>	<u><u>74,645</u></u>	<u><u>61,760</u></u>	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial:				
Comercio	\$ 1,332	1.8	1,319	2.1
Industrial	1,015	1.4	1,793	2.9
Servicios	6,943	9.3	5,361	8.7
Turismo	238	0.3	479	0.8
Construcción	4,860	6.5	2,963	4.8
Laboratorios	111	0.2	286	0.5
Educativo	5,447	7.3	4,400	7.1
Agropecuario	4,032	5.4	3,105	5.0
Infraestructura	<u>4,777</u>	<u>6.4</u>	<u>8,416</u>	<u>13.7</u>
	28,755	38.6	28,122	45.6
A entidades financieras	1,401	1.9	1,243	2.0
A estados y municipios	42,123	56.4	29,330	47.4
Créditos a la vivienda:				
Media y residencial	173	0.2	188	0.3
Remodelación o mejoramiento	522	0.7	946	1.5
Créditos al consumo	<u>1,671</u>	<u>2.2</u>	<u>1,931</u>	<u>3.2</u>
	<u>\$ 74,645</u>	<u>100.0</u>	<u>61,760</u>	<u>100.0</u>
<u>En cuentas de orden:</u>				
Compromisos crediticios	\$ 14,775		11,246	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Información adicional sobre cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2018 y 2017, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

	2018	2017
Actividad empresarial o comercial	11.81%	10.99%
Entidades financieras	11.48%	10.43%
Entidades gubernamentales	9.72%	9.24%
Créditos personales	20.48%	16.19%
Créditos a la vivienda	13.72%	16.69%
	=====	=====

Créditos en zonas bajo declaratoria de desastre natural (no auditado):

El saldo de los créditos en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, a consecuencia del huracán "Odile", se analizan a continuación:

	2018		2017	
	Número de créditos	Importe	Número de créditos	Importe
Sinaloa ¹	3	\$ -	8	-
Sonora ¹	<u>21</u>	<u>-</u>	<u>38</u>	<u>-</u>
	<u>24</u>	<u>\$ -</u>	<u>46</u>	<u>-</u>

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio N° P-021 /2016 enviado al Banco (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX), por lo que no se ha establecido un programa institucional relacionado con el oficio citado.

Cartera restringida:

En relación con lo señalado en el criterio contable B-6 "Cartera de crédito", párrafo 89, inciso c), se informa que el Banco no tiene cartera de crédito restringida al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene acreditados en Sinaloa y Sonora cuyos saldos individuales conjuntamente ascienden a \$0.25 (\$0.43 en 2017).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>		<u>Media y Remodelación o residencial</u>	<u>mejoramiento</u>	<u>Total</u>
					<u>residencial</u>	<u>mejoramiento</u>			
31 de diciembre de 2018									
Créditos vigentes que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 138	-	-	20	-	-	-	-	158
	=====	==	==	==	==	==	==	==	=====
31 de diciembre de 2017									
Créditos vigentes que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 106	-	-	2	-	-	-	-	108
	=====	==	==	==	==	==	==	==	=====

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no llevó a cabo reestructuraciones o renovaciones de créditos vencidos, por lo anterior no recibió garantías adicionales en ambos años.

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$276 y \$165, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número acreditados</u>	<u>Importe de los créditos</u>	<u>Capital básico al 30 de septiembre</u>
2018	<u>17</u>	\$ <u>51,957</u>	<u>5,652</u>
2017	<u>17</u>	\$ <u>40,637</u>	<u>5,439</u>

Tres mayores deudores:

La suma finanziada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$4,129 y \$4,238 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2018, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017:

	<u>2018</u>				<u>2017</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 año o más</u>	<u>Total</u>	
Comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 90	136	158	384	524
Entidades financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
	90	136	159	385	527
Consumo	5	18	9	32	18
Vivienda:					
Remodelación o mejoramiento	<u>15</u>	<u>250</u>	<u>156</u>	<u>421</u>	<u>275</u>
	<u>\$ 110</u>	<u>404</u>	<u>324</u>	<u>838</u>	<u>820</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Saldo al principio del año	\$ 820	827
Traspasos de cartera vigente	896	497
Intereses devengados no cobrados	61	45
Traspasos a cartera vigente	(143)	(226)
Créditos liquidados	(796)	(323)
Saldo al final del año	\$ 838	820

Los intereses acumulados no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$36 y \$49, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito".

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los créditos emproblemados es de \$493 (\$535 en 2017), de los cuales \$109 están registrados en cartera vigente (\$13 en 2017) y \$384 en cartera vencida (\$522 en 2017).

El análisis de la cartera de crédito comercial emproblemada y no emproblemada, se presenta a continuación:

	2018			2017		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial						
<u>Actividad empresarial o comercial</u>						
Emproblemada	\$ 109	383	492	13	519	532
No emproblemada	<u>28,262</u>	<u>1</u>	<u>28,263</u>	<u>27,585</u>	<u>5</u>	<u>27,590</u>
	<u>28,371</u>	<u>384</u>	<u>28,755</u>	<u>27,598</u>	<u>524</u>	<u>28,122</u>
<u>Entidades financieras</u>						
Emproblemada	-	1	1	-	3	3
No emproblemada	<u>1,400</u>	<u>—</u>	<u>1,400</u>	<u>1,240</u>	<u>—</u>	<u>1,240</u>
	<u>1,400</u>	<u>1</u>	<u>1,401</u>	<u>1,240</u>	<u>3</u>	<u>1,243</u>
<u>Entidades gubernamentales</u>						
No emproblemada	<u>42,123</u>	<u>—</u>	<u>42,123</u>	<u>29,330</u>	<u>—</u>	<u>29,330</u>
<u>Total de cartera comercial</u>						
Emproblemada	109	384	493	13	522	535
No emproblemada	<u>71,785</u>	<u>1</u>	<u>71,786</u>	<u>58,155</u>	<u>5</u>	<u>58,160</u>
	<u>\$ 71,894</u>	<u>385</u>	<u>72,279</u>	<u>58,168</u>	<u>527</u>	<u>58,695</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera total por entidad federativa:

A continuación se presenta la cartera total al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por entidad federativa y por región:

	2018	2017
Ciudad de México	\$ 63,769	51,902
Coahuila	10	19
Estado de México	1,710	1,973
Jalisco	3,568	2,914
Nuevo León	2,308	2,313
Puebla	747	854
Querétaro	514	285
Yucatán	<u>2,019</u>	<u>1,500</u>
	\$ 74,645	<u>61,760</u>

Cartera Total por Región:

	2018	2017
Norte	\$ 2,318	2,332
Centro	70,308	57,928
Sur	<u>2,019</u>	<u>1,500</u>
	\$ 74,645	<u>61,760</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas:

	Cartera		Reserva	
	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada
2018				
Ciudad de México	\$ 134	134	106	106
Estado de México	116	116	69	69
Jalisco	25	25	15	15
Hidalgo	29	29	7	7
Nuevo León	21	21	20	20
Sinaloa	11	11	6	6
Chihuahua	11	11	5	5
Puebla	12	11	9	9
Morelos	16	16	7	7
Campeche	6	6	3	3
Durango	2	2	1	1
Yucatán	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 385	384	249	249
2017				
Nuevo León	\$ 330	330	317	317
Estado de México	54	50	15	15
Ciudad de México	46	46	26	26
Jalisco	12	12	12	12
Hidalgo	26	26	6	6
Sinaloa	21	21	6	6
Puebla	11	10	5	5
Morelos	16	16	13	13
Michoacán	5	5	1	1
Guanajuato	3	3	1	1
Durango	2	2	-	-
Yucatán	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 527	522	402	402

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos por intereses se integran a continuación:

	2018			2017		
	Intereses	Comisiones¹	Total	Intereses	Comisiones¹	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,321	45	3,366	2,683	27	2,710
Entidades financieras	156	4	160	108	6	114
Entidades gubernamentales	3,629	1	3,630	2,943	16	2,959
Vivienda:						
Media y residencial	20	-	20	17	-	17
Remodelación o mejoramiento	37	-	37	216	-	216
Consumo	<u>314</u>	<u>3</u>	<u>317</u>	<u>305</u>	<u>3</u>	<u>308</u>
	<u><u>\$ 7,477</u></u>	<u><u>53</u></u>	<u><u>7,530</u></u>	<u><u>6,272</u></u>	<u><u>52</u></u>	<u><u>6,324</u></u>

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial que se presentan dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el balance general consolidado:

	2018	2017
Comisiones cobradas, neto	\$ 118	93
Costos y gastos de originación, neto	(101)	(69)
	<u>\$ 18</u>	<u>24</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 27 meses, en ambos años.

(Continúa)

¹ Comisiones por el otorgamiento del crédito devengadas

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), el Banco clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
<u>31 de diciembre de 2018</u>			
Comercial	8.02%	13.77%	\$ 67,637
Consumo	4.76%	89.24%	1,671
Vivienda	<u>53.36%</u>	<u>54.12%</u>	<u>695</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Comercial	7.25%	24.72%	\$ 50,314
Consumo	5.14%	77.27%	1,931
Vivienda	<u>21.54%</u>	<u>39.99%</u>	<u>1,134</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$4,770 y \$8,462, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas considerando la metodología de pérdida esperada ascienden a \$1,128 (\$1,164 en 2017).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial						
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Estados y Municipios	Total	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 18,050	661	37,296	56,007	1,037	157	57,201
A-2	4,467	501	2,990	7,958	217	40	8,215
B-1	2,006	197	-	2,203	84	12	2,299
B-2	1,856	4	220	2,080	153	24	2,257
B-3	1,631	37	1,291	2,959	66	20	3,045
C-1	215	-	226	441	27	97	565
C-2	38	-	100	138	18	123	279
D*	343	1	-	344	19	41	404
E*	149	-	-	149	50	181	380
Total	\$ 28,755	1,401	42,123	72,279	1,671	695	74,645

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza a continuación:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial						
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Estados y Municipios	Total	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 76	5	92	173	12	1	186
A-2	51	5	39	95	5	-	100
B-1	35	3	-	38	3	-	41
B-2	42	-	4	46	7	-	53
B-3	49	1	51	101	3	-	104
C-1	15	-	12	27	2	4	33
C-2	5	-	14	19	2	9	30
D*	124	1	-	125	4	6	135
E*	146	-	-	146	33	181	360
Total	\$ 543	15	212	770	71	201	1,042

Estimación adicional de intereses vencidos \$ 86

Total estimación preventiva \$ 1,128

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial							Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Estados y Municipios	Total	Consumo	Hipotecario		
A-1	\$ 19,307	530	24,169	44,006	1,133	377	45,516	
A-2	3,428	358	1,150	4,936	284	114	5,334	
B-1	1,359	231	-	1,590	45	24	1,659	
B-2	931	115	2,156	3,202	325	106	3,633	
B-3	2,358	7	870	3,235	30	88	3,353	
C-1	164	-	985	1,149	4	158	1,311	
C-2	42	-	-	42	20	30	92	
D*	252	2	-	254	64	190	508	
E*	<u>281</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>281</u>	<u>26</u>	<u>47</u>	<u>354</u>	
Total	\$ <u>28,122</u>	<u>1,243</u>	<u>29,330</u>	<u>58,695</u>	<u>1,931</u>	<u>1,134</u>	<u>61,760</u>	

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza a continuación:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial							Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Estados y Municipios	Total	Consumo	Hipotecario		
A-1	\$ 85	2	58	145	16	1	162	
A-2	39	4	18	61	7	1	69	
B-1	23	4	-	27	2	-	29	
B-2	20	3	47	70	14	2	86	
B-3	79	-	39	118	2	2	122	
C-1	10	-	76	86	-	5	91	
C-2	5	-	-	5	2	2	9	
D*	69	1	-	70	15	41	126	
E*	<u>362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>362</u>	<u>19</u>	<u>43</u>	<u>424</u>	
Total	\$ <u>692</u>	<u>14</u>	<u>238</u>	<u>944</u>	<u>77</u>	<u>97</u>	<u>1,118</u>	

Estimación adicional de intereses vencidos 46

Total estimación preventiva 1,164

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

	2018			2017		
	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total
Entidades financieras	\$ 5	10	15	7	7	14
Entidades gubernamentales	81	131	212	165	73	238
Actividad empresarial	<u>417</u>	<u>126</u>	<u>543</u>	<u>123</u>	<u>569</u>	<u>692</u>
	\$ <u>503</u>	<u>268</u>	<u>770</u>	<u>295</u>	<u>649</u>	<u>944</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo al principio del año	\$ 1,164	1,177
Liberación de reservas reconocidas como "otros ingresos"	(277)	(115)
Creación de reservas cargadas a resultados	280	139
Aplicación de reservas	<u>(39)</u>	<u>(37)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,128</u>	<u>1,164</u>

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos emproblemados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Saldo al principio del año	\$ 616	837
Decremento o incrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes	<u>5</u>	<u>(221)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 621</u>	<u>616</u>

(e) Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial

Con fecha 28 de febrero de 2017, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, cartera de crédito automotriz. Los detalles de la operación se muestran a continuación:

Saldo del principal	\$ 1,000
Prima de sobreprecio	<u>5</u>
Precio de adquisición total	<u>1,005</u>
Valor contractual de los derechos de cobro	(1,000)
Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito	\$ <u>5</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	\$ <u>11</u>

La tasa ponderada que devengan los créditos conforme al contrato que le dio origen es de 10.47%.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Deudores por liquidación de operaciones de divisas	\$ 378	439
Deudores diversos, neto	137	129
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(54)</u>	<u>(48)</u>
	\$ 461	<u>520</u>

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$1,289 y \$621, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva de adjudicados asciende a \$572 y \$438, respectivamente.

(13) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición					
1 de enero de 2017	\$ 41	185	11	202	439
Adiciones	2	79	3	11	95
Enajenaciones y bajas	<u>—</u>	<u>(7)</u>	<u>(2)</u>	<u>—</u>	<u>(9)</u>
31 de diciembre de 2017	43	257	12	213	525
Adiciones	2	37	2	26	67
Enajenaciones y bajas	<u>(1)</u>	<u>(8)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(11)</u>
31 de diciembre de 2018	<u>44</u>	<u>286</u>	<u>13</u>	<u>238</u>	<u>581</u>
Depreciación					
1 de enero de 2017	\$ 24	134	4	127	289
Depreciación	3	26	2	26	57
Enajenaciones y bajas	<u>(1)</u>	<u>(7)</u>	<u>(1)</u>	<u>—</u>	<u>(9)</u>
31 de diciembre de 2017	26	153	5	153	337
Depreciación	2	36	3	27	68
Enajenaciones y bajas	<u>—</u>	<u>(8)</u>	<u>(2)</u>	<u>—</u>	<u>(10)</u>
31 de diciembre de 2018	<u>28</u>	<u>181</u>	<u>6</u>	<u>180</u>	<u>395</u>
Valor en libros, neto					
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 17	104	7	60	188
Al 31 de diciembre de 2018	<u>16</u>	<u>105</u>	<u>7</u>	<u>58</u>	<u>186</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

	Participación accionaria			
	Porcentaje		Importe	
	2018	2017	2018	2017
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ 2	2
Fondos de Inversión ¹ :				
Multias, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multisi, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multirentable, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo Empresarial, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multiva Fondo Activo, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multiva Fondo de Inversión Estratégico, S. A. de C. V. (MULTIEQ)	100.00	100.00	-*	-
	17	17		

* La inversión valuada a la fecha asciende a \$0.3.

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco reconoció en sus resultados consolidados una pérdida de (\$1) (utilidad de \$1 en 2017), proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

Aportación para constitución de un nuevo fondo de inversión

El 13 de julio de 2018, la Operadora realizó la aportación para la constitución de MULTIEQ. La aportación ascendió a \$1.

Cobro de dividendos de Savella Empresarial

El 23 de agosto de 2017, Savella Empresarial decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de sus accionistas de \$1.0837463 pesos por cada acción de las que a la fecha eran titulares, lo que representó un total de \$11, de los cuales el Banco como accionista cobró \$7, correspondiente al dividendo por un total de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, mismo que fue liquidado el 31 de agosto de 2017.

(Continúa)

¹ Participación en el capital social fijo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Desinversión de la totalidad de la participación en Savella Empresarial

El 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017.

Hasta la fecha del reembolso de capital por la totalidad de su participación, el Banco mantuvo el control y administración de Savella Empresarial.

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

	2018		2017	
	Tasas	Importe	Tasas	Importe
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.30%	\$ 17,995	5.10%	\$ 17,986
Depósitos a plazo	8.60%	30,844	7.76%	29,290
Mercado de dinero	8.10%	12,820	7.79%	10,696
Títulos de crédito emitidos	9.70%	4,521	8.73%	4,517
Cuenta global de captación sin movimientos	11.40%	6	6.15%	6
		<u>\$ 66,186</u>		<u>\$ 62,495</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) a plazos de 1 a 179 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 30 y 365 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$5,268 y \$4,486, respectivamente.

(a) Títulos de crédito emitidos

Con fechas de 31 de abril de 2013, 27 de abril, 28 de julio de 2016 y 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, con claves de pizarra "MULTIVA13", "MULTIVA16", "MULTIVA16-2" y "MULTIVA17", respectivamente. Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

Clave de pizarra	Tasa base	Sobre-tasa	Vencimiento	Títulos	Valor nominal	Saldo de principal	Intereses devengados no pagados	Gasto por intereses
<u>31 de diciembre de 2018</u>								
MULTIVA16	TIIE28 ¹	1.20%	28/05/2019	15,000,000	\$ 100	\$ 1,500	8	139
MULTIVA16-2	TIIE 28 ¹	1.30%	10/10/2019	15,000,000	\$ 100	1,500	11	141
MULTIVA17	TIIE 28 ¹	1.30%	14/05/2020	15,000,000	\$ 100	<u>1,500</u>	<u>2</u>	<u>141</u>
						\$ 4,500	21	421
						=====	==	====
<u>31 de diciembre de 2017</u>								
MULTIVA16	TIIE28 ²	1.20%	28/05/2019	15,000,000	\$ 100	\$ 1,500	7	124
MULTIVA16-2	TIIE 28 ²	1.30%	10/10/2019	15,000,000	\$ 100	1,500	9	127
MULTIVA17	TIIE 28 ²	1.30%	14/05/2020	15,000,000	\$ 100	<u>1,500</u>	<u>1</u>	<u>82</u>
						\$ 4,500	17	333
						=====	==	====

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$28 y \$44, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de los Certificados Bursátiles reconocido en el rubro de "Gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, asciende a \$16, en ambos años.

El monto total del Programa con carácter revolvente de hasta \$10,000 o su equivalente en UDI cuya duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión, llegó a su vencimiento con fecha de 28 de Junio de 2018.

(b) Cuarta emisión de certificados bursátiles bancarios

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa) autorizado por la Comisión el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2018 es de 8.5956%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 7.6241%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	2018		2017	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe
<u>De corto plazo:</u>				
Fideicomisos Instituidos en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	8.80%	\$ 1,108	7.98%	\$ 853
NAFIN	9.19%	155	8.57%	161
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	9.22%	<u>17</u>	-	-
Total a corto plazo		<u>1,280</u>		<u>1,014</u>
<u>De largo plazo:</u>				
NAFIN	9.33%	6,181	8.59%	4,512
Bancomext	9.37%	3,478	8.53%	2,772
FIRA	8.28%	2,531	7.51%	1,884
Banobras	<u>9.27%</u>	<u>6,600</u>	<u>8.76%</u>	<u>5,856</u>
Total a largo plazo		<u>18,790</u>		<u>15,024</u>
Total		<u>\$ 20,070</u>		<u>\$ 16,038</u>

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$1,527 y \$1,275, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de "Gastos por intereses".

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido, la cual no se ha esperado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

Año	Importe
2019	\$ 1,280
2020	123
2021	873
2022	1,179
2023	2,599
2024	2,140
2025	1,060
2026	1,884
2027	1,345
2028	2,188
2029	240
2030	321
2031	410
2032	<u>4,428</u>
	<u>\$ 20,070</u>

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

- Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias) con cobertura del 50% para garantizar créditos de hasta \$10.
- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantía selectiva con un porcentaje a determinar por Nacional Financiera, cuyos solicitantes no son Pequeñas o Medianas empresas conforme a la definición de la Secretaría de Economía.

BANCOMEXT:

- Garantía Selectiva, con un porcentaje a determinar por Bancomext.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FIRA:

- Garantías automáticas en diversos programas, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda, pudiendo ser del 40 y 50% en créditos de hasta 30 millones de UDIS y del 80% hasta 10 millones de UDIS.
- Garantías del 90% en programas especiales cuya aprobación es específica por parte de FIRA.

BANOBRAS:

- Garantías selectivas para créditos a estados y municipios que cuenten con garantía y/o fuente de pago de participaciones que en ingresos federales les correspondan, donde esa Banca de Desarrollo cubre hasta el 15% de la probabilidad de incumplimiento.

SHF:

- Para créditos para la mejora de vivienda (hipotecarios), con garantía de hasta el 9% del portafolio garantizable que cumpla con las características del programa autorizado.

El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El "Fiduciario"). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina "Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura" y se les identifica bajo las siglas FIRA.

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

El FEGA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Servicio de Garantía FEGA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 45 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA.

Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutual por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.
- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tasa de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se trate el pago de intereses.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Beneficios a los empleados-

Los componentes del pasivo neto proyectado correspondientes al Director General (beneficios definidos), único empleado del Banco, se determinaron con base a cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cual asciende a \$11 y \$10, respectivamente, registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

El costo neto del periodo reconocido por el Banco durante los ejercicios 2018 y 2017, ascendió a \$1 y \$2, respectivamente.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del ejercicio 2018 y 2017 de los planes son los siguientes:

	Beneficios	
	2018	2017
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.50%	7.70%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.80%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	<u>6 años</u>	<u>9 años</u>

(18) Impuestos a la utilidad-

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2018		2017	
	Causado	Diferido	Causado	Diferido
En los resultados del periodo:				
Banco	\$ 126	(60)	51	(32)
Operadora	—	—	—	(1)
	<u>\$ 126</u>	<u>(60)</u>	<u>51</u>	<u>(33)</u>
		<u>66</u>		<u>18</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En 2018, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$421. En el ejercicio 2017 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$168.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no se reconoció PTU causada y diferida.

ISR diferido:

Los efectos de ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	ISR	
	2018	2017
Mobiliario y equipo e intangibles	\$ 43	36
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	5	7
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(2)	(8)
Plusvalía de inversiones en valores	(4)	(5)
Pagos anticipados, neto	(64)	(56)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	338	342
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	172	132
Provisiones	52	32
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>15</u>	<u>15</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 555</u>	<u>495</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se reconoció un efecto favorable por ISR diferido de \$60 y 33, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros.

Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas-

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión, el Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las Obligaciones Subordinadas) con clave de pizarra "MULTIVA12". Las características y saldos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del rubro "gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas se muestran a continuación:

Clave de pizarra	Tasa base	Sobre-tasa	Vencimiento	Títulos	Valor nominal	Saldo de principal	Intereses devengados no pagados	Gasto por intereses
31 de diciembre de 2018								
MULTIVA12	TIIE 28 ¹	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$ 100	<u>1,000</u>	<u>3</u>	<u>111</u>
31 de diciembre de 2017								
MULTIVA12	TIIE 28 ²	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$ 100	<u>1,000</u>	<u>3</u>	<u>101</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles", ha sido amortizado en su totalidad. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no hubo devengamiento de gastos de emisión de obligaciones reconocido en los resultados consolidados del ejercicio. El devengamiento de los gastos de emisión de las Obligaciones Subordinadas reconocido en el rubro de "Gastos por intereses" por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$4.

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 8.5956%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2018 es de 7.6241%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

(20) Capital contable-

(a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está integrado por 3,275,291 acciones Serie "O" con valor nominal de \$1,000.

Movimientos de 2017

El 8 de diciembre de 2016, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó el incremento de \$370 del capital social del Banco, mediante la emisión de 370,000 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2016.

Como consecuencia del incremento del capital social del Banco antes mencionado, la Asamblea General de Accionistas aprobó reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo a los nuevos importes de capital social que tendría el Banco posterior al aumento, condicionado a la aprobación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, estaba pendiente la aprobación de los nuevos estatutos del Banco, por lo que dicho incremento fue registrado como aportación para futuros aumentos de capital. La Comisión otorgó su aprobación mediante oficio número 312-1/16561/2017 de fecha 8 de febrero de 2017. Posteriormente, el 21 de febrero de 2017, se realizó la inscripción de la escritura correspondiente, por lo que la aportación para futuros aumentos de capital fue reconocida como capital social (ver nota 4).

(b) Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(c) Restricciones al capital contable

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 30 de abril de 2018, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$53, la cual al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$299 y \$246, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Capital al 31 de diciembre:

	2018	2017
Capital contable	\$ 6,404	5,915
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(22)	(20)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(298)</u>	<u>(257)</u>
Capital básico	6,084	5,638
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-
Capital fundamental	6,084	5,638
Obligaciones subordinadas computables	400	500
Reservas preventivas generales ya constituidas	<u>25</u>	<u>42</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 6,509	6,180

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2018:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 980	78
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	499	40
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	55	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	<u>5</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,539</u>	<u>123</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 478	38
Grupo III (ponderados al 50%)	1	-
Grupo III (ponderados al 100%)	1	1
Grupo III (ponderados al 120%)	605	48
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	7,805	624
Grupo V (ponderados al 50%)	1,411	113
Grupo V (ponderados al 150%)	98	8
Grupo VI (ponderados al 50%)	24	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	42	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,451	116
Grupo VII (ponderados al 20%)	746	60
Grupo VII (ponderados al 50%)	401	32
Grupo VII (ponderados al 100%)	11,891	951
Grupo VII (ponderados al 115%)	2,094	168
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	442	35
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,292	183
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	33	3
Grupo VIII (ponderados al 115%)	140	11
Grupo VIII (ponderados al 150%)	365	29
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,888	151
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	1
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,765	141
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total riesgo de crédito	33,974	2,718
Total riesgo de mercado y crédito	35,513	2,841
Riesgo operacional	<u>4,970</u>	<u>398</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>40,483</u>	<u>3,239</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2017:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,337	107
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	295	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	39	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	<u>14</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,685</u>	<u>135</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	369	30
Grupo III (ponderados al 50%)	1	-
Grupo III (ponderados al 100%)	506	41
Grupo IV (ponderados al 20%)	363	29
Grupo V (ponderados al 20%)	5,199	416
Grupo V (ponderados al 50%)	1,509	121
Grupo V (ponderados al 150%)	122	10
Grupo VI (ponderados al 50%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	34	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,304	184
Grupo VII (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	580	46
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,422	834
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,216	97
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,253	100
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,066	165
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	-
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,161	93
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1(ponderados al 20%)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total riesgo de crédito	<u>29,281</u>	<u>2,343</u>
Total riesgo de mercado y crédito	30,966	2,478
Riesgo operacional	<u>4,787</u>	<u>383</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 35,753</u>	<u>2,861</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i><u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	17.91%	19.26%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.25%</u>	<u>1.85%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>19.16%</u>	<u>21.11%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	15.03%	15.77%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.05%</u>	<u>1.51%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>16.08%</u>	<u>17.28%</u>

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura del capital neto por \$6,509 se incrementó en un 5.32% con relación al año 2017 el cual era de \$6,180, derivado principalmente de la operación del año y el incremento de capital por \$329 que se dio durante el cuarto trimestre del año.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestra en la nota 10c.

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Consejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización.

El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

2018

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P. El 30 de mayo de 2018, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Al mismo tiempo ratificó las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que las calificaciones se fundamentan en su franquicia de tamaño moderado dentro del sector bancario en México, su modelo de negocio relativamente concentrado en créditos de entidades estatales y municipales, el cual ha ido diversificando con la participación mayor en los segmentos de pequeñas y medianas empresas (Pymes) y agropecuario. Asimismo, las calificaciones consideran la generación de utilidades adecuada que ha mostrado la entidad, aunque limitada en los últimos años por el incremento en los costos de fondeo y ajustes en su modelo de negocio ante cambios en el marco normativo del segmento de subnacionales.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las calificaciones también consideran los niveles de capitalización aceptables para su operación actual. Las calificaciones también ponderan su calidad de cartera aceptable con indicadores de mora controlados, aunque con concentraciones por acreditado relevantes.

Las calificaciones toman en cuenta el apetito de riesgo mayor de la entidad en comparación con la mayoría de sus pares, derivado del enfoque mencionado hacia entidades subnacionales (aproximadamente 50%), que se ha reflejado a lo largo de su trayectoria tanto en crecimientos acelerados de su balance por créditos de montos significativos, así como en concentraciones en sus acreditados. Al cierre del primer trimestre de 2018 sus dos principales acreditados representaron 3.6 veces (x) el Capital Base según Fitch (FCC). Si bien presenta concentraciones elevadas, Banco Multiva ha controlado el nivel de mora de su portafolio con una estructura de garantías sólida, lo que se refleja en un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.6% (promedio 2014 a 2017: 1.0%) y castigos de cartera marginales, situación que compara favorablemente con la mayoría de sus pares calificados por Fitch.

El 17 de abril de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para el Banco se basa en la sólida posición financiera que ha mantenido el Banco en los últimos doce meses, mostrando métricas de solvencia y liquidez en niveles adecuados a pesar de la presión mostrada en el spread de tasas. Lo anterior, consecuencia de una presión en el margen de la cartera de crédito gubernamental, consecuencia de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera. Por parte de la rentabilidad, se observó que el resultado neto creció 27.8%, de \$413 a \$528; sin embargo, es importante mencionar que en el 2017 el Banco mostró tasa impositiva menor a los años anteriores. En cuanto a la calidad de la cartera de crédito, se observó una presión dentro de los índices de morosidad debido a un aumento de la cartera vencida de créditos hipotecarios, no obstante, manteniéndose en niveles adecuados. Durante el 2017, el Banco llevó a cabo un robustecimiento en sus herramientas tecnológicas, lo que provocó gastos extraordinarios, llevando a que el índice de eficiencia se incrementara; sin embargo, se espera que este disminuya gradualmente para los próximos periodos. Finalmente, el Banco mantiene el respaldo inherente del Grupo Financiero para cualquier escenario de estrés financiero.

El 20 de febrero de 2018 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La ratificación de la calificación refleja su aún baja penetración en el sistema bancario mexicano, así como su concentración por líneas de negocio que genera volatilidad en las tasas de crecimiento de su portafolio de créditos e ingresos operativos del banco. Por otro lado, las calificaciones consideran la estabilidad y el fortalecimiento de su capital, que es resultado de una política conservadora de reinversión de utilidades que genera un índice de capital ajustado por riesgo proyectado de entre 8.5% y 9.0% en promedio para los próximos 12 a 24 meses.

Standard & Poor's considera que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito por sector económico y por acreditado podría derivar en niveles de activos improductivos volátiles. Sin embargo, el Banco cuenta con una estructura de garantías que podría compensar parcialmente este riesgo. Por último, consideran que la baja participación de depósitos minoristas en su base de financiamiento continúa siendo un reto para el Banco. Esperan que el Banco continúe con un manejo apropiado de vencimientos de pasivos y que, en consecuencia, los indicadores de liquidez se mantengan en niveles adecuados y estables.

El criterio de Standard & Poor's para calificar bancos usa clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del análisis de riesgo de la industria bancaria por país para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para los bancos que operan solamente en México es 'BBB'.

Banco Multiva ha logrado posicionarse como el cuarto banco más grande en el sector de otorgamiento de créditos a estados y municipios, con una participación de mercado de 10% a diciembre 2017. Sin embargo, el Banco continúa teniendo una baja participación de mercado en términos de cartera total en el sistema bancario mexicano, de apenas 1.42% al cierre de diciembre 2017. A pesar de que esperan que el crecimiento de la cartera del Banco sea superior al promedio del sistema (alrededor de 12% contra 9.5% de la industria en 2018), consideran que su posición dentro de la industria bancaria en México seguirá siendo moderada.

En cuanto a la estabilidad de negocio y generación de ingresos operativos, el Banco ha mostrado una tendencia positiva, a pesar del crecimiento moderado de la cartera de crédito y las presiones en el margen de interés durante 2017. A septiembre 2017, los ingresos operativos crecieron alrededor de 20% en los últimos 12 meses, y reportan una tasa de crecimiento anual compuesta para los últimos tres años de 10%, respaldada por ingresos por intereses y comisiones generadas por prepagos y renegociaciones de créditos. Para los próximos dos años, esperan que el banco logre estabilizar las presiones en el margen de interés a través de un mayor crecimiento en el sector comercial. Sin embargo, consideran que la concentración por línea de negocio (estados y municipios y comercial) seguirá siendo un reto y continuará limitando la posición de negocio del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2017

El Banco cuenta con tres calificaciones emitida por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en "A(mex)" y "F1(mex)", respectivamente.

Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 en "A(mex)" y asignó calificación a la emisión de CCBs emitidos durante 2016, con clave de pizarra de MULTIVA 16 en "A(mex)". La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

El 21 de marzo de 2017, Standard &Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MULTIVA16 y MULTIVA16-2". La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que Multiva mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

El 22 de marzo de 2017, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de "HR A" con Perspectiva Estable y ratificó la calificación de corto plazo en "HR2".

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (no auditado).

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,341	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	788	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,404	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(319)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(21)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(298)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(319)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	6,085	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,085	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	400	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	24	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	424	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	424	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,509	
60	Activos ponderados por riesgo totales	33,973	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.9	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	10.7	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	554	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		método estándar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	600	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,085	17.91%	-	6,085	17.91%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	6,085	17.91%	-	6,085	17.91%
Capital Complementario	424	1.25%	-	424	1.25%
Capital Neto	6,509	19.16%	-	6,509	19.16%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	33,973	No aplica	No aplica	33,973	No aplica
Índice capitalización	19.16%	No aplica	No aplica	19.16%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	108,670
BG1	Disponibilidades	2,836
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	25,822
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	21
BG4	Deudores por reporto	4,058
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	73,517
	Reservas generales	24
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	452
BG11	Bienes adjudicados (neto)	717
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	186
BG13	Inversiones permanentes	43
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	554
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	0
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	485
	Cargos diferidos y pagos anticipados	298

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Pasivo	102,266
BG17	Captación tradicional	66,186
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	20,070
BG19	Acreedores por reporto	14,135
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	854
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,003
		400
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	18
Capital contable		6,404
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,129
	Resultado de ejercicios anteriores	2,341
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	788
Cuentas de orden		152,245
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	14,775
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	14,196
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	111,139
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,578
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	520
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	36
BG41	Otras cuentas de registro	7,001

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	24	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	21	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	298	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital báscuo?	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	400	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,341	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	788	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	980	78
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	499	40
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	55	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	5	-
		0

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	478	38
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1	1
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	1	1
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	605	48
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	7,805	624
Grupo V (ponderados al 50%)	1,411	113
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	98	8

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	24	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	42	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,451	116
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	746	60
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	401	32
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	11,891	951
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	2,094	168
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	441	35
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2,292	183
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	33	3
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	140	11
Grupo VIII (ponderados al 150%)	365	29
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,888	151
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,970	398

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,534	2,650

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA VI
Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente por el Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo del Banco.

Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo a las necesidades del negocio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	104,612
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(319)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	104,293
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	4,578
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	3
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	520
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	5,101
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocial bruto)	14,775
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	14,775
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,085
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	124,169
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	4.90%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	108,670
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(319)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	1,043
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	14,775
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	124,169

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA III.1
 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	108,670
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(4,058)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	104,612

TABLA IV.1
 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
 (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2018	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	5,652	6,085	7.66%
Activos Ajustados ^{2/}	132,572	124,169	-6.34%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	4.26	4.90	14.95%

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)

	2018	2017
GIM Televisión Nacional		
Egresos		
Publicidad y promoción (1)	\$ <u>70</u>	<u>95</u>
Periódico Excélsior		
Egresos		
Publicidad y promoción (1)	\$ <u>—</u>	<u>67</u>
Tesorería Corporativa GASS		
Captación (2)	\$ <u>897</u>	<u>827</u>

Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco

Casa de Bolsa Multiva:		
Deudores por reporto (2)	\$ 2,278	2,721
Colaterales recibidos entregados en garantía por la entidad (2)	<u>(520)</u>	<u>(613)</u>
	\$ <u>1,758</u>	<u>2,108</u>
Colaterales recibidos en garantía (cuentas de orden)	\$ <u>2,278</u>	<u>2,722</u>
Colaterales recibidos entregados en garantía por la entidad (cuentas de orden)	\$ <u>520</u>	<u>613</u>
Acreedores por reporto:	\$ <u>(4,935)</u>	<u>(4,083)</u>
Multivalores Servicios Corporativos:		
Servicios administrativos de largo plazo por pagar (2)	\$ <u>121</u>	<u>113</u>
Egresos:		
Servicios administrativos (1)	\$ <u>803</u>	<u>717</u>

(1) y (2) ver notas en la hoja siguiente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Transacciones realizadas con personas relacionadas

Personas Relacionadas Relevantes :

Cartera de crédito (1) (3)(4)(5)(6)	\$	<u>1,350</u>	<u>1,049</u>
-------------------------------------	----	--------------	--------------

Ingreso:

Intereses(1)	\$	<u>153</u>	<u>112</u>
--------------	----	------------	------------

Personal gerencial clave o directivos

Cartera de crédito (1)(3)(4)(5)(6)	\$	<u>78</u>	<u>87</u>
------------------------------------	----	-----------	-----------

- (1) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.
- (2) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.
- (3) Garantias.- El Banco, de acuerdo al Artículo 120 de las Disposiciones, no reconoce las garantías otorgadas por partes relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P de las Disposiciones y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las Disposiciones.
- (4) Plazos de 28 a 120 meses.
- (5) Condiciones. De acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito son de acuerdo a condiciones y sanas prácticas de mercado.
- (6) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representarán máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1r) de las Disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Custodia:		
Prendaria	\$ -	1,889
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	34,807	31,675
Prendaria	11,497	18,656
Fiduciaria	64,558	64,381
Líquida	27	44
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	<u>13,177</u>	<u>10,261</u>
	<u>\$ 124,066</u>	<u>126,906</u>

(b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 11,537	10,149
Garantía	2,106	1,596
Inversión	<u>492</u>	<u>175</u>
	14,135	11,920
Mandatos	<u>61</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 14,196</u>	<u>11,980</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$17 y \$16, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de "Crédito y Servicios" y "Tesorería", el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, dichos ingresos por segmento se muestran a continuación:

	Crédito y servicios	Tesorería	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2018</u>				
Margen financiero, neto	\$ 6,446	(4,116)	-	2,330
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>350</u>	<u>123</u>	<u>219</u>	<u>692</u>
Ingresos, neto	6,796	(3,993)	219	3,022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (280)	-	-	(280)
Gastos de administración y promoción	<u>(2,186)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(2,186)</u>
Resultado de la operación	4,330	(3,993)	219	556
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(1)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	4,330	(3,993)	219	555
Impuestos a utilidad				<u>(66)</u>
Resultado neto				489
Participación no controladora				<u>—</u>
Resultado neto de participación controladora	\$			<u>489</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>Crédito y servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>				
Margen financiero, neto	\$ 5,478	(3,381)	-	2,097
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>404</u>	<u>54</u>	<u>156</u>	<u>614</u>
Ingresos, neto	5,882	(3,327)	156	2,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (139)	-	-	(139)
Gastos de administración y promoción				<u>(2,027)</u>
Resultado de la operación				545
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas				<u>1</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad				546
Impuestos a utilidad				<u>(18)</u>
Resultado neto				528
Participación no controladora				<u>—</u>
Resultado neto de participación controladora				\$ <u>528</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) *Margen Financiero*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Ingresos por intereses:</i>		
Disponibilidades	\$ 128	102
Inversiones en valores	1,703	1,026
Intereses a favor en operaciones de reporto	899	1,251
Cartera de crédito:		
Intereses	7,477	6,272
Comisiones por el otorgamiento de crédito	<u>53</u>	<u>52</u>
	\$ 10,260	<u>8,703</u>
<i>Gastos por intereses:</i>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,019	781
Depósitos a plazo	3,827	3,372
Intereses por títulos de crédito emitidos	421	333
Intereses a cargo asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	1	- .
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,527	1,275
Obligaciones subordinadas	111	101
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	961	662
Amortización de gastos de emisión por colocación de títulos de crédito y obligaciones subordinadas	16	20
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	47	44
Pérdida por valorización	<u>-</u>	<u>18</u>
	\$ 7,930	<u>6,606</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	2018	2017
Manejo de cuenta	\$ 11	9
Transferencia de fondos	11	9
Operaciones de crédito	285	371
Actividades fiduciarias	18	16
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>541</u>	<u>513</u>
	<u>\$ 866</u>	<u>918</u>

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2018	2017
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ 12	(39)
Divisas	<u>22</u>	<u>12</u>
	<u>34</u>	<u>(27)</u>
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	846	1,119
Reportos	(819)	(1,087)
Divisas y metales	<u>62</u>	<u>50</u>
	<u>89</u>	<u>82</u>
	<u>\$ 123</u>	<u>55</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" se integra como se indica a continuación:

	2018	2017
Recuperación de cartera de crédito	\$ 10	7
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(139)	(38)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7)	(7)
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	277	115
Cancelación de provisión de PTU de años anteriores	35	81
Gastos por adquisición de cartera de crédito	(16)	(28)
Quebrantos	(4)	(13)
Otros	<u>63</u>	<u>40</u>
	\$ 219	<u>157</u>

(f) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco de los años 2018 y 2017.

	2018			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	1.12	1.85	1.90	1.46
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	134.63	114.45	109.71	137.10
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.53	1.92	1.71	2.02
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	20.39	4.05	3.85	3.46
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	1.15	0.22	0.22	0.21
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.16	18.66	18.00	19.83
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.08	15.43	15.13	16.30
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	85.83	84.77	70.96	77.59
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	<u>3.08</u>	<u>1.91</u>	<u>1.39</u>	<u>1.36</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2017			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	1.33	1.18	1.17	1.37
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	141.82	135.79	149.37	123.97
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	1.98	2.05	2.22	2.20
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	12.11	6.12	6.48	12.65
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	0.71	0.35	0.38	0.78
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	21.11	19.69	20.38	20.53
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.28	16.28	16.66	16.86
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	73.98	70.65	75.66	58.94
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	<u>2.66</u>	<u>2.10</u>	<u>1.31</u>	<u>2.20</u>

(24) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$100 y \$97, respectivamente. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(c) Prestación de servicios

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con Multivalores Servicios, en los cuales esta última se compromete a prestarle los servicios especializados administrativos (contabilidad, impuestos, tesorería, servicios generales, seguridad física, entre otros) y servicios especializados operativos (banca empresarial, banca privada, crédito al consumo, servicios financieros, operación de mercados financieros, entre otros), necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido (ver nota 1).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio.

En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

a. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cuarto trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$102.69, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre (\$5,705).

A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al cuarto trimestre de 2018 y 2017 (4T17).

	4T18	4T17
Portafolio Global	1.45	1.94
Mercado de Capitales	-	-
Mercado de Dinero	0.26	0.07
Mercado de Cambios	1.39	1.94
Derivados	-	-

Entre el tercer trimestre de 2018 (3T18) y el 4T18, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018:

	4T18	4T17
VaR Total *	1.50	1.94
Capital Neto **	6,509	6,180
VaR / Capital Neto	0.02%	0.03%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los "spreads" de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en "cash" y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Es así, como dentro del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2018 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron operaciones con instrumentos derivados, ni existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 95%.

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones del Banco, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T18, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son¹:

<u>Escenario</u>	<u>Plus (minus) valía potencial</u>	<u>% vs CB</u>
Mas 100PB	(29%)	(0.50%)
Menos 100PB	28%	0.49%

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que, como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

<u>Escenario</u>	<u>Plus (minus) valía potencial</u>	<u>% vs CB</u>
Cetes 2004	24	0.43%
Septiembre 2008	(122)	(2.14%)
Lula 2002	53	0.93%
WTC 2001	69	1.20%
Subprime 2008	25	0.44%

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento, las proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilities Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos	Pasivos
Disponibilidades	Captación tradicional
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's	Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos de regulación monetaria	Depósitos a plazo
Otros depósitos	Emisión Multiva
Crédito a entidades financieras (Call money)	BMULTIV
Total, de inversiones en valores	Certificados bursátiles
Tenencia Gubernamental	Obligaciones Subordinadas
Tenencia bancaria y de desarrollo	Préstamos interbancarios y de otros organismos
Tenencia de otros papeles	Acreedores por reporto
Activos	Pasivos
Derivados con fines de negociación	Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de divisas
Cartera de crédito neta	
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Cartera vencida	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros activos	
Cuentas por cobrar	
Bienes, Inversiones permanentes, impuestos	
Otros activos (deudores diversos,	
Compra-venta de divisas)	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes períodos de tiempo:

- 1 a 30 días
- 31 a 180 días
- (Continúa)
- 181 a 360 días
- Mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el período t_N .

C_i^A = Flujos de activos del período i

C_i^P = Flujos pasivos del período i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del período i

C_{ti}^P = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de ALM con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>4T18</u>	<u>4T17</u>	<u>Variación %</u> <u>4T18 vs 4T17</u>
Portafolio global	0.12%	0.28%	(0.16%)

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del CCL, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener un la suficiente de liquidez adecuada

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcionen el Banco Central o la Comisión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Monto / Porcentaje
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	\$ 14,220,239
Activos de Nivel 1, ponderados	14,220,239
Activos de Nivel 1 ajustados	14,222,857
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	14,222,857
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,009
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,004
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	214,009
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	107,004
Total de Activos Líquidos	14,434,248
Total de Activos Líquidos ponderados	<u>14,327,243</u>
Activos Líquidos Computables	\$ 14,327,243
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	\$ 14,654,817
Salidas ponderadas al 5%	14,775,118
Salidas ponderadas al 10%	8,969,957
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	16,454
Salidas ponderadas al 25%	128,120
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	18,372,879
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	<u>3,528,608</u>
Total de Salidas ponderadas	\$ 12,548,832
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	\$ 5,132,902
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	1,541,872
Entradas ponderadas al 100%	1,212,469
Total de Entradas ponderadas	<u>1,983,405</u>
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	9,411,624
Total de Entradas a Computar	<u>1,983,405</u>
Salidas Netas a 30 días	\$ 10,565,427
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	<u>135.6049%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2018, el coeficiente disminuyó debido a que:

- Disminuyó el Monto de los Activos Líquidos en un 32.09% respecto al año anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 13.13% respecto al año anterior.
- Aumentaron las entradas en un 111.25%, principalmente en aquellas ponderadas al 100%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 13.18% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un decremento en la cantidad de Activos Líquidos y en Salidas de Efectivo.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se estableció al 70% a partir del 1º de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1º de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Concepto		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<u>Activos líquidos computables</u>			
1. Total de activos líquidos computables	\$	No aplica	20,005
<u>Salidas de efectivo</u>			
2. Financiamiento minorista no garantizado:		8,265	826
3. Financiamiento estable		-	-
4. Financiamiento menos estable		8,265	826
5. Financiamiento mayorista no garantizado:		22,950	11,932
6. Depósitos operacionales		-	-
7. Depósitos no operacionales		19,865	8,847
8. Deuda no garantizada		3,085	3,085
9. Financiamiento mayorista garantizado:		No aplica	30
10. Requerimientos adicionales:		14,383	720
11. Salidas relacionadas a instrumentos derivados y otros requerimientos de garantía		-	-
12. Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-	-
13. Líneas de crédito y liquidez		14,383	719
14. Otras obligaciones de financiamiento contractuales		-	-
15. Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	-
16. Total de salidas de efectivo		58,503	13,508
<u>Entradas de efectivo</u>			
17. Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		9,685	3
18. Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		3,609	1,745
19. Otras entradas de efectivo		20	20
20. Total de entradas de efectivo		13,315	1,768
21. Total de activos líquidos computables		No aplica	20,005
22. Total neto de salidas de efectivo	\$	No aplica	11,739
23. Coeficiente de cobertura de liquidez		No aplica	164.18%

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor o igual a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.** - En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.** - En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.** -En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
4. **Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.** - Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

El Banco, para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito creció \$2,825 lo cual representa un incremento de 3. 9% respecto al tercer trimestre de 2018, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de variaciones

	4T18	3T18	Variación 4T18vs3T18
Índice de capitalización	17.28%	16.36%	5.62%
Valor en riesgo de crédito	2.05	1.28	60.16%
Valor en riesgo de mercado	1.94	2.32	(16.38%)
Cartera de crédito	<u>61,842</u>	<u>61,801</u>	<u>0.07%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Operacional

El Banco, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Banco, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos*: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Banco, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva al Banco al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Banco ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conscientes de la importancia de este tema en El Banco, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2018, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$	0.218320
Multas		<u>0.511367</u>
Total	\$	<u>0.729687</u>

(26) Pronunciamiento normativo emitido recientemente -

Pronunciamiento emitido por la Comisión-

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones referente al criterio **A-2 “Aplicación de normas particulares”**; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento”** emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a las instituciones de crédito, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018. El Banco estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera.

**Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias**

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros, el 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savelia Empresarial, S. A. de C. V. (Savelia) mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144,245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savelia el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017. Hasta la fecha del reembolso de capital al Banco, éste mantuvo el control y administración de Savelia.

(Continúa)

Derivado de lo anterior, para efectos de comparabilidad, los resultados del ejercicio 2016 correspondientes a la operación discontinuada fueron reclasificados y presentados netos de ISR, en un solo rubro, como se muestra en la misma nota 14.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgo crediticio por \$1,164

Ver notas 3j y 10d a los estados financieros consolidados.

El asunto clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra un alto grado de juicio para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> <p>En adición, a partir de 2017, entraron en vigor las resoluciones que modificaron diversos artículos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), entre las cuales se incluye el cambio en la metodología de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos hipotecaria de vivienda, así como de consumo no revolvente. La adopción de esta metodología representó la necesidad de cancelar reservas por \$7, a las que hubiesen sido reconocidas bajo la metodología anterior relacionadas con cartera de crédito hipotecaria de vivienda y consumo no revolvente por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. El Banco registró el efecto en el rubro de "Otros ingresos" conforme a las disposiciones.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión; así como la revisión de la adopción del cambio en metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, de cartera hipotecaria de vivienda y consumo no revolvente, y su reconocimiento en los resultados consolidados del ejercicio de conformidad a lo establecido por las Disposiciones.</p>

(Continúa)

impuestos a la utilidad causado y diferidos por (B61) y \$33, respectivamente.

Ver notas 21 y 18 a los estados financieros consolidados.

El asunto clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad causado y diferidos es compleja derivada principalmente de la interpretación de la legislación vigente en la materia, por lo que requiere juicios significativos por parte de la Administración.</p> <p>La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere evaluar factores relativos a la operación actual y futura del Banco que permitan estimar la realización de dichos activos.</p>	<p>Evaluamos, a través de la participación de nuestros especialistas, los cálculos determinados por la Administración del Banco para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causado y diferidos, incluyeron pruebas selectivas para cotejar la concordancia de ingresos y gastos contra los registros contables, así como de la naturaleza de las partidas que formaron parte de los cálculos, considerando la legislación vigente en materia fiscal.</p> <p>Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración del Banco que soportan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leemos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede previarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha.

(Continúa)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco-frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosam, S.C.



C.P. Jorge Orendain Villacampa

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

Banco Molina, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Molina
y Subsidiarias
Calle 6 de Febrero número 100, Colonia Reforma Social
Delegación Iztapalapa, C. P. 19000, Ciudad de México

Balances generales consolidados

11 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Activos	2017	2016	Pasivo y capital contable	2017	2016
Depositarios (nota 6):	3 134	4 154	Capacitación tradicional (notas 15 y 16):		
Depositos en efectivo (nota 7):			Depositos de seguridad nominativa	\$ 17,986	12,614
Titulos para reponer	17,900	9,157	Depositos a plazo:		
Titulos conservados a reponer:	—	106	Público en general	20,290	28,175
	17,900	9,157	Interés de dinero	10,496	14,812
			Titulos de crédito autorizados	4,317	3,813
			Cuenta general de reposición de transacciones	—	—
Desdiente por reponer (notas 8 y 21):	10,267	10,250		\$ 57,653	37,609
Cartera de crédito vigente (notas 11 y 21):			Provisiones de incobrabilidad y de otros		
Creditos comerciales:			organismos (nota 10):		
Actividad empresarial o comercial	21,098	21,861	De corto plazo	1,014	1,468
Entidades financieras	1,240	1,149	De largo plazo	22,024	24,731
Entidades gubernamentales	22,330	22,000		23,038	25,821
	25,668	25,010			
Creditos al consumo:			Actualización por reponer (notas 8 y 21):	3,801	3,451
Creditos a la vivienda:					
Móvil y residencial	198	198	Otras cuentas por pagar:		
Reservación o compromiso con garantía			Impuestos a la utilidad por pagar	—	—
asegurado por la banca de desarrollo			Participación de los trabajadores en las utilidades		
o fideicomiso público	—	—	por pagar (nota 18)	33	143
	198	198	Actualización por liquidación de reservas	279	171
			Actualización por establecimientos militares	—	—
			en efectivo (notas 8 y 21)	—	—
			Actualización diferente a otras cuentas	—	—
			por pagar (nota 17)	644	671
				479	504
Total cartera de crédito vigente	40,946	40,774			
Cartera de crédito revisada (nota 19):			Obligaciones subordinadas en circulación (nota 15):		
Creditos revisados empresariales:			—	1,061	1,051
Actividad empresarial o comercial	601	563	Creditos diferidos y otros anticipados (nota 16):		
Entidades financieras	1	11	—	34	31
	602	574	Total pasivo:	\$ 58,774	\$ 58,851
Creditos revisados de consumo:			Capital contable (nota 20):		
Creditos revisados a la vivienda:			Capital contribuido		
Móvil y residencial	—	3	Capital social	2,803	2,803
Reservación o compromiso con garantía			Aportaciones para fomento aumentos de capital		
asegurado por la banca de desarrollo			formalizadas por su órgano de gobierno	179	179
o fideicomiso público	—	—		1,623	1,623
	173	31			
			Capital genérico:		
			Reservas de capital	249	239
			Reservado de operaciones extraordinarias	1,860	1,864
			Reservado entre	518	411
				2,667	2,114
Total cartera de crédito revisada	301	327			
Cartera de crédito	41,843	41,801	Participación no controladora (nota 14):		
Meses:			—	—	—
Estimación preventiva para riesgos			Total capital contable	1,513	1,384
condicionales (nota 20b)	11,143	11,171			
Total de cartera de crédito, neto	40,877	40,828	Comprobantes y contingencias (nota 24):		
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 8, 11 y 21):	590	196			
Bienes edificativos (nota 12):	161	120			
Móvilario y equipo, neto (nota 13):	148	159			
Inversiones permanentes en activos (nota 14):	17	18			
Inversión y PTU difusión, neto (nota 16):	499	462			
Otras activas:					
Cargas difusas, pagos anticipados e					
intangibles (notas 13a y 18):	555	398			
Otras activas a largo plazo:	—	—			
Total activo:	\$ 41,389	\$ 41,253	Total pasivo y capital contable:	\$ 51,281	\$ 51,237

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Cuentas de activos

	2017	2016
Compromisos crediticios (nota 10b)	\$ 11,246	19,431
Bienes en fidicomiso o mandato (nota 22b)	11,980	18,449
Bienes en custodia o en administración (nota 22a)	126,906	104,127
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	13,021	18,758
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	953	416
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito (nota 10c)	49	27
Otras cuentas de registro	<u>3,672</u>	<u>5,418</u>

El índice de capital neto sobre activos en riesgo de crédito es de 21.15% al 31 de diciembre de 2017 (19.87% al 31 de diciembre de 2016).

El índice de capital neto sobre activos en riesgo totales es de 17.28% al 31 de diciembre de 2017 (16.36% al 31 de diciembre de 2016).

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$2,905, en ambos años.

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 100 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos I. Soto Mancio
 Director General



C.P. Lic. Adolfo Ross Prado
 Director de Administración y Finanzas



L. C. Sobera Patricia González Zaragoza, CIA
 Directora de Auditoría



C.P. Irma Gómez Hernández
 Contadora General

Banco Multivía, S. A.
 Instituto de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multivía
 y subsidiarias
 Calzada de Tlalpan 1045, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11400, Ciudad de México

Estado de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses (notas 7, 8, 10, 21 y 23b)	\$ 8,700	8,289
Gastos por intereses (notas 8, 10, 16, 19, 21 y 23b)	(26,696)	(27,293)
Margen financiero	2,097	1,099
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d)	(156)	(265)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,941	1,834
Comisiones y tarifas cobradas (notas 10, 14, 21 y 23c)	918	782
Comisiones y tarifas pagadas	(516)	(484)
Resultado por intermediación (notas 7, 8 y 23d)	39	73
Otros ingresos (ingresos) de la operación, neto (notas 14, 21 y 23d)	137	154
Gastos de administración y promoción (notas 14, 17 y 21)	(2,017)	(1,798)
Resultado de la operación	545	504
Participación en el resultado de asociadas y filiales (nota 14)	—	—
Resultado antes de impuestos a la utilidad y operación discontinuada	546	505
Impuestos a la utilidad		
Créditos (nota 10)	(31)	(194)
Diferencia, neto (nota 14)	31	96
Resultado neto de operación discontinuada	528	409
Operación discontinuada (nota 14)	—	12
Resultado neto	528	417
Participación no controladora (nota 14)	—	—
Resultado neto de participaciones controladoras	\$ 528	417

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 98, 100 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicativa de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos sobre mencionados, los cuales se realizaron y valóranse con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Carlos I. Soto Masa
 Director General

L.C. Socorro Patricia González Zárate, CFA
 Directora de Auditoría

C.P. Adolfo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Inés Gómez Hernández
 Comisarios Generales

Banco Multivía, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multivía
 y Subsidiarias
 Calzada de Tlalnepantla N°45, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11900, Ciudad de México
 Estados de variaciones en el capital contable consolidadas

Altes terminativos al 31 de diciembre de 2007 y 2008

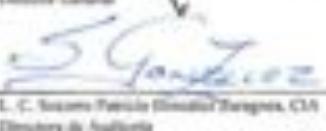
(Miles de pesos)

	Capital contable		Capital ganado			Participación en socias	Total del capital contable
	Capital autorizado	Aportaciones para futuros aumentos de capital autorizado	Reservas de capital	Resultado de ejercicio anterior	Resultado neto		
Balances al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,903	—	(29)	791	791	—	4,491
Movimientos inherentes a las divisiones de las participadas:							
Suscripción de acciones (mto. 29c)	—	379	—	—	—	—	379
Transferencia del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	—	—	—	793	(793)	—	—
Constitución de reservas (mto. 29c)	—	—	79	(79)	—	—	—
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	—	—	—	—	413	—	413
Balances al 31 de diciembre de 2008	2,903	379	299	1,494	413	—	5,391
Movimientos inherentes a las divisiones de las participadas:							
Transferencia del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	—	—	—	413	(413)	—	—
Constitución de reservas (mto. 29c)	—	—	41	(41)	—	—	—
Opciones discontinuadas (mto. 19c)	—	—	—	—	—	(7)	(7)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	—	—	—	—	129	—	129
Balances al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,903	379	299	1,494	529	—	5,391

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidadas se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, establecidos por la Comisión Nacional del Banco y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, su interpretación general y obligatoriedad, aplicados de manera consistente, considerándose reflejados todos los movimientos en los estados de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos para los mencionados, los cuales se realizaron y valúan con apego a las prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidadas fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de la directiva que lo nombró".


 Luis Carlos Gómez Martínez
 Director General

 L. C. Susana Patricia González Barragán, CFA
 Directora de Auditoría


 Adolfo Rivas Pineda
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. María Gracia Hernández
 Directora General

Estado de flujo de efectivo consolidado

Alta terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neta:	\$ 326	617
Ajustes por partidas que no modifican flujo de efectivo:		
Rendimiento por valorización de títulos para negociar o devolver	27	8
Exoneración por imprecursorabilidad o difícil cobro	8	13
Depreciación y amortización	104	79
Provisiones	(32)	107
Impuestos a la utilidad, cierre y diferencias	16	105
Participación de los trabajadores en las utilidades corriente y diferida	-	180
Participación en el resultado de asociada y afiliada	(1)	(11)
	632	911
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(8,098)	(1,680)
Cambio en devoluciones por reporte	(1,722)	(1,071)
Cambio en cartera de crédito, neta	(11)	(1,412)
Cambio en bienes adjudicados, neta	27	229
Cambio en otros activos operativos	(138)	(21)
Cambio en exposición tradicional	6,839	9,940
Cambio en posiciones mercancías y de otros operarios	213	2,960
Cambio en acreedores por reporte	3,283	4,007
Cambio en otros pasivos operativos	313	(117)
Pago de impuestos a la utilidad	(139)	(119)
Flujo neta de efectivo de actividades de operación	(1,511)	(1,186)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de establecimientos y equipo, neta	(99)	(31)
Pagos por adquisiciones de capital para constituirse de asociadas	(2)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles, neta	(143)	(141)
Cobros de dividendos en efectivo	7	-
Cobros de reintegro de capital de subordinadas	8	-
Flujo neta de efectivo de actividades de inversión	(194)	(116)
Actividades de financiamiento:		
Intereses de obligaciones subordinadas	1	1
Aportaciones para futuros aumentos de capital y preavalescidas	-	370
Flujo neta de efectivo de actividades de financiamiento	1	371
Incrementos neta de disponibilidades	(1,704)	(989)
Disponibilidades al inicio del año	4,296	5,345
Disponibilidades al final del año	\$ 2,592	4,296

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los dispuestos por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose sujetas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos señalados, las cuales se realizaron y realizan con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 Luis Carlos L. Soto Madero
 Director General


 L.C. Socorro Patricia González González, CTA
 Directora de Auditoría


 C.P. Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Irma González Hernández
 Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)-* Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. El Banco posee el 99% de la participación accionaria de la Operadora.
- *Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial)-* Tiene por objeto dispersar y administrar vales de despensa a diferentes empresas por las cuales cobra una comisión. Hasta el 24 de octubre de 2017, el Banco tenía el 70% de la participación accionaria de Savella Empresarial (ver nota 14).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 23 de febrero de 2018, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen las facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, el valor en libros de mobiliario y equipo, así como el valor razonable de los bienes adjudicados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión.

(a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las unidades de Inversión (UDI) no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2017	\$ 5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%
2015	5.381175	2.10%	10.39%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(c) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en resultados, como “Ingreso o gasto por interés”, según corresponda.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

(d) *Cuentas de margen*

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(e) *Inversiones en valores*

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las disposiciones de la Comisión y cuando los títulos son enajenados, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso realizadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(f) Reportos

De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, de la Circular Única de Bancos, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportador-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en Valores” de la Circular Única de Bancos, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo dé en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportado-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(g) *Derivados*

El Banco efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo según corresponda y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que durante el ejercicio 2015, vendieron la totalidad de su posición (ver nota 9).

(h) *Cuentas liquidadoras*

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores y de operaciones de reporto, que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Así mismo por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas se deberán registrar en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o pagar.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Banco tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurre el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- *Tasa de interés*: cuando se mejore al acreedor la tasa de interés pactada.
- *Fecha de pago*: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreedores liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo no revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin garantías se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio consolidado, dentro del rubro “Otros egresos de la operación, neto” la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”.

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva		
	Bienes muebles	derechos de cobro e inversiones en valores	Bienes inmuebles
Hasta 6 meses	0%	0%	
Más de 6 y hasta 12	0%	10%	
Más de 12 y hasta 18	10%	20%	
Más de 18 y hasta 24	10%	45%	
Más de 24 y hasta 30	15%	60%	
Más de 30 y hasta 36	25%	100%	
Más de 36 y hasta 42	30%	100%	
Más de 42 y hasta 48	35%	100%	
Más de 48 y hasta 54	40%	100%	
Más de 54 y hasta 60	50%	100%	
Más de 60	100%	100%	
	=====	=====	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(l) *Otras cuentas por cobrar*

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(m) *Mobiliario y equipo*

El mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(n) *Inversiones permanentes en acciones*

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V.

(o) *Captación y obligaciones subordinadas*

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(p) *Préstamos interbancarios y de otros organismos*

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) *Provisiones*

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(r) *Beneficios a los empleados*

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calculó de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados habían ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realizaba anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resultaba en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limitaba al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debía considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representaba el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Banco determinaba el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informaba, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoció dentro de “Gastos de administración y promoción”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectaron el costo de servicios pasados, se reconocieron en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducían significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

(s) Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(t) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR diferido se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el Banco cuenta con un empleado que no es sujeto al pago de PTU, por lo que no reconoce PTU causada y diferida.

(u) *Reconocimiento de ingresos*

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(v) *Transacciones en moneda extranjera*

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(w) *Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(x) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(y) Estado de resultados

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables-

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, y Mejoras a las NIF 2017; en vigor a partir de 2017-

I. Emitidos por la Comisión

Cambio de metodología de las estimaciones preventivas para créditos al consumo no revolvente y vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaban información de riesgo a nivel crédito. De la misma forma, la Comisión estableció la entrada en vigor de estas metodologías a partir del 1ro. de junio de 2017, por lo que el Banco constituyó el 100 por ciento de estas reservas en el segundo trimestre de 2017.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

2017

NIF C-9 “Provisiones, y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros del Banco. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La nueva NIF no generó efectos importantes en la información financiera del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cambios contables 2016

El cambio contable reconocido por el Banco en 2016, se derivó de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como se muestra como sigue:

a) Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

b) NIF D-3 “ Beneficios a los empleados”

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015 que al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Su adopción no generó cambios en la información financiera del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras largas o activas (cortas o pasivas) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición máxima permitida asciende a \$815 y \$771 millones de dólares, respectivamente. La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares, se analiza a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>(Expresada en dólares)</u>		<u>Valorización</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Posición activa</u>				
USD	22,847,837	19,712,069	\$ 450	406
CAD	37,955	51,353	1	1
EUR	401,619	563,572	8	12
CHF	176,842	135,390	3	3
JPY	15,777	15,902	-	-
GBP	113,037	120,579	2	2
AUD	<u>18,481</u>	<u>9,446</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>23,611,548</u>	<u>20,608,311</u>	<u>464</u>	<u>424</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>		
<u>Posición pasiva</u>				
USD	(22,648,750)	(14,600,204)	(445)	(301)
CAD	(35,728)	(7,456)	(1)	-
EUR	<u>(120,056)</u>	<u>(211,000)</u>	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
	<u>(22,804,534)</u>	<u>(14,818,660)</u>	<u>(448)</u>	<u>(305)</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>		
Posición activa, neta			\$ 16	119
			<u>====</u>	<u>====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar, respectivamente. Al 23 de febrero de 2018, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$18.5659 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	\$ 377	407
Bancos del país y del extranjero	1,208	1,175
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria en Banco Central	749	748
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	279	2,006
Otras disponibilidades	40	19
Fondo de garantía	<u>39</u>	<u>41</u>
	\$ 2,692	4,396
	=====	=====

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2017			2016		
	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>
Banobras, S.N.C.	\$ 100	7.20%	3	\$ -	-	-
Banco del Bajío, S. A.	179	7.20%	3	-	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	-	-	-	300	5.75%	3
Nacional Financiera, S.N.C.	-	-	-	1,501	5.60%	3
Scotiabank Inverlat, S. A.	-	-	-	100	5.70%	3
Scotiabank Inverlat, S. A.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>105</u>	<u>5.60%</u>	<u>3</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=</u>
	\$ 279			\$ 2,006		
	<u>==</u>			<u>==</u>		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$9 y \$1, respectivamente, el cual se registra en el rubro de “Otras disponibilidades”.

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en “Otras cuentas por cobrar”. De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a “Cuentas por pagar”, por lo que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$160, en ambos años, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$278 (\$146 en 2016), y pasivas por \$438 (\$306 en 2016), respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
BACTIN	8.22%	550	\$ 81
BANOBRAS 18012	7.31%	2	1,000
BINTER 14-4	7.88%	264	175
BINTER 15	8.64%	641	218
BINTER 16	8.40%	494	81
BINTER 16-3	8.64%	865	200
BONDES180405	7.44%	95	1,686
BONDES 190207	7.47%	403	2,866
BONDES 190328	7.48%	452	1,609
CETES 180108	9.94%	3	23
CSBANCO 17-2	10.63%	662	491
CSBCB 17	9.73%	2,542	418
MONEX 17	9.10%	872	131
MONEX 17-2	9.13%	1,023	<u>83</u>
	=====	=====	
Subtotal títulos para negociar no restringidos			\$ <u>9,062</u>

Instrumentos de patrimonio para negociar no restringidos:

Fondos de inversión	-	-	<u>1</u>
Total de títulos para negociar no restringidos, a la siguiente hoja		\$	<u>9,063</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Total de títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior \$ 9,063

Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Restringidos por operaciones de reporto</u>			
BONDES 191003	7.45%	4	1,271
BONDES 191205	7.38%	4	138
BONDES 191205	7.45%	4	440
BONDES 191205	7.42%	4	714
BONDES 191226	7.37%	4	300
BONDES 191226	7.45%	4	955
BONDES 200130	7.45%	4	240
BONDES 200402	7.42%	4	1,859
BONDES 200730	7.42%	4	1,510
BONDES 200924	7.38%	4	313
BONDES 200924	7.45%	4	807
BONDES 210121	7.45%	4	<u>290</u>
=====			
Total títulos para negociar restringidos			\$ <u>8,837</u>
Total de inversiones en valores			\$ <u>17,900</u>
=====			

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
CETES 170105	5.77%	5	\$ 24
BACOMER 16	6.41%	908	<u>100</u>
Total títulos para negociar no restringidos, a la hoja siguiente			\$ <u>124</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
Total títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior			\$ 124
BACTIN 16	7.06%	911	80
BANOBRA 17011	5.76%	2	1,600
BINTER 16	6.96%	859	51
BINTER 16-3	7.11%	1,230	200
CSBANCO 14-2	7.61%	348	1,013
CSBANCO 16030	6.81%	235	80
CSBANCO 16037	6.91%	271	<u>501</u>
	=====	=====	
Total títulos para negociar no restringidos			\$ <u>3,649</u>

Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:

Restringidos por operaciones de reporto

BONDESD 171221	5.95%	355	400
BONDESD 180628	5.96%	544	391
BONDESD 180816	5.96%	593	701
BONDESD 181011	5.96%	649	440
BONDESD 190328	5.96%	817	300
BONDESD 190808	5.99%	950	747
BONDESD 191003	6.00%	1,006	1,868
TFOVIS 14U	3.28%	9,857	<u>661</u>
	=====	=====	
			<u>5,508</u>

Total de títulos para negociar \$ 9,157

Títulos conservados a vencimiento sin restricción de mercado de dinero:

ODHGA05 200920	37.20%	1,359	<u>100</u>
	=====	=====	
Total de inversiones en valores			\$ <u>9,257</u>
			<u>=====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>					
CSBANCO	17-2	4,900,000	10.63%	662	\$ 491
CSBANCO	17	4,160,000	9.73%	2,542	418
		=====	=====	====	====
<u>31 de diciembre de 2016</u>					
CSBANCO	14-2	10,000,000	7.61%	348	\$ 1,013
CSBANCO	16030	800,000	6.81%	235	80
CSBANCO	16037	5,000,000	6.91%	271	501
TFOVIS	14-U	1,555,608	3.28%	9,857	661
		=====	=====	====	====

Los ingresos por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de los títulos para negociar y títulos conservados a vencimiento, ascendieron a \$1,024 y \$2, respectivamente (\$336 y \$49 en 2016, respectivamente).

La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tiene una plusvalía de \$8 y \$47, respectivamente. Asimismo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el resultado por compraventa de valores de inversiones en valores ascendió a \$1,119 y \$486, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Operaciones en reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2017	2016	2017	2016
Deuda gubernamental	\$ 13,010	10,751	8,835	4,848
Certificados bursátiles	—	—	—	<u>622</u>
	<u>13,010</u>	<u>10,751</u>	<u>8,835</u>	<u>5,470</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(953)</u>	<u>(416)</u>		
	<u>\$ 12,057</u>	<u>10,335</u>		
	<u>=====</u>	<u>=====</u>		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las inversiones en valores restringidas y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza como se muestra a continuación:

	2017			2016		
	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
Deuda gubernamental	88,420,153	\$ 8,837	13,021	48,574,909	\$ 4,847	10,758
Otros títulos de deuda	—	—	—	1,555,608	<u>661</u>	—
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	<u>8,837</u>	<u>13,021</u>			<u>\$ 5,508</u>	<u>10,758</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>			<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2017, son de 4 días con tasas anuales de entre 7.00% y 7.45% (al 31 de diciembre de 2016, son 3 a 5 días con tasas anuales de entre 5.52% y 5.85%).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidados dentro del rubro de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, ascendieron a \$1,251 y \$662, respectivamente, (por el ejercicio terminado en 2016 fueron de \$510 y \$225, respectivamente). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a (\$1,087) y (\$470), respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación debido a que durante el ejercicio 2015, vendió la totalidad de su posición.

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las Disposiciones establecidas por la Comisión, incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo”, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esas fechas.

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Comercial:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 27,598	605	23,801	767
Entidades financieras	1,240	3	1,149	19
Entidades gubernamentales	29,330	-	32,164	-
Consumo	1,913	18	1,501	17
Vivienda:				
Media y residencial	188	-	148	2
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos (Remodelación o mejoramiento)	<u>671</u>	<u>275</u>	<u>2,211</u>	<u>22</u>
	<u><u>60,940</u></u>	<u><u>901</u></u>	<u><u>60,974</u></u>	<u><u>827</u></u>
	\$ =====	61,841 =====	61,801 =====	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

		2017	2016		
		Monto	%	Monto	%
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial:					
Comercio	\$	1,319	2.1	1,332	2.2
Industrial		1,793	2.9	1,600	2.6
Servicios		5,361	8.7	5,404	8.7
Turismo		479	0.8	443	0.7
Construcción		2,963	4.8	3,152	5.1
Laboratorios		286	0.5	124	0.2
Educativo		4,400	7.1	4,293	6.9
Agropecuario		3,105	5.0	2,513	4.1
Infraestructura		<u>8,497</u>	<u>13.7</u>	<u>6,213</u>	<u>10.1</u>
		28,203	45.6	25,074	40.6
A entidades financieras		1,243	2.0	1,168	1.9
A estados y municipios		29,330	47.4	31,658	51.2
Créditos a la vivienda:					
Mejora de vivienda		188	0.3	150	0.2
Adquisición		946	1.5	2,233	3.6
Créditos al consumo		<u>1,931</u>	<u>3.2</u>	<u>1,518</u>	<u>2.5</u>
	\$	<u>61,841</u>	<u>100</u>	<u>61,801</u>	<u>100</u>
<u>En cuentas de orden:</u>					
Compromisos crediticios	\$	11,246		10,431	
		=====		=====	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) *Información adicional sobre cartera*

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2017 y 2016, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

	2017	2016
Actividad empresarial o comercial	10.99%	8.51%
Entidades financieras	10.43%	8.76%
Entidades gubernamentales	9.24%	8.28%
Créditos personales	16.19%	14.83%
Créditos a la vivienda	16.69%	17.89%
	=====	=====

Créditos en zonas bajo declaratoria de desastre natural (no auditado):

El saldo de los créditos en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, a consecuencia del huracán “Odile”, se analizan a continuación:

	2017		2016	
	Número de créditos	Importe	Número de créditos	Importe
Sinaloa ¹	8	-	22	\$ -
Sonora	<u>38</u>	-	<u>172</u>	\$ <u>1</u>
	<u>46</u>	-	<u>194</u>	\$ <u>1</u>
	==	==	==	==

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio N° P-021 /2016 enviado al Banco (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX), por lo que no se ha establecido un programa institucional relacionado con el oficio citado.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene acreditados en Sinaloa cuyos saldos individuales ascienden a \$0.43 (0.162 en 2016).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera restringida:

En relación con lo señalado en el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”, párrafo 89, inciso c), se informa que el Banco no tiene cartera de crédito restringida al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u> Media y Residencial	<u>Remodelación o mejoramiento</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>							
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 106	-	-	2	-	-	108
	=====	==	==	==	==	==	=====
<u>31 de diciembre de 2016</u>							
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 314	-	-	-	1	-	315
	=====	==	==	==	==	==	=====

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo reestructuraciones o renovaciones de créditos vencidos, por lo anterior no recibió garantías adicionales en ambos años.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$165 y \$94, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número acreditados</u>	<u>Importe de los créditos</u>	<u>Capital básico al 30 de septiembre</u>
2017	17 ---	\$ 40,637 =====	5,439 =====
2016	19 ---	\$ 44,250 =====	4,606 =====

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$4,238 y \$3,133 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016:

	<u>2017</u>				<u>2016</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 año o más</u>	<u>Total</u>	
Comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 89	29	487	605	767
Entidades financieras	-	-	3	3	19
	89	29	490	608	786
Consumo	6	6	6	18	17
Vivienda:					
Media y residencial	-	-	-	-	2
Remodelación o mejoramiento	204	62	9	275	22
	\$ 299	97	505	901	827
	====	==	==	==	==

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$ 827	411
Traspasos de cartera vigente	497	772
Intereses devengados no cobrados	45	14
Traspasos a cartera vigente	(226)	(334)
Créditos liquidados	<u>(242)</u>	<u>(36)</u>
Saldo al final del año	\$ 901	827
	====	====

Los intereses acumulados no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$49 y \$27, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro “Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito”.

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los créditos emproblemados es de \$616 (\$837 en 2016), de los cuales \$13 están registrados en cartera vigente (\$53 en 2016) y \$603 en cartera vencida (\$784 en 2016).

El análisis de la cartera de crédito comercial emproblemada y no emproblemada, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2017			2016		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial						
<u>Actividad empresarial o comercial</u>						
Emproblemada	\$ 13	600	613	53	765	818
No emproblemada	<u>27,585</u>	<u>5</u>	<u>27,590</u>	<u>23,748</u>	<u>2</u>	<u>23,750</u>
	<u>27,598</u>	<u>605</u>	<u>28,203</u>	<u>23,801</u>	<u>767</u>	<u>24,568</u>
<u>Entidades financieras</u>						
Emproblemada	-	3	3	-	19	19
No emproblemada	<u>1,240</u>	<u>—</u>	<u>1,240</u>	<u>1,149</u>	<u>—</u>	<u>1,149</u>
	<u>1,240</u>	<u>3</u>	<u>1,243</u>	<u>1,149</u>	<u>19</u>	<u>1,168</u>
<u>Entidades gubernamentales</u>						
No emproblemada	<u>29,330</u>	<u>—</u>	<u>29,330</u>	<u>32,164</u>	<u>—</u>	<u>32,164</u>
<u>Total de cartera comercial</u>						
Emproblemada	13	603	616	53	784	837
No emproblemada	<u>58,155</u>	<u>5</u>	<u>58,160</u>	<u>57,061</u>	<u>2</u>	<u>57,063</u>
	<u>58,168</u>	<u>608</u>	<u>58,776</u>	<u>57,114</u>	<u>786</u>	<u>57,900</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas:

2017

	Cartera		Reserva	
	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada
En federativa:				
Nuevo León	\$ 330	330	317	317
Estado de México	78	75	22	22
Ciudad de México	75	75	41	41
Jalisco	35	35	17	17
Hidalgo	26	26	6	6
Sinaloa	21	21	6	6
Puebla	16	14	5	5
Morelos	16	16	13	13
Michoacán	5	5	1	1
Guanajuato	3	3	1	1
Durango	2	2	—	—
Yucatán	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>608</u>	<u>603</u>	<u>429</u>	<u>429</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2016

	Cartera		Reserva	
	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada
En federativa:				
Nuevo León	\$ 346	346	166	166
Jalisco	256	256	246	246
Ciudad de México	82	82	54	54
Estado de México	50	50	23	23
Hidalgo	22	22	10	10
Morelos	17	17	14	14
Puebla	10	7	4	4
Guanajuato	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 787	784	518	518
	====	====	====	====

Ingresaos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses se integran a continuación:

	2017			2016		
	Intereses	Comisiones¹	Total	Intereses	Comisiones¹	Total
Actividad empresarial o comercial						
	\$ 2,683	27	2,710	1,516	34	1,550
Entidades financieras	108	6	114	74	2	76
Entidades gubernamentales	2,943	16	2,959	2,098	2	2,100
Vivienda:						
Media y residencial	17	-	17	14	-	14
Remodelación o mejoramiento	216	-	216	499	-	499
Consumo	<u>305</u>	<u>3</u>	<u>308</u>	<u>206</u>	<u>2</u>	<u>208</u>
	\$ 6,272	52	6,324	4,407	40	4,447
	====	==	====	====	==	====

(Continúa)

¹ Comisiones por el otorgamiento del crédito devengadas

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial que se presentan dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el balance general consolidado:

	2017	2016
Comisiones cobradas, neto	\$ 93	77
Costos y gastos de originación, neto	(69)	(56)
	\$ 24	21
	==	==

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 27 meses, en ambos años.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), el Banco clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Comercial	7.25%	24.72%	\$ 50,314
Consumo	5.14%	77.27%	1,931
Vivienda	21.54%	39.99%	1,134
	=====	=====	=====
<u>31 de diciembre de 2016</u>			
Comercial	7.75%	25.36%	\$ 50,503
Consumo	10.63%	47.99%	1,518
Vivienda	5.37%	43.35%	2,383
	=====	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$8,462 y \$7,397, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos, no considera los factores de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2017 la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas considerando la nueva metodología de pérdida esperada ascienden a \$1,164 (\$1,177 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 44,006	1,133	377	45,516
A-2	4,936	284	114	5,334
B-1	1,590	45	24	1,659
B-2	3,202	325	106	3,633
B-3	3,235	30	88	3,353
C-1	1,149	4	158	1,311
C-2	42	20	30	92
D*	254	64	190	508
E*	<u>362</u>	<u>26</u>	<u>47</u>	<u>435</u>
Total cartera evaluada	\$ 58,776	1,931	1,134	61,841
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

* Cartera emproblemada

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u> <u>cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 145	16	1	162
A-2	61	7	1	69
B-1	27	2	-	29
B-2	70	14	2	86
B-3	118	2	2	122
C-1	86	-	5	91
C-2	5	2	2	9
D*	70	15	41	126
E*	<u>362</u>	<u>19</u>	<u>43</u>	<u>424</u>
Subtotal	\$ 944	77	97	1,118
	====	==	==	====
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>46</u>
Total estimación preventiva				\$ 1,164
				=====

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo</u> <u>cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 43,139	445	201	43,785
A-2	1,823	19	1,173	3,015
B-1	8,273	444	16	8,733
B-2	823	149	3	975
B-3	2,732	126	9	2,867
C-1	274	210	961	1,445
C-2	-	75	15	90
D*	520	29	2	551
E*	<u>316</u>	<u>21</u>	<u>3</u>	<u>340</u>
Total cartera evaluada	\$ 57,900	1,518	2,383	61,801
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

* Cartera emproblemada

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 164	4	1	169
A-2	22	-	7	29
B-1	156	16	-	172
B-2	18	6	-	24
B-3	114	7	-	121
C-1	17	15	43	75
C-2	-	7	1	8
D*	222	6	1	229
E*	<u>317</u>	<u>16</u>	<u>3</u>	<u>336</u>
Subtotal	\$ 1,030	77	56	1,163
	=====	==	==	=====
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>14</u>
Total estimación preventiva				\$ 1,177
				=====

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

	2017			2016		
	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total
Entidades financieras	\$ 7	7	14	3	32	35
Entidades gubernamentales	165	73	238	90	176	266
Actividad empresarial	<u>123</u>	<u>569</u>	<u>692</u>	<u>93</u>	<u>636</u>	<u>729</u>
	\$ 295	649	944	186	844	1,030
	====	====	====	====	====	====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,177	1,200
Liberación de reservas reconocidas como “otros ingresos”	(115)	(190)
Creación de reservas cargadas a resultados	139	240
Aplicación de reservas	<u>(37)</u>	<u>(73)</u>
Saldo al final del año	\$ 1,164	1,177
	=====	=====

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos emproblemados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$ 837	751
Decremento o incrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes	<u>(221)</u>	<u>86</u>
Saldo al final del año	\$ 616	837
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial

Con fecha 28 de febrero de 2017, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, cartera de crédito automotriz. Los detalles de la operación se muestran a continuación:

Saldo del principal	\$ 1,000
Prima de sobreprecio	<u>5</u>
 Precio de adquisición total	 <u>1,005</u>
 Valor contractual de los derechos de cobro	 (1,000)
 Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito	 \$ <u>5</u>
 Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	 \$ <u>11</u>

La tasa ponderada que devengan los créditos conforme al contrato que le dio origen es de 10.47%.

Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017. Los detalles de la operación se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Saldo del principal	\$ 500	
Prima de sobreprecio	1	
Intereses devengados a la fecha del contrato	<u>5</u>	
 Precio de adquisición total	 <u>506</u>	
 Valor contractual de los derechos de cobro	 (505)	
 Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito	 \$ 1	
 Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	 \$ 2	

La tasa que devenga el crédito conforme al contrato que le dio origen es de TIIE + 0.75 puntos porcentuales.

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores por liquidación de operaciones de divisas	\$ 439	304
Deudores por liquidación de operaciones con valores	- 11	
Deudores diversos, neto	129 121	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(48)</u> <u>(43)</u>	
 \$ 520	 393	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$621, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva de adjudicados asciende a \$438 y \$401, respectivamente.

(13) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación		10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición						
1 de enero de 2016	\$	42	162	9	176	389
Adiciones		-	24	3	26	53
Enajenaciones y bajas		(1)	(1)	(1)	-	(3)
31 de diciembre de 2016		41	185	11	202	439
Adiciones		2	79	3	11	95
Enajenaciones y bajas		-	(7)	(2)	-	(9)
31 de diciembre de 2017	\$	43	257	12	213	525
		==	==	==	==	==
Depreciación						
1 de enero de 2016	\$	23	112	5	102	242
Depreciación		1	23	1	25	50
Enajenaciones y bajas		-	(1)	(2)	-	(3)
31 de diciembre de 2016		24	134	4	127	289
Depreciación		3	26	2	26	57
Enajenaciones y bajas		(1)	(7)	(1)	-	(9)
31 de diciembre de 2017	\$	26	153	5	153	337
		==	==	==	==	==
Valor en libros, neto						
Al 31 de diciembre de 2016	\$	17	51	7	75	150
Al 31 de diciembre de 2017	\$	17	104	7	60	188
		==	==	==	==	==

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	Participación accionaria			
	Porcentaje		Importe	
	2017	2016	2017	2016
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ 2	2
Sociedades y fondo de Inversión ¹ :				
Multias, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	1
Multisi, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multirentable, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo Empresarial, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	100.00	100.00	2	2
Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	1
Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.	100.00	100.00	1	-
Multiva Fondo Activo, S. A. de C. V.	100.00	100.00	<u>1</u>	<u>-</u>
			\$ 17	14
			<u>==</u>	<u>==</u>

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco reconoció en sus resultados consolidados una utilidad de \$1, en ambos años, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(Continúa)

¹ Participación en el capital social fijo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto dividendo y reembolso por acción)

Cobro de dividendos de Savella Empresarial

El 23 de agosto de 2017, Savella Empresarial decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de sus accionistas de \$1.0837463 pesos por cada acción de las que a la fecha eran titulares, lo que representó un total de \$11, de los cuales el Banco como accionista cobró \$7, correspondiente al dividendo por un total de 52,500 acciones serie “A” representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie “B” representativas del capital social variable, mismo que fue liquidado el 31 de agosto de 2017.

Desinversión de la totalidad de la participación en Savella Empresarial

El 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie “A” representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie “B” representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017.

Hasta la fecha del reembolso de capital por la totalidad de su participación, el Banco mantuvo el control y administración de Savella Empresarial.

Para efectos de comparabilidad, los resultados del ejercicio 2016 correspondientes a la operación discontinuada fueron reclasificados y presentados netos de ISR y PTU, en un solo rubro, como se muestra a continuación:

	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 712	(10)	702
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	175	(21)	154
Gastos de administración y promoción	(1,812)	14	(1,798)
Impuestos a la utilidad causados	(199)	5	(194)
Operación discontinuada	-	12	12
	=====	==	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Traspaso de empleados

El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) compañía relacionada, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multiva Servicios.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció una cuenta por pagar a largo plazo con Multiva Servicios por \$76, la cual será liquidada de acuerdo a los cobros que realicen los participantes del plan y que a su vez serán pagos de Multiva Servicios.

Savella Empresarial

Venta de cartera de clientes

El 9 de junio de 2016, Savella Empresarial celebró un contrato de prestación de servicios (el Contrato) para la migración de su cartera de clientes con Edenred México, S. A. de C. V. (Edenred), con el fin de migrar la cartera de clientes de monederos electrónicos para despensa, combustible, alimentos o comidas procesadas y el producto “Savella Total” a favor de Edenred, quien asumió todas las responsabilidades existentes a la fecha de la migración como consecuencia de la relación con los clientes efectivamente migrados, mediante la suscripción de los respectivos contratos entre Edenred y dichos clientes.

El precio inicial acordado por la gestión de la migración efectiva de la cartera de clientes ascendió a \$40, sin embargo el precio final de la gestión de la migración está sujeto al volumen de emisión semestral de referencia con relación a la cartera de clientes, establecido en \$765. En caso de que el volumen de emisión semestral real se encuentre debajo o por encima de dicho volumen de referencia, el precio final será ajustado en el mismo sentido.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Debido a que, conforme al contrato, el volumen de emisión facturado fue superior al 60% del volumen de emisión de referencia al 31 de octubre de 2016, Savella Empresarial recibió un pago anticipado el 16 de diciembre de 2016 por \$20 más IVA. El resto de la contraprestación, determinada por la diferencia entre el precio final y el anticipo, será pagada en septiembre 2017.

Adicionalmente, como remuneración adicional por el mantenimiento efectivo de la cartera de clientes transmitida, Edenred pagará a Savella Empresarial hasta \$5, por el período de enero a julio de 2018, de forma mensual, los cuales se determinarán mensualmente atendiendo a lo siguiente:

<u>Volumen mensual de emisión facturado</u>		<u>Bono mensual</u>
<u>Límite inferior</u>	<u>Límite superior</u>	<u>por mantenimiento</u>
\$ -	50	\$ -
50	90	0.5
90	Mayor	0.85
==	=====	==

Derivado del contrato de prestación de servicios para la migración de cartera de clientes antes mencionado, Savella Empresarial acordó que se abstendrá de constituir, invertir en el capital u operar directa o indirectamente en sociedades o empresas de cualquier naturaleza que se dediquen a la explotación de productos o soluciones que compitan con las soluciones objeto del contrato durante cuatro años. En caso de no cumplir con esto, Savella Empresarial pagará a Edenred una pena convencional por \$10.

Al 31 de diciembre de 2016, el volumen de emisión semestral asciende a \$746, el cual representa el 97% del volumen de emisión semestral del referencia.

Incertidumbre de negocio en marcha

Derivado de la venta de la cartera de clientes (actividad principal) de Savella Empresarial a Edenred durante el ejercicio 2016, la administración del Banco está evaluando la posibilidad de que una vez concluidos los beneficios de la migración, Savella Empresarial no pueda seguir como negocio en marcha. La Administración del Banco evalúa posibles escenarios de la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no existen acuerdos formales o informales para la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

	2017		2016	
	Tasas	Importe	Tasas	Importe
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.10%	\$ 17,986	3.82%	\$ 12,414
Depósitos a plazo	7.76%	29,290	6.08%	28,173
Mercado de dinero	7.79%	10,696	6.19%	14,032
Títulos de crédito emitidos	8.73%	4,517	6.86%	3,012
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>6.15%</u>	<u>6</u>	<u>3.82%</u>	<u>5</u>
		62,495		\$ 57,636
		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) a plazos de 1 a 179 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 30 y 365 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$4,485 y \$2,248, respectivamente.

(a) Títulos de crédito emitidos

Con fechas de 31 de abril de 2013, 27 de abril, 28 de julio de 2016 y 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, con claves de pizarra “MULTIVA13”, “MULTIVA16”, “MULTIVA16-2” y “MULTIVA17”, respectivamente. Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

<u>Clave de pizarra</u>	<u>Tasa base</u>	<u>Sobre-tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Saldo de principal</u>	<u>Intereses devengados no pagados</u>	<u>Gasto por intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>								
MULTIVA16	TIIE28 ¹	1.20%	28/05/2019	15,000,000	\$100.00	\$ 1,500	7	124
MULTIVA16-2	TIIE 28 ¹	1.30%	10/10/2019	15,000,000	\$100.00	1,500	9	127
MULTIVA17	TIIE 28 ¹	1.30%	14/05/2020	15,000,000	\$100.00	<u>1,500</u>	<u>1</u>	<u>82</u>
						\$ 4,500	17	333
						=====	==	=====
<u>31 de diciembre de 2016</u>								
MULTIVA13	TIIE 28 ²	1.50%	30/06/2016	7,500,000	\$100.00	\$ -	-	20
MULTIVA16	TIIE 28 ²	1.20%	28/05/2019	15,000,000	\$100.00	1,500	5	53
MULTIVA16-2	TIIE 28 ²	1.30%	10/10/2019	15,000,000	\$100.00	<u>1,500</u>	<u>7</u>	<u>22</u>
						\$ 3,000	12	95
						=====	==	=====

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$44 y \$43, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de los Certificados Bursátiles reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$17 y \$8, respectivamente.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en UDI con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 7.6241%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

(b) Cuarta emisión de certificados bursátiles bancarios

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa) autorizado por la Comisión el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (ver nota 15).

(c) Tercera emisión de certificados bursátiles bancarios

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$1,500 al amparo del Programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE (ver nota 15).

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

(d) Segunda emisión de certificados bursátiles bancarios

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de CEBURES por la cantidad de \$1,500 al amparo del Programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la TIIE (ver nota 15).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe

De corto plazo:

Fideicomisos Instituidos en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	7.98%	853	6.32%	\$ 918
NAFIN	8.57%	161	6.76%	87
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	-	-	6.71%	19
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C (SHF)	-	-	5.01%	<u>444</u>
 Total a corto plazo		<u>1,014</u>		<u>1,468</u>

De largo plazo:

NAFIN	8.59%	4,512	6.96%	5,078
Bancomext	8.53%	2,772	6.81%	2,075
FIRA	7.51%	1,884	6.57%	1,109
Banobras	8.76%	<u>5,856</u>	7.16%	<u>6,095</u>
 Total a largo plazo		<u>15,024</u>		<u>14,357</u>
 Total		\$ 16,038		\$ 15,825
		=====		=====

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$1,275 y \$684, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	\$ 1,014
2019	652
2020	439
2021	680
2022	1,345
2023	1,165
2024	1,037
2025	1,154
2026	1,577
2027	463
2028	2,534
2029	1,236
2030	336
2031	<u>2,406</u>
	<u>\$ 16,038</u>

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

- Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias) con cobertura del 50% para garantizar créditos de hasta \$10.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Contratos de garantía selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

BANCOMEXT:

- Contratos de garantía selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

FIRA:

- Garantías automáticas en diversos programas, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda, pudiendo ser del 40 y 50% en créditos de hasta 30 millones de UDIS y del 80% hasta 10 millones de UDIS.
- Garantías del 90% en programas especiales cuya aprobación es específica por parte de FIRA.

BANOBRAS:

- Garantías selectivas para créditos a estados y municipios que cuenten con garantía y/o fuente de pago de participaciones que en ingresos federales les correspondan, donde esa Banca de Desarrollo cubre hasta el 15% de la probabilidad de incumplimiento.

SHF:

- Para créditos para la mejora de vivienda (hipotecarios), con garantía de hasta el 9% del portafolio garantizable que cumpla con las características del programa autorizado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El “Fiduciario”). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina “Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura” y se les identifica bajo las siglas FIRA.

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

El FEGA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

El Servicio de Garantía FEGA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 45 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA.

Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutual por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.
- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tasas de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se trate el pago de intereses.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Beneficios a los empleados-

Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU dferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco (ver nota 1).

Los componentes del pasivo neto proyectado correspondientes al Director General (beneficios definidos) se determinaron con base a cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cual asciende a \$10 y \$8, respectivamente, registrados en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

El costo neto del periodo reconocido por el Banco durante los ejercicios 2017 y 2016, ascendió a (\$2) y (\$11), respectivamente, y en 2016 realizó pagos a los participantes de los diferentes beneficios por \$7.6.¹

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del ejercicio 2017 y 2016 de los planes son los siguientes:

	<u>Beneficios</u>	
	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.70%	7.90%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.80%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9 años	10 años
	=====	=====
	(Continúa)	

¹ Corresponde al costo neto del periodo de la totalidad de los empleados, incluyendo el director general al 31 de diciembre de 2016.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(18) Impuestos a la utilidad-

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2017		2016	
	<u>Causado</u>	<u>Diferido</u>	<u>Causado</u>	<u>Diferido</u>
En los resultados del periodo:				
Banco	\$ 51	(32)	184	(93)
Pago de ISR de ejercicios anteriores	—	—	<u>10</u>	—
	51	(32)	194	(93)
Operadora	—	<u>(1)</u>	—	<u>(1)</u>
	<u>51</u>	<u>(33)</u>	<u>194</u>	<u>(94)</u>
	18		100	
	<u>==</u>		<u>==</u>	

Operación descontinuada (ver nota 1):

Savella Empresarial	\$	—	—	<u>5</u>	—
---------------------	----	---	---	----------	---

En 2017, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$168. En el ejercicio 2016 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$612.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de la PTU causada fue de \$61.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

		ISR
	2017	2016
Mobiliario y equipo e intangibles	\$ 36	28
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	7	6
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(8)	(15)
Plusvalía de inversiones en valores	(5)	(14)
Pagos anticipados, neto	(56)	(27)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	342	304
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	132	120
Provisiones	32	48
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>15</u>	<u>13</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 495</u>	<u>463</u>

Derivado de la desinversión en Savella Empresarial el activo por ISR diferido reconocido al 31 de diciembre de 2016, que ascendía a \$1, fue materializado por el Banco.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se reconoció un efecto favorable por ISR diferido de \$33 (por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se reconoció un efecto favorable de ISR diferido \$94 y un efecto desfavorable de PTU diferida de \$122). La PTU se registra en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
 (Millones de pesos, excepto valor nominal)

Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Banco no ha reconocido un pasivo por ISR diferido, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas-

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión, el Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las Obligaciones Subordinadas) con clave de pizarra “MULTIVA12”. Las características y saldos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas se muestran a continuación:

<u>Clave de pizarra</u>	<u>Tasa base</u>	<u>Sobre-tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Saldo de principal</u>	<u>Intereses devengados no pagados</u>	<u>Gasto por intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ¹	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	1,000	3	101
<u>31 de diciembre de 2016</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ²	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	1,000	2	75

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 7.6241%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”, ha sido amortizado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$4. El devengamiento de los gastos de emisión de las Obligaciones Subordinadas reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$4 y \$6, respectivamente.

(20) Capital contable-

(a) *Estructura del capital social*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social está integrado por 2,905,291 acciones Serie “O” con valor nominal de \$1,000.

Movimientos de 2016

El 8 de diciembre de 2016, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó el incremento de \$370 del capital social del Banco, mediante la emisión de 370,000 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2016.

Como consecuencia del incremento del capital social del Banco antes mencionado, la Asamblea General de Accionistas aprobó reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo a los nuevos importes de capital social que tendría el Banco posterior al aumento, condicionado a la aprobación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, está pendiente la aprobación de los nuevos estatutos del Banco, por lo que dicho incremento fue registrado como aportación para futuros aumentos de capital.

(b) *Resultado integral*

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie “O” del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie “O” del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 28 de abril de 2017, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$41, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$246 y \$205, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital contable	\$ 5,915	5,387
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(20)	(39)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(257)</u>	<u>(209)</u>
 Capital básico	 5,638	 5,139
 Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	 —	 —
 Capital fundamental	 5,638	 5,139
 Obligaciones subordinadas computables	 500	 600
Reservas preventivas generales ya constituidas	<u>42</u>	<u>37</u>
 Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	 \$ 6,180	 5,776
	 =====	 =====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2017:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,337	107
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	295	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	39	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	<u>14</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,685</u>	<u>135</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	369	30
Grupo III (ponderados al 50%)	1	-
Grupo III (ponderados al 100%)	506	41
Grupo IV (ponderados al 20%)	363	29
Grupo V (ponderados al 20%)	5,199	416
Grupo V (ponderados al 50%)	1,509	121
Grupo V (ponderados al 150%)	122	10
Grupo VI (ponderados al 50%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	34	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,304	184
Grupo VII (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	580	46
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,422	834
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,216	97
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,253	100
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,066	165
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	-
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,161	93
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total riesgo de crédito	<u>29,281</u>	<u>2,343</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>30,966</u>	<u>2,478</u>
Riesgo operacional	<u>4,787</u>	<u>383</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 35,753</u>	<u>2,861</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2016:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,280	102
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	132	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	216	17
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	17	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	179	14
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	<u>1</u>	<u>-</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,829</u>	<u>146</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	335	27
Grupo III (ponderados al 50%)	315	25
Grupo III (ponderados al 100%)	33	3
Grupo IV (ponderados al 20%)	379	30
Grupo V (ponderados al 20%)	4,147	332
Grupo V (ponderados al 50%)	5,283	423
Grupo V (ponderados al 150%)	142	11
Grupo VI (ponderados al 50%)	23	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	20	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,215	257
Grupo VII (ponderados al 20%)	68	5
Grupo VII (ponderados al 50%)	12	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	8,113	649
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,153	92
Grupo VII (ponderados al 150%)	150	12
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,309	105
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	727	58
Grupo VIII (ponderados al 115%)	230	18
Grupo VIII (ponderados al 150%)	27	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,121	170
Grupo IX (ponderados al 115%)	98	8
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,042	83
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1(ponderados al 20%)	<u>132</u>	<u>11</u>
Total riesgo de crédito	<u>29,074</u>	<u>2,326</u>
Total riesgo de mercado y crédito	30,903	2,472
Riesgo operacional	<u>4,393</u>	<u>352</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 35,296</u>	<u>2,824</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2017 **2016**

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de crédito:

Capital básico (Tier 1)	19.26%	17.68%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.85%</u>	<u>2.19%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.11%	19.87%
	=====	=====

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital básico (Tier 1)	15.77%	14.56%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.51%</u>	<u>1.80%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.28%	16.36%
	=====	=====

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital neto por \$6,180 se incrementó en un 6.99% con relación al año 2016 el cual era de \$5,776, derivado principalmente de la operación del año y el incremento de capital por \$199 que se dio durante el cuarto trimestre del año.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestra en la nota 10c.

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Consejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización.

El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

2017

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en “A(mex)” y “F1(mex)”, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 en “A(mex)” y asignó calificación a la emisión de CCBs emitidos durante 2016, con clave de pizarra de MULTIVA 16 en “A(mex)”. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

El 21 de marzo de 2017, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de “mxA” para largo plazo y “mxA-2” para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con “mxBBB-” su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas (“MULTIVA 12”), y con “mxA” la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra “MULTIVA16 y MULTIVA16-2”. La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que Multiva mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

El 22 de marzo de 2017, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de “HR A” con Perspectiva Estable y ratificó la calificación de corto plazo en “HR2”.

2016

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de mayo de 2016, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en “A(mex)” y “F1(mex)”, respectivamente. Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) del Banco con clave de pizarra MULTIVA 13 en “A(mex)” y asignó calificación a la emisión de CBBs emitidos durante 2016, con clave de pizarra de MULTIVA 16 en “A(mex)”. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

El 25 de abril de 2016, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de “mxA” para largo plazo y “mxA-2” para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con “mxBBB-” su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas (“MULTIVA 12”), y con “mxA” la emisión de los CBBs con clave de pizarra “MULTIVA13”. La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que el Banco mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 26 de febrero de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de “HR A-“ a “HR A” con perspectiva estable y ratificó la calificación de corto plazo en “HR2”. Asimismo, HR Ratings ratificó la calificación largo plazo en “HR A-” de las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es estable.

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)

	2017	2016
Gastos:		
Publicidad y promoción:		
GIM Televisión Nacional	\$ 95	-
Imagen Soluciones Integrales	-	80
Periódico Excélsior	67	67
	==	==

Captación:

Camino Real Querétaro	\$ -	67
Grupo Imagen Medios de Comunicación	-	2
Tesorería Corporativa GASS	827	995
	=====	=====

Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco

	2017	2016
Deudores por reporto:		
Casa de Bolsa Multiva	\$ 2,770	550
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2017	2016
<u>Colaterales recibidos en garantía:</u>			
Casa de Bolsa Multiva	\$ 2,771	3,151	
	=====	=====	
<u>Anticipos por servicios administrativos:</u>			
Multivalores servicios	\$ 31	-	
	=====	=====	
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Casa de Bolsa Multiva	\$ 4,695	3,119	
	=====	=====	
<u>Servicios administrativos de largo plazo por pagar:</u>			
Multivalores servicios	\$ 113	-	
	=====	=====	
<u>Gasto por servicios administrativos:</u>			
Multivalores servicios	\$ 717	-	
	=====	=====	
<i>Transacciones realizadas con personas relacionadas de Banco Multiva</i>			
<u>Activo</u>			
<u>Cartera de crédito:</u>			
Personas Relacionadas Relevantes	\$ 1,049	1,059	
Personas gerencial clave o directivos	87	93	
	=====	==	
<u>Ingreso</u>			
<u>Cartera de crédito:</u>			
Personas Relacionadas Relevantes	\$ 112	54	
	====	==	

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representarán máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Custodia:		
Prendaria	\$ 1,889	-
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	31,675	27,394
Prendaria	18,656	18,019
Fiduciaria	64,381	51,019
Líquida	44	40
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	<u>10,261</u>	<u>7,655</u>
	<u>\$ 126,906</u>	<u>104,127</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 10,149	8,965
Garantía	1,596	1,234
Inversión	<u>175</u>	<u>190</u>
	11,920	10,389
Mandatos	<u>60</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 11,980</u>	<u>10,449</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$16 y \$25, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos (no auditado)

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichos ingresos por segmento se muestran a continuación:

	<u>Crédito y servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>				
Margen financiero, neto	\$ 5,478	(3,381)	-	2,097
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>404</u>	<u>54</u>	<u>156</u>	<u>614</u>
Ingresos, neto	5,882	(3,327)	156	2,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	-	(139)	(139)
Gastos de administración y promoción				<u>(2,027)</u>
Resultado de la operación				545
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				<u>1</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad				546
Impuestos a utilidad				<u>(18)</u>
Resultado neto				528
Participación no controladora				<u>-</u>
Resultado neto de participación controladora				\$ 528
				<u>====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>Crédito y</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2016</u>				
Margen financiero, neto	\$ 4,068	(1,969)	-	2,099
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>229</u>	<u>70</u>	<u>144</u>	<u>443</u>
Ingresos, neto	4,297	(1,899)	144	2,542
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (240)	-	-	(240)
Gastos de administración y promoción				(1,798)
Resultado de la operación				504
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas				<u>1</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad y operación discontinuada				505
Impuestos a utilidad				(100)
Resultado antes de operación discontinuada				405
Operación discontinuada	\$ -	-	12	<u>12</u>
Resultado neto				417
Participación no controladora				<u>(4)</u>
Resultado neto de participación controladora				\$ 413
				=====
				(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Marge Financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

	2017	2016
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Disponibilidades	\$ 102	47
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	1,026	385
Intereses a favor en operaciones de reporto	1,251	510
Cartera de crédito:		
Intereses	6,272	4,407
Comisiones por el otorgamiento de crédito	<u>52</u>	<u>40</u>
	\$ 8,703	5,389
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 781	322
Depósitos a plazo	3,372	1,831
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,275	684
Obligaciones subordinadas	101	75
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	662	225
Amortización de gastos de emisión por colocación de títulos de crédito y obligaciones subordinadas	20	14
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	44	44
Intereses por títulos de crédito emitidos	333	95
Pérdida por valorización	<u>18</u>	-
	\$ 6,606	3,290
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Manejo de cuenta	\$ 9	8
Transferencia de fondos	9	6
Operaciones de crédito	371	228
Actividades fiduciarias	16	25
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>513</u>	<u>435</u>
	\$ 918	702
	<u>====</u>	<u>====</u>

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (39)	(8)
Divisas	<u>12</u>	<u>—</u>
	(27)	(8)
Resultado por compraventa		
Derivados con fines de negociación	-	-
Inversiones en valores	1,119	486
Reportos	(1,087)	(470)
Divisas y metales	<u>50</u>	<u>63</u>
	<u>82</u>	<u>79</u>
	\$ 55	71
	<u>====</u>	<u>====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se integra como se indica a continuación:

	2017	2016
Recuperación de cartera de crédito	\$ 7	16
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(38)	(74)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(7)	(13)
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	115	190
Cancelación de provisión de PTU de años anteriores	81	110
Gastos por adquisición de cartera de crédito	(28)	(45)
Quebrantos	(13)	-
Resultado en ventas de bienes adjudicados	-	(55)
Otros	<u>40</u>	<u>25</u>
	\$ 157	154
	====	====

(f) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco de los años 2017 y 2016.

	2017			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	1.49	1.18	1.17	1.37
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	129.08	135.79	149.37	123.97
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	1.98	2.05	2.22	2.20

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2017			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	12.11	6.12	6.48	12.65
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	0.71	0.35	0.38	0.78
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	21.11	19.69	20.38	20.53
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.28	16.28	16.66	16.86
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	76.36	70.65	75.66	58.94
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.66	2.10	1.31	2.20
	=====	=====	=====	=====
	2016			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	1.36	1.30	0.67	0.80
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	142.31	148.79	299.15	278.87
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.24	2.09	2.22	2.29
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	6.71	5.72	9.21	12.5
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	0.42	0.35	0.59	0.86
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.87	18.75	19.16	19.01
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.36	15.22	15.69	15.43
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	70.04	71.32	60.74	42.05
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.29	2.60	2.08	2.99
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Compromisos y contingencias-

(a) *Arrendamiento*

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$97 y \$72, respectivamente. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) *Juicios y litigios*

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(c) *Prestación de servicios*

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con Multivalores Servicios, en los cuales esta última se compromete a prestarle los servicios especializados administrativos (contabilidad, impuestos, tesorería, servicios generales, seguridad física, entre otros) y servicios especializados operativos (banca empresarial, banca privada, crédito al consumo, servicios financieros, operación de mercados financieros, entre otros), necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido (ver nota 1).

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

a. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cuarto trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$100.73, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre (\$5,595).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al cuarto trimestre de 2017 (4T17) y 2016 (4T16).

	4T17	4T16
Portafolio Global	1.94	2.32
Mercado de Capitales	-	-
Mercado de Dinero	0.07	1.80
Mercado de Cambios	1.94	1.99
Derivados	-	-

Entre el tercer trimestre de 2017 (3T17) y el 4T17, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017:

	4T17	4T16
VaR Total *	1.94	2.05
Capital Neto **	6,180	5,227
VaR / Capital Neto	0.03%	0.04%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos, se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Es así, como dentro del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2017 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron operaciones con instrumentos derivados, ni existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones del Banco, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T17, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son¹:

<u>Escenario</u>	Plus (minus) valía potencial	% vs CB
Mas 100PB	(22.37%)	(0.40%)
Menos 100PB	20.86%	0.37%

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

<u>Escenario</u>	Plus (minus) valía potencial	% vs CB
Cetes 2004	15.53	0.28%
Septiembre 2008	(118.45)	(2.12%)
Lula 2002	33.22	0.59%
WTC 2001	41.31	0.74%
Subprime 2008	15.50	0.28%

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento, las proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilities Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Disponibilidades	Captación tradicional
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's	Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos de regulación monetaria	Depósitos a plazo
Otros depósitos	Emisión Multiva
Crédito a entidades financieras (Call money)	BMULTIV
Total de inversiones en valores	Certificados bursátiles
Tenencia Gubernamental	Obligaciones Subordinadas
Tenencia bancaria y de desarrollo	Préstamos interbancarios y de otros organismos
Tenencia de otros papeles	Acreedores por reporto

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Derivados con fines de negociación	
Cartera de crédito neta	Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de divisas)
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Cartera vencida	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros activos	
Cuentas por cobrar	
Bienes, Inversiones permanentes, impuestos	
Otros activos (deudores diversos,	
Compra-venta de divisas)	

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes períodos de tiempo:

- 1 a 30 días
- 31 a 180 días
- 181 a 360 días
- Mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el período t_N .

C_i^A = Flujos de activos del período i

C_i^P = Flujos pasivos del período i

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del período i

C_{ti}^P = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de ALM con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>4T17</u>	<u>4T16</u>	<u>Variación %</u> <u>4T17 vs 4T16</u>
Portafolio	0.28%	0.36%	(0.21%)

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del CCL, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener un la suficiente de liquidez adecuada

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcionen el Banco Central o la Comisión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de diciembre de 2017:

<u>Concepto</u>	<u>Monto / Porcentaje</u>
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	\$ 20,989,546
Activos de Nivel 1, ponderados	20,989,546
Activos de Nivel 1 ajustados	20,980,058
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	20,980,058
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	213,891
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	106,946
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Total de Activos Líquidos	21,203,437
Total de Activos Líquidos ponderados	21,096,492
Activos Líquidos Computables	\$ 21,096,492
00Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	\$ 9,784,010
Salidas ponderadas al 5%	11,246,077
Salidas ponderadas al 10%	7,395,698
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	18,694
Salidas ponderadas al 25%	40,056
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	18,080,307
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	5,897,293
Total de Salidas ponderadas	\$ 14,445,042
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	\$ 13,548,892
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	1,191,834
Entradas ponderadas al 100%	342,954
Total de Entradas ponderadas	938,871
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	\$ 10,833,782
Total de Entradas a Computar	938,871
Salidas Netas a 30 días	\$ 13,506,171
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	<u>156.1989%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2017, el coeficiente aumentó debido a que:

- Disminuyó el Monto de los Activos Líquidos en un 5.34% respecto al trimestre anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 8.14% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó de las entradas en un 38.17%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decrecimiento de 0.43% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe un decrecimiento en la cantidad de Activos Líquidos y en Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se estableció al 70% a partir del 1º de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1º de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

<u>Concepto</u>		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<u>Activos líquidos computables</u>			
1. Total de activos líquidos computables	\$	No aplica	22,237,379,333
<u>Salidas de efectivo</u>			
2. Financiamiento minorista no garantizado:		7,099,234,667	709,923,467
3. Financiamiento estable		-	-
4. Financiamiento menos estable		7,099,234,667	709,923,467
5. Financiamiento mayorista no garantizado:		24,185,130,000	13,851,534,733
6. Depósitos operacionales		-	-
7. Depósitos no operacionales		19,419,486,333	9,085,819,067
8. Deuda no garantizada		4,765,643,667	4,765,643,667
9. Financiamiento mayorista garantizado:		No aplica	19,973,333
10. Requerimientos adicionales:		11,079,619,333	553,980,967
11. Salidas relacionadas a instrumentos derivados y otros requerimientos de garantías		-	-
12. Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-	-
13. Líneas de crédito y liquidez		11,079,619,333	553,980,967
14. Otras obligaciones de financiamiento contractuales		-	-
15. Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	-
16. Total de salidas de efectivo		<u>42,363,984,000</u>	<u>15,135,412,500</u>
<u>Entradas de efectivo</u>			
17. Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		18,394,060,667	556,000
18. Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		2,344,184,000	1,247,095,333
19. Otras entradas de efectivo		31,667	31,667
20. Total de entradas de efectivo		<u>20,738,244,667</u>	<u>1,247,683,000</u>
21. Total de activos líquidos computables		<u>No aplica</u>	<u>22,237,379,333</u>
22. Total neto de salidas de efectivo	\$	<u>No aplica</u>	<u>13,887,729,500</u>
23. Coeficiente de cobertura de liquidez		<u>No aplica</u>	<u>161.21%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.**- En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.**- En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.**-En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
4. **Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.**- Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

El Banco, para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito creció \$41, lo cual representa un incremento de 0.07% respecto al tercer trimestre de 2017, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental y la cartera comercial.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de variaciones

	<u>4T17</u>	<u>3T17</u>	<u>Variación</u> <u>4T17vs3T17</u>
Índice de capitalización	17.28%	16.36%	5.62%
Valor en riesgo de mercado	1.94	2.32	-16.38%
Cartera de crédito	<u>61,842</u>	<u>61,801</u>	<u>0.07%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (no auditado).

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,866	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	774	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,915	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(277)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(21)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(256)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(277)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,638	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,638	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2,		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	500	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	42	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	542	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	
58	Capital de nivel 2 (T2)	542	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,180	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,753	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	8.8	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	494	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	500	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	5,638	15.77%	-	5,638	15.77%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	5,638	15.77%	-	5,638	15.77%
Capital Complementario	542	1.52%	-	542	1.52%
Capital Neto	6,180	17.29%	-	6,180	17.29%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	35,753	No aplica	No aplica	35,753	No aplica
Índice capitalización	17.29%	No aplica	No aplica	17.29%	No aplica

Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	95,283
BG1	Disponibilidades	2,692
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	17,876
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	21
BG4	Deudores por reporto	12,058
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	60,677
	Reservas generales	42
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	514
BG11	Bienes adjudicados (neto)	183
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	188
BG13	Inversiones permanentes	43
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	494
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	-
	Partidas a cargo a la utilidad	-
BG16	Otros activos	558
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Cargos diferidos y pagos anticipados	256
	Pasivo	89,367
BG17	Captación tradicional	62,496
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,038
BG19	Acreedores por reporto	8,835
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	971
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,003
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	24
	Capital contable	5,916
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	2,641
	Resultado de ejercicios anteriores	1,867
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	774
	Cuentas de orden	159,954
BG31	Avalés otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	11,246
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	11,980
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	117,032
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	13,021
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	954
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	49
BG41	Otras cuentas de registro	5,672

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	42	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	21	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	256	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irresticto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	500	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,867	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los	3	774	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41,		

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1337	107
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	295	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	39	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	13	1

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	369	30
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	507	41
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	364	29
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	5199	416
Grupo V (ponderados al 50%)	1509	121
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	122	10
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	34	3
Grupo VI (ponderados al 100%)	2304	184
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	9	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	580	46
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	10422	834
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1216	97
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1253	100
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2067	165
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	218	17
Grupo VIII (ponderados al 150%)	121	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1801	144
Grupo IX (ponderados al 115%)	1	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4787	385

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2567	2358

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$500'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.
Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos niveles se aprueban anualmente por el Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo de la institución.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<p>Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.</p>
<p>Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.</p>
<p>Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.</p>
<p>Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo a las necesidades del negocio.</p>

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPOR TE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	83,225
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	83,225
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-

¹La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

¹La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	13,011
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	953
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	13,970
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	11,246
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	11,246

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	5,638
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	108,441
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	5.20

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	<p>Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerarlos márgenes de variación en efectivo recibidos. <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10% (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0%). El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica¹ mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

¹ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación” publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	95,283
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores¹	1,912
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	11,246
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	108,441

TABLA II.2
NOTAS ALCOMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

¹ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	95,283
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(12,058)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	83,225

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEP 2017	DIC 2017	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,439	5,638	3.66%
Activos Ajustados 2/	118,765	108,441	(8.69)%
Razón de Apalancamiento 3/	4.58	5.20	13.54%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

Asimismo, las Instituciones deberán considerar al menos: la variación registrada en el capital básico, así como en los Activos Ajustados en función de su origen, distinguiendo entre las exposiciones dentro del balance (Neto), las exposiciones a instrumentos financieros derivados, las exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores así como aquellas registradas en cuentas de orden.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Operacional

El Banco, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño del Banco al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos del gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Banco, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva al Banco al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde el Banco facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en el Banco, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a el Banco, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Banco ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Banco, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de los clientes.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2017, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue de \$0.748694.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, la Administración del Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito). En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito), con efectos retrospectivos. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como se indica anteriormente, la Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2019, la Administración del Banco está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14“Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración del Banco estima que la adopción de estas NIF y mejoras a las NIF no generará efectos importantes en su información financiera.